



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 186

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**

**Sesión Plenaria núm. 180**

**celebrada el miércoles, 7 de octubre de 1998**

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Preguntas:</b> .....	<b>9951</b>
<b>Interpelaciones urgentes:</b>	
— Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre política general del Gobierno para lograr una Universidad de calidad y competitiva (número de expediente 172/000116) .....	<b>9972</b>
— Del Grupo Socialista del Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno en política universitaria para el presente curso (número de expediente 172/000117) .....	<b>9972</b>
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre análisis, valoración, acciones políticas y medidas que va a adoptar el Gobierno para la consecución de la paz (número de expediente 172/000118) .....	<b>9987</b>

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

Página  
**Preguntas . . . . . 9951**

Página  
**Del Diputado don Luis Martínez Noval, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace Vd. del último informe del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) sobre la Panorámica Económica Mundial? (Número de expediente 180/001427) . . . . . 9951**

Página  
**Del Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué razones tiene el Presidente del Gobierno para presentar unos Presupuestos Generales del Estado contrarios al diálogo social? (Número de expediente 180/001437) . . . . . 9952**

Página  
**Del Diputado don Pedro Cantarero Verger, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora la Sra. Ministra de Educación y Cultura el incremento en 1997 de la exportación de libros en España? (Número de expediente 180/001444) . . . . . 9953**

Página  
**Del Diputado don Willy Enrique Meyer Pleite, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia: ¿Qué condiciones y exigencias plantea el Gobierno para apoyar una hipotética intervención militar de la OTAN en Kosovo? (Número de expediente 180/001438) . . . . . 9953**

Página  
**Del Diputado don Carlos Caballero Basáñez, del Grupo Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Cuál es la situación de las necesarias obras de acondi-**

Página  
**cionamiento en el tramo denominado «Legua del Rey» en la N-1, a su paso por los municipios de La Puebla de Arganzón y Condado de Treviño, para evitar la siniestralidad actual? (Número de expediente 180/001425) . . . . . 9955**

Página  
**Del Diputado don Salvador de la Encina Ortega, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia: ¿Qué posición tiene el Gobierno en relación a la estrategia de «tensión y hostigamiento» de las autoridades de Gibraltar hacia los pescadores que faenan en aguas de la Bahía de Algeciras? (Número de expediente 180/001429) . . . . . 9956**

Página  
**Del Diputado don Francisco Amarillo Doblado, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿En qué cantidades y con qué criterios se están subvencionando por parte de la Administración las organizaciones rurales representativas del sector? (Número de expediente 180/001435) . . . . . 9957**

Página  
**Del Diputado don José Ramón Pascual Monzo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados obtenidos tras la modificación de la Ley de Interprofesionales? (Número de expediente 180/001440) . . . . . 9958**

Página  
**Del Diputado don Luis Marquínez Marquínez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son los efectos que ha tenido hasta el momento la declaración de Zona de Protección Pesquera del Mediterráneo por el Gobierno? (Número de expediente 180/001441) . . . . . 9959**

Página  
**Del Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular**

	Página		Página
<p><b>en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles han sido los resultados de la última reunión de NAFO en relación con las cuotas de fletán? (Número de expediente 180/001442) . . . . .</b></p>	<p><b>9959</b></p>	<p><b>Educación de que el curso escolar ha comenzado con «normalidad absoluta»? (Número de expediente 180/001430) . .</b></p>	<p><b>9964</b></p>
<p><b>De la Diputada doña Amparo Rubiales Torrejón, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Puede garantizar el Gobierno que la píldora abortiva RU-486 estará comercializada en España en el próximo verano? (Número de expediente 180/001432) .</b></p>	<p><b>9960</b></p>	<p><b>Del Diputado don Bernardo Bayona Aznar, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué motivos le han hecho ceder finalmente el traspaso de las becas a la Generalidad de Cataluña? (Número de expediente 180/001431) . . . . .</b></p>	<p><b>9965</b></p>
<p><b>Del Diputado don Antonio Gutiérrez Molina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Ministerio de Sanidad y Consumo la evolución de las infecciones nosocomiales en los hospitales del INSALUD? (Número de expediente 180/001446) . . . . .</b></p>	<p><b>9961</b></p>	<p><b>Del Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno para impulsar la escolarización infantil? (Número de expediente 180/001439) . . . . .</b></p>	<p><b>9967</b></p>
<p><b>Del Diputado don Eugenio Enrique Castillo Jaén, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es la participación del Ministerio de Sanidad y Consumo en el registro centralizado de medicamentos de la Unión Europea? (Número de expediente 180/001447) . . . . .</b></p>	<p><b>9962</b></p>	<p><b>Del Diputado don José Ramón Calpe Saera, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora la Sra. Ministra de Educación y Cultura la firma del Convenio para el Fomento y Desarrollo de guiones cinematográficos? (Número de expediente 180/001443) . . . . .</b></p>	<p><b>9968</b></p>
<p><b>Del Diputado don Francisco Zambrano Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las actividades de investigación que está realizando el Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con la leishmaniasis? (Número de expediente 180/001448) . . . . .</b></p>	<p><b>9963</b></p>	<p><b>Del Diputado don José Eugenio Azpiroz Villar, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar el Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Guipúzcoa? (Número de expediente 180/001445) . .</b></p>	<p><b>9968</b></p>
<p><b>De la Diputada doña Clementina Díez de Baldeón García, del Grupo Socialista del Congreso, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Educación y Cultura: ¿Comparte la Sra. Ministra de Educación la afirmación del Secretario general de</b></p>	<p><b>9969</b></p>	<p><b>De la Diputada doña María Reyes Montseny Masip, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ministerio de Educación y Cultura para este ejercicio en Cataluña? (Número de expediente 180/001449) . .</b></p>	<p><b>9969</b></p>

Página

**Del Diputado don Javier Fernández Fernández, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué opinión le merece al Gobierno el reciente informe de la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional sobre la titulación de los costes de transición a la competencia del Sector Eléctrico? (Número de expediente 180/001433) . . . 9970**

Página

**De la Diputada doña Arantza Mendizábal Gorostiaga, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuántas veces ha convocado el Gobierno en la presente Legislatura la Conferencia Sectorial de Industria y Energía? (Número de expediente 180/001434) . . . 9971**

Página

**Interpelaciones urgentes . . . . . 9972**

Página

**Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la política general del Gobierno para lograr una Universidad de calidad y competitiva . . . . . 9972**

Página

**Del Grupo Socialista del Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno en política universitaria para el presente curso . . . . . 9972**

*Presenta la interpelación sobre la política general del Gobierno para lograr una universidad de calidad y competitiva, el señor Alcaraz Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto. Lo hace en nombre de Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya, basándose en un informe de la Conferencia de rectores, muy crítico con el Gobierno, con ocasión de la apertura del curso académico. Considera inadmisibile que los rectores tengan que recordar a la señora ministra su incapacidad para hacer avanzar la política universitaria y su capacidad, sin embargo, para incumplir sus propias promesas. Critica los decretos sobre el tercer ciclo y sobre planes de estudio, que considera muy pobres, y recuerda las promesas incumplidas, como la reforma del título V de la LRU, en donde, según su opinión, se ha demostrado la incapacidad del Ministerio para lograr un texto consensuado con rectores y sindicatos. Finalmente se refiere al problema de la financiación, destacando el hecho de que*

*España es, junto con Grecia, el Estado de la Unión Europea que menos dinero destina a la enseñanza universitaria, y pregunta a la señora ministra qué se va a hacer en relación con las incógnitas planteadas en su interpelación.*

*Presenta la interpelación, en nombre del Grupo Socialista del Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno en política universitaria en el presente curso, la señora Díez de Baldeón García. Expone que la señora ministra, después de más de dos largos años de legislatura, no ha sido capaz de dar una respuesta a los principales problemas de la universidad española, y la comunidad universitaria necesita saber qué política va a desarrollar el Ministerio en el curso 1998-1999. Se refiere asimismo a las manifestaciones de los rectores en los diferentes actos de inicio de curso, donde acusan a la señora ministra de entorpecer la actividad universitaria y de carecer de política. Considera que lo más preocupante de la política universitaria de la señora ministra es que no se ha planteado objetivos y simplemente trata los problemas de la Universidad española -falta de coordinación y de financiación, inestabilidad del profesorado, desigual calidad y dotación de las distintas universidades- como patatas calientes que pasa rápidamente a los responsables educativos de las comunidades autónomas. Manifiesta que es indispensable un plan plurianual de financiación acordado entre el Gobierno, las comunidades autónomas y las universidades. Asimismo considera imprescindible que la señora ministra defienda el principio de igualdad de oportunidades, para lo que es necesario incrementar los programas de becas, ayudas y préstamos a los estudiantes, y no lanzar publicidad engañosa que luego no cumplen, como los anunciados préstamos para financiar a los estudiantes las tasas universitarias o la disminución de becas y del número de becarios.*

*Contesta, en nombre del Gobierno, a las dos interpelaciones la señora ministra de Educación y Cultura (Aguirre y Gil de Biedma). Agradece en primer lugar a los dos grupos interpellantes la presentación de sus iniciativas porque considera muy oportuno hablar de las cuestiones universitarias, coincidiendo con los días en que 1.500.000 jóvenes españoles llegan a las facultades y a las escuelas de toda España, y porque la permitirá exponer una vez más las líneas básicas de su política, que considera clara, definida y coherente. A continuación se refiere a la próxima reunión de la Conferencia mundial sobre la educación superior, bajo los auspicios de la Unesco, en la que tendrá el honor de participar para, en nombre del Gobierno español, señalar su alto grado de acuerdo con los principios contenidos en el proyecto de declaración final. Añade que estos principios son básicamente los mismos que inspiran su política universitaria: en primer lugar, la apuesta por la cali-*

dad; en segundo lugar, la consideración del mérito académico como principal criterio que debe inspirar toda la vida universitaria; en tercer lugar, la promoción de la movilidad de estudiantes y profesores; en cuarto lugar, el apoyo a la investigación en el ámbito universitario y su difusión y estrecho contacto con las necesidades sociales y los requerimientos del mundo productivo; y, finalmente, la responsabilidad de la universidad ante la sociedad que, a su vez, debe sustentarla con medios suficientes. Recuerda, no obstante, que la estructura universitaria en España es muy compleja porque la Constitución consagra el principio de autonomía universitaria, así como contempla amplísimas competencias normativas y ejecutivas en materia universitaria por parte de las comunidades autónomas. Explica detalladamente la política que lleva a cabo su Ministerio, que va en el camino del progreso y de mejora en la calidad de las universidades, camino en el que quiere lograr el mayor acuerdo posible. Así pues, pide a los grupos que han presentado las interpelaciones que aborden la política universitaria con un sentido de Estado y con la voluntad de encontrar los terrenos de entendimiento.

En turno de réplica intervienen el señor **Alcaraz Ramos** y la señora **Díez de Baldeón García**, duplicando la señora **ministra de Educación y Cultura**.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **González de Txabarri Miranda**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras **Gil i Miró**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); y **Aramburu del Río**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, y el señor **Guerra Zunzunegui**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

**Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre análisis, valoración, acciones políticas y medidas que va a adoptar el Gobierno para la consecución de la paz . . . . . 9987**

Presenta la interpelación la señora **Aguilar Rivero**, en nombre de Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Su grupo ha considerado necesario presentar esta interpelación porque en tiempos de diálogo, de toma de decisiones y de asunción de responsabilidades, el Congreso de los Diputados no puede ni debe permanecer callado, inmóvil o mirando hacia otro lado. Los contactos bilaterales del presidente del Gobierno con los responsables de las fuerzas políticas, después de la declaración de tregua de la organización terrorista ETA, son lógicos, pero no deben sustituir a la manifestación del compromiso y de la visión que cada fuerza política tiene de la

situación, para conseguir el objetivo común que es la paz. Opina que hay que expresar en el Parlamento, que es el lugar donde reside la soberanía popular, lo que se piensa y hasta dónde se está dispuesto a llegar en pro de la consecución de la paz. Añade que las fuerzas políticas tienen que estar a la altura que exige el proceso abierto por la tregua de ETA, actuando con generosidad, tolerancia y respeto, valorando en su justa medida la posibilidad que tienen en sus manos. Asimismo, el Gobierno debe ponerse al frente como Gobierno de todos, dejando de lado intereses electorales o posiciones partidarias. Izquierda Unida apuesta todo por dar una oportunidad definitiva a la paz y que lo que hoy es una tregua indefinida se convierta en un cese definitivo de la violencia. Para Izquierda Unida el objetivo de la paz vale tanto que estaría dispuesta a no priorizar sus propuestas estratégicas, a las que por otra parte no renuncia, y a modular y adecuar su discurso a una propuesta que sirva para avanzar en el diálogo y en el acuerdo. Manifiesta que la apuesta de Izquierda Unida ha sido desde siempre la normalización y pacificación del País Vasco, lo que justifica su compromiso firme en los pactos de Ajuria Enea, de Pamplona y de Madrid, y su presencia y firma en el acuerdo de Estella. Su grupo valora positivamente el paso dado por el presidente del Gobierno en relación con la política penitenciaria, pero opina que tiene que haber más gestos en este sentido porque la sociedad vasca lo pide y, sobre todo, porque lo exige la paz. Invoca los puntos 8, 9, 10, 12 y 13 del Pacto de Ajuria Enea y cree que ha llegado el momento de desterrar la demagogia y las banderas falsas de división entre fuerzas políticas o entre la sociedad misma. Desde Izquierda Unida apuestan clara y firmemente por un modelo de Estado federal, plurinacional, democrático y solidario y por que se reconozca a los pueblos su derecho de autodeterminación, pero más allá de su propuesta, quiere dialogar sobre las posibilidades de mejora de la Constitución, que fue producto del esfuerzo común de todos. Finalmente pide al portavoz del Gobierno que se comprometan a cerrar el camino de la división entre frentes nacionalistas y españolistas y a normalizar la política penitenciaria, como pasos necesarios para avanzar en el camino de la paz.

Contesta en nombre del Gobierno el señor **ministro de Industria y Energía y portavoz del Gobierno (Piqué i Camps)**. En primer lugar agradece al Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y a su portavoz la iniciativa de trasladar al Parlamento una cuestión de tanta trascendencia para el conjunto de España como es la nueva situación política derivada de la suspensión de actividades por parte de ETA. Está de acuerdo con la interpelante en que el Parlamento tiene un papel esencial que jugar en la consecución de la paz y manifiesta que el Gobierno coincide básicamente con su grupo en el fondo de la

*cuestión, que es dar cumplimiento efectivo al deseo de paz del pueblo, pero discrepa en los tiempos y procedimientos. Explica que la suspensión de actividades de ETA, que es unilateral y no está definida en el tiempo, ha abierto un camino nuevo en la política española y, por supuesto, en la sociedad vasca. De todas formas, añade, el camino es largo, difícil y complicado, pero que si se va afrontando con seriedad y rigor, sin precipitaciones, puede permitir la normalización definitiva de la convivencia democrática en España. Se refiere a continuación a la postura adoptada desde el principio por el Gobierno, a las manifestaciones hechas por el presidente del Gobierno en Lima, nada más enterarse de la noticia, y a los encuentros mantenidos con los líderes de los diversos partidos al objeto de analizar la situación y establecer un diálogo al que necesariamente hay que dar continuidad, encuentros en los que el presidente ha expuesto las bases iniciales sobre las que impulsar una nueva dinámica que acabe consolidando un real y auténtico proceso de paz. Por otra parte, pone de relieve que este proceso también exige un reconocimiento y una reparación hacia las víctimas de ETA y sus familiares, porque para él las víctimas son más importantes que los presos, y no se debe olvidar que son precisamente las víctimas y sus familiares los que están más legitimados para hablar de paz, no desde el rencor sino desde la fuerza moral que supone haber visto vidas segadas y enormes barbaries. Asegura que no hay que confundir esperanza, ilusión, ansias de paz, con candidez, ingenuidad o inocencia, porque tras veinte años de actividad terrorista desde la vigencia de la Constitución, no se debe conceder a ETA el beneficio de la duda. Si la voluntad de paz es real, ETA lo debe demostrar con hechos y no sólo con palabras. Termina su intervención reiterando que la afirmación civil, la afirmación democrática de la sociedad española en su conjunto y, desde luego, también de la sociedad vasca contra la violencia y la fortaleza del Estado de derecho como garantía de las libertades y del marco jurídico constitucional han sido referencias constantes de la búsqueda de la paz, referencias que, desde su punto de vista, siguen plenamente vigentes.*

*En turno de réplica interviene la señora **Aguilar Rivero**, duplicando el señor **ministro de Industria y Energía y portavoz del Gobierno**.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Lasagabaster Olazábal**, **Almeida Castro** y el señor **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto; y los señores **Silva Sánchez**, del Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*); **Belloch Julbe**, del Grupo Socialista del Congreso, y **Gil Lázaro**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Cierra el debate el señor **ministro de Industria y Energía y portavoz del Gobierno**.*

*Se suspende la sesión a las nueve de la noche.*

### **Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión con el punto V del orden del día: Preguntas orales al Gobierno en Pleno. **(El señor Martínez Noval pide la palabra.)**  
Señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Señor presidente, quiero plantearle una cuestión de orden. El pasado 9 de junio mi grupo parlamentario le envió un escrito que sucedía a una protesta verbal en la Junta de Portavoces relativa a la contrariedad que nos supone la ausencia del Gobierno de estas sesiones de control. Ayer mismo, señorías, volví a plantear en nombre del Grupo Parlamentario Socialista la misma queja y la misma contrariedad. Y, en contradicción con lo que dije por la mañana, añadiendo más a esa elevada ausencia del Gobierno en este Pleno de los miércoles por la tarde, nos vemos obligados a aceptar el aplazamiento de una pregunta por la inesperada ausencia de esta Cámara del vicepresidente primero del Gobierno, a quien iba dirigida.

Señor presidente, hemos solicitado su amparo y, una de dos, o usted no nos ampara o tendrá que reconocer que los resultados de ese amparo no son los que nosotros esperábamos de esa Presidencia.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Noval.

En efecto, S.S. ha planteado en alguna ocasión en la Junta de Portavoces temas semejantes y en ella espero que tenga adecuada respuesta su planteamiento de carácter global.

En cuanto a su queja concreta sobre la pregunta que el Gobierno ha pedido que se aplace, sabe S.S., y le consta a su grupo porque a lo largo de la tarde de ayer y en la mañana de hoy he tenido ocasión de hablar varias veces con la dirección de su grupo, que el Gobierno puede, en primer lugar, contestar a las preguntas en el Pleno por medio del miembro del Gobierno que estime más oportuno y, en segundo lugar, que en cuanto al aplazamiento está en el ejercicio legítimo de su derecho, de acuerdo con el punto 4 del artículo 188 del Reglamento.

En cualquier caso, insisto, en cuanto al planteamiento de su queja de carácter global tendremos sin duda ocasión de tratarla en la Junta de Portavoces, que parece el órgano adecuado para hacerlo. **(Rumores.)**

¡Silencio, señorías!

**PREGUNTAS:**

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARTÍNEZ NOVAL, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUE VALORACIÓN HACE USTED DEL ÚLTIMO INFORME DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) SOBRE LA PANORÁMICA ECONÓMICA MUNDIAL? (Número de expediente 180/001427).**

El señor **PRESIDENTE:** Comenzamos, por tanto, el desarrollo de la sesión con arreglo a lo prevenido en el orden del día, con la pregunta número 11, que corresponde formular al diputado del Grupo Socialista y portavoz del mismo grupo, don Luis Martínez Noval.

Señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL:** Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿qué valoración hace usted del último informe del Fondo Monetario Internacional sobre la panorámica económica mundial?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): En tanto que es un análisis sobre la realidad internacional, como S.S. dice, y también sobre la realidad española, hago la misma valoración que en la contestación que di a S.S. la semana pasada. Es decir, observamos con preocupación la evolución de la situación financiera internacional y abordamos con un razonable optimismo no sólo la situación económica española sino la capacidad de respuesta española a la crisis financiera internacional.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente. Tiene la palabra el señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL:** Gracias, señor presidente.

Señor Aznar, el Fondo Monetario Internacional ha publicado un informe que contradice sus optimistas previsiones en materia de crecimiento y de inflación, de manera que el Fondo Monetario Internacional se mueve. Todo cambia a su alrededor, señor Aznar, y usted no se entera. **(Rumores.)** Fíjese, ayer el Banco de España reduce los tipos de interés en una cuantía que contradice también su optimismo y su negativa a aceptar que la crisis financiera tendrá impacto en la economía española. Lo dice el hecho con absoluta claridad, señor Aznar, riase usted o no.

La economía española, de acuerdo con la rebaja de ayer, sobre todo por su cuantía, no está blindada en modo alguno contra esa crisis. Todos sabemos que los tipos de interés se tienen que ir reduciendo, y que a menos que el señor Tietmeyer cambie de opinión, el 1º de enero nuestro tipo tendrá que estar en el 3,30 por ciento. Sin embargo las rebajas que se han hecho, y las que quedan por

hacer, se harán en contra de lo que aconseja la situación de la inflación en España en estos momentos, que es el verdadero talón de Aquiles de la economía española.

Escuche. Hace un año la situación era la siguiente: La media europea de inflación era del 1,7 por ciento y en esa cifra estaba la inflación española. Un año después, esa media europea se ha reducido al 1,3 y la inflación española ha subido al 2,1 por ciento. Y Eurostat le dice claramente a qué se debe. Se debe, fundamentalmente, a dos políticas que dependen de usted. Lo que es desmesurado en estos momentos aquí es el precio de las bebidas alcohólicas, el tabaco y las comunicaciones. Las dos cosas dependen de decisiones del Gobierno. Usted resulta que liberaliza y la consecuencia es que los precios suben. ¿Por qué será? Es el caso de las comunicaciones. Y usted hace una previsión para el año que viene de un 1,8 por ciento de inflación, que será nefasta para los intereses y los bolsillos de los funcionarios y de los pensionistas, porque hay un consenso generalizado, aunque esa subida no será del 1,8 sino del 2,4 por ciento, señor Aznar. Esa no es una cuestión trivial, no es un asunto baladí para esos millones de personas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez Noval.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señorías, créame señoría, le agradezco mucho que me dé la oportunidad de explicar lo que es la realidad de la economía española y la oportunidad de escuchar algo que nadie defiende ya en España ni fuera de ella, nada más que ustedes y usted personalmente. En el informe del Fondo Monetario Internacional que analiza la realidad, afortunadamente, como le he dicho antes, la economía española goza de una buena salud y tiene capacidad suficiente, porque si no hubiésemos tenido muchas dificultades, como tuvimos en otras épocas, y ha demostrado una capacidad de respuesta a la situación financiera internacional, a las turbulencias y a la crisis financiera. La bajada de ayer de los tipos de interés del Banco de España es una buena prueba de ello. Puede hacer usted el análisis que quiera, pero no hay nadie que pueda defender seriamente que el descenso de tipos de interés del Banco de España ayer en medio punto, que sitúa los tipos de interés en el punto más bajo de nuestra historia, y que sitúa los tipos de interés reales españoles en el más bajo de toda la zona euro, es debido a una mala situación económica en lugar de una buena situación económica. **(Aplausos.)** Es un disparate que no defiende absolutamente nadie, señorías. Por lo tanto, no voy a gastar mucho tiempo en intentar convencerles de lo que es tan evidente y de lo que es la realidad. No me preocupa que S.S. siga con estas preguntas, si le parece oportuno, semana tras semana.

Para el Banco de España y para el Gobierno el riesgo de inflación en la economía española para el año próximo está situado en el 1,8, y este año cumpliremos holgadamente el objetivo que nos habíamos señalado

al comienzo del año, que es una inflación del 2,1. Por cierto, señoría, también está en mínimos históricos, y nos ha servido no sólo para respetar el poder adquisitivo de los pensionistas sino para mejorarlo, porque hemos mejorado la inflación respecto de la que habíamos previsto a la hora de cuantificar el poder de los pensionistas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO ANTONIO RÍOS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ RAZONES TIENE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARA PRESENTAR UNOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONTRARIOS AL DIÁLOGO SOCIAL? (Número de expediente 180/001437).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 20, que formula al Gobierno el diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Federal de Izquierda Unida. Señor Ríos.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Señor Aznar, ¿qué razones tiene para presentar unos Presupuestos Generales del Estado de espaldas al diálogo social?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ríos. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): No tengo ninguna razón y por eso no lo he hecho. Pero yo espero con mucho gusto que S.S. justifique esta afirmación ante la Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Señor Ríos.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Señor Aznar, su búsqueda del centro político está siendo más accidentada que la búsqueda del arca perdida y del Santo Grial. **(Risas.)** El diálogo no puede ser una palabra o un anuncio, ni mucho menos una piedra para tirársela a los de enfrente. El diálogo es un talante, un hábito, una forma de ejercer el poder de la que usted está falto. Señor Aznar, le he preguntado por qué la manifestación máxima de su política, los presupuestos, carecen de diálogo sobre las políticas de estabilidad y empleo que le solicitaron UGT y Comisiones Obreras. Señor Aznar, ¿cómo ha sido posible encontrar en el arca 133.000 millones de pesetas para que usted, por decreto, pueda adjudicar obras que el señor Pujol pueda acaparar en las próximas elecciones, como la autopista de Mataró o el eje transversal de Cataluña, y usted ha sido incapaz de encontrar 130.000 millones de pesetas para negociar con los sindicatos que 162.000 familias, en las que el cabeza de familia

está en paro y ninguno de sus miembros tiene ingresos, puedan percibir una prestación por desempleo? ¿Cómo es posible que el crecimiento económico no dé para que 1.400.000 parados de los tres millones de parados puedan percibir esa prestación? Señor presidente, ¿por qué en la búsqueda del centro perdido encuentra tiempo para echar un capote al señor Botín, a través del abogado del Estado y del fiscal, en un caso de fraude y engaño superior a 100.000 millones de pesetas, y no encuentra tiempo para poder negociar 300.000 millones de pesetas que usted piensa repartir a las empresas, y ligarlo a los contratos estables y a reducir los contratos a tiempo parcial, que llevan a nuestros jóvenes a trabajar con contratos de tres horas, pero que trabajan 10 y cobran 40 y 50.000 pesetas sin prestación social? Señor Aznar, ¿por qué no tiene tiempo y dinero para apoyarse en hacer frente a la contratación indefinida? Señor Aznar, le estoy pidiendo otro talante y otro talento, más humanista, más dialogante, más centrado en la gente sencilla que no puede hablar con usted por teléfono, que no puede participar en las cenas con usted. Le estoy pidiendo que gobierne bien España para todos los españoles. **(Algunos señores diputados: Muy bien, muy bien.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ríos. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señor diputado, creo que a este Gobierno sin duda se le pueden criticar y negar, por supuesto, muchas cosas, pero una de ellas es un poco difícil más allá de lo que es la expresión de la demagogia. Quiero decir que negar a este Gobierno la virtualidad, la práctica del diálogo social y el hecho del diálogo social me parece sencillamente, señor diputado, muy poco afortunado, y no creo que sea negando la realidad como uno pueda aspirar a ganar credibilidad, ni siquiera aunque se utilice de un modo efectivo y brillante la demagogia. Señoría, este Gobierno ha firmado al menos 10 acuerdos con los interlocutores económicos y sociales, y en este momento este Gobierno tiene abiertas tres mesas de negociación con los interlocutores económicos y sociales sobre el contrato a tiempo parcial, que espero sea cerrado dentro de muy poco tiempo, sobre los incentivos a la contratación estable. Supongo que no le parecerá a S.S. mal que el 75 por ciento de la contratación que se realiza en España, según la última encuesta de población activa, sean contratos indefinidos, y sobre las políticas activas y pasivas; políticas activas que crecen en el presupuesto de 1999 respecto de 1998 un 58 por ciento. En realidad, señoría, eso unido al proceso tan intenso de creación de empleo en nuestro país, me parece que es una respuesta adecuada desde el punto de vista de un Gobierno y de una sociedad que, dígame lo que se diga, apuesta por el diálogo social y sigue apostando, como yo apuesto, por el diálogo social para el futuro. Si lo que plantea S.S. son otras recetas de presupuestos más

expansivos, de subir los impuestos o de practicar políticas que no se hacen en ningún sitio, en ese caso, señoría, la respuesta del Gobierno es negativa, porque seguimos apostando por el diálogo social, por el crecimiento y por el empleo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente del Gobierno.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO CANTARERO VERGER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA EL INCREMENTO EN 1997 DE LA EXPORTACIÓN DE LIBROS EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/001444).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunto número 27 que formula al Gobierno el diputado don Pedro Cantarero Verger, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Cantarero.

El señor **CANTARERO VERGER**: Gracias, señor presidente. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **CANTARERO VERGER**: Señor presidente del Gobierno, sabemos que una de las actuaciones de su Gobierno en el área de la cultura es favorecer la producción y adquisición de una herramienta cultural de primer orden como es el libro. En concreto, permítame destacar la brillante política llevada a cabo por el Ministerio de Educación y Cultura... **(Rumores.—Risas.—Protestas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Cantarero. ¡Señorías!  
Continúe.

El señor **CANTARERO VERGER**: Gracias por amparar las consideraciones culturales de los miembros de la oposición.

En concreto, como decía, este Ministerio ha puesto en marcha un paquete de medidas económicas y ha elaborado otras para la prolongación del uso de los libros educativos y así favorecer su adquisición y reducir su coste para las familias españolas. Además, parece que también fuera de nuestras fronteras se realizan notables avances en la potenciación de nuestra presencia cultural a través del libro.

Por ello, señor presidente, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cómo valora el incremento, en 1997, de la exportación de libros en España? **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cantarero.

¡Silencio, señorías!

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señorías, entiendo que sin duda el interés fundamental de la pregunta de S.S. es conocer de primera mano cuáles son los datos sobre la evolución del libro español que, en todo caso, en su política y en su definición, en lo que es la proyección de la historia, de la cultura de la nación española en el exterior, el Gobierno considera como uno de los elementos básicos de la acción exterior de España y, por supuesto, uno de los elementos que determinan esa cualidad y esa definición de España como potencia cultural, a la que he tenido ocasión de referirme en más de una ocasión.

Quiero decirle que la exportación de libros españoles durante el año 1997 creció un 34 por ciento respecto a 1996, lo que supuso una exportación de más de 70.000 millones de pesetas. Quiero decir también que, en relación con lo que es el mercado iberoamericano, esa exportación creció en más de un 46 por ciento, siendo Brasil el primer país importador de libros españoles. El Gobierno ha querido impulsar lo que es una tarea de todos los sectores implicados, no solamente en la formulación de una política del libro, que también puede ser competencia del Gobierno, sino el desarrollo y la expansión del libro español en el exterior. Así, la creación de la Oficina del Libro Español, la creación del repertorio de registro de libros en lengua española, la apertura de conversaciones sobre la libre circulación del libro en el espacio iberoamericano, la defensa de los derechos de propiedad o de reproducción de los libros, así como el establecimiento de filiales de editoriales españolas en distintos países iberoamericanos, creo que forman un abanico completo de la promoción del libro español, dentro, insisto, de lo que es la proyección cultural de España en el exterior.

Ya le digo, señor diputado, que en el año 1999 verá S.S. y verá esta Cámara un impulso muy importante — tanto en lo que se refiere al libro, como al Instituto Cervantes, como a la cinematografía, entre otros— en la presencia de España en el exterior.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente del Gobierno.

— **DEL DIPUTADO DON WILLY ENRIQUE MEYER PLEITE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ CONDICIONES Y EXIGENCIAS PLANTEA EL GOBIERNO PARA APOYAR UNA HIPOTÉTICA INTERVENCIÓN MILITAR DE LA OTAN EN KOSOVO? (Número de expediente 180/001438).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 21, que será respondida por el ministro de

Defensa y que formula el diputado don Willy Enrique Meyer Pleite, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Señor presidente, señor ministro, a partir de la reunión de esta madrugada del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, ¿qué condiciones y exigencias plantea el Gobierno para apoyar una hipotética intervención militar de la OTAN en Kosovo?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Meyer.  
Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Gracias, señor presidente.

Señoría, los requerimientos que el Gobierno español pone para intervenir en una acción militar aliada que ponga fin a la actual situación de crisis que hunde a la provincia de Kosovo fueron ya ofrecidos ayer por el ministro de Asuntos Exteriores y por mí mismo en una sesión conjunta de las comisiones de Exteriores y Defensa, y son bien claros.

En primer lugar, que la situación sobre el terreno de Kosovo siga teniendo los tintes, los caracteres, de una catástrofe humanitaria; de tal manera que se siguen produciendo ataques contra los más elementales derechos humanos y se sigue perturbando la labor de las organizaciones no gubernamentales que pretenden actuar en la zona. En segundo lugar, que se agoten las vías políticas y diplomáticas. En tercer lugar, que se produzca una nueva resolución de Naciones Unidas que autorice explícitamente el uso de la fuerza y en caso de que por el bloqueo actual de ese Consejo de Seguridad no se consiguiera esa nueva resolución se obtenga un consenso firme entre los miembros del Consejo Atlántico. Por último, señoría, que se obtenga el suficiente apoyo de la Cámara, que ayer se obtuvo con mayoría claramente absoluta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.  
Señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, vaya por delante nuestra solidaridad con el pueblo kosovar, con los desplazados, con las personas que sufren penalidades, muertes y maltrato físico, pero lo cierto es que su contestación, igual que la de ayer, a diferencia de que ya ha habido esta madrugada una reunión del Consejo de Seguridad, nos ha dejado a los miembros del Grupo de Izquierda Unida absolutamente atónitos: la posible participación de España en esta acción militar bajo paraguas OTAN, sin contar con la autorización preceptiva del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Si pudiéramos decidir, señorías, sobre este asunto, que no es menor, los diputados y diputadas de Izquierda Unida votaríamos resueltamente en contra del envío de tropas españolas sin el mandato explícito del Consejo de Seguridad. ¡Qué paradoja, señorías, no poder decidir! Izquierda Unida, desde luego, propondrá en su momento las modificaciones legales para que decidamos, para que este Parlamento decida. Ustedes apelan al derecho de intervención por la situación excepcional que vive Kosovo, apelando a la obligación moral de la intervención. Pero seamos claros, si se produjera una intervención de la OTAN, sin el mandato de Naciones Unidas, esa intervención sería una bofetada al secretario general de Naciones Unidas, a este Parlamento y a la Asamblea parlamentaria de la OSCE. **(Rumores.)** Sí, señorías, a este Parlamento que en 1995 aprobó por unanimidad las condiciones para el envío de tropas españolas en misiones humanitarias y entre las cuestiones preceptivas tenía que dejar claro que sería bajo mandato expreso del Consejo de Seguridad.

Apelar a la exigencia moral, señorías, viniendo de la OTAN, es una broma de mal gusto. Justifican la intervención por las muertes, la destrucción de 200 aldeas y pueblos, la agresión a los derechos humanos, las penalidades del invierno en Kosovo; pero con esa misma vara de medir, ¿por qué no atacan a Turquía, con 3.250 pueblos y aldeas kurdas destruidas, asesinatos en masa y tres millones de desplazados? ¿Nos van a anunciar el ataque a Argelia? ¿Vamos a intervenir en los 27 conflictos armados de alta intensidad registrados en el mundo? Su lógica, señorías, nada tiene que ver con la seguridad humana; por eso nosotros estamos en contra. Entendemos que este Parlamento tendría que dar su opinión y la última palabra para aprobar ese envío de tropas españolas a zonas de conflictos. Les pedimos que den una oportunidad a la paz, al secretario general de Naciones Unidas, a la OSCE, en definitiva, para buscar una solución negociada y pacífica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Meyer.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Gracias, señor presidente.

He escuchado con atención la repetición de su discurso de ayer, señor diputado, pero también me permitirá que insista en los argumentos que, en todos los grupos, excepto en el suyo, parecieron calar y en los que mostraron su acuerdo.

El Gobierno no quiere la intervención armada, el Gobierno no quiere el uso de la fuerza, pero el Gobierno —como los gobiernos occidentales— se ve sometido a un dilema: o permanecer impasibles ante las vidas de 200.000 refugiados y más de 150.000 desplazados, de los cuales 50.000 viven en los montes de los Balcanes con temperaturas que se acercarán a los 20 grados bajo cero, o se hace algo. Además, si no se hace nada, se ha constatado hasta la saciedad que la única actua-

ción que puede llevar a las autoridades serbias a la negociación es la amenaza del uso de la fuerza.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS CABALLERO BASAÑEZ, DEL GRUPO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LAS NECESARIAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO EN EL TRAMO DENOMINADO “LEGUA DEL REY” EN LA N-1, A SU PASO POR LOS MUNICIPIOS DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN Y CONDADO DE TREVIÑO, PARA EVITAR LA SINIESTRALIDAD ACTUAL? (Número de expediente 180/001425).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 9, que responderá el ministro de Fomento y formula el diputado don Carlos Caballero Basañez, del Grupo Nacionalista Vasco.

Señor Caballero.

El señor **CABALLERO BASAÑEZ**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro de Fomento, ¿cuál es la situación de las necesarias obras de acondicionamiento en el tramo denominado Legua del Rey, en la N-I, a su paso por los municipios de La Puebla de Arganzón y Condado de Treviño, para evitar la siniestralidad actual?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno está cumpliendo razonablemente el convenio firmado el pasado 22 de septiembre de 1997 entre el Ministerio de Fomento y la Diputación Foral de Álava.

Hasta el momento se han invertido 75.800.000 pesetas en las actuaciones de carácter inmediato que venían establecidas en el punto 8 del convenio y que se concretan en: reposición y colocación de barreras de seguridad en la mediana; adecuación de la señalización y balizamiento de la carretera; reperaltado de arceles exteriores en curvas y operaciones varias en la carretera; extensión de lechada bituminosa, modificada con polímetros en dos capas y reparación de la estructura de enlace de La Puebla de Arganzón, punto kilométrico 333,6.

En el presente año, el Ministerio de Fomento licitará el concurso para la elaboración del estudio informativo de la autovía N-I a su paso por el Condado de Treviño, entre los puntos kilométricos 329 y 336, unos siete kilómetros, de conformidad con lo estipulado en los puntos 1 y 6 del convenio. Para el año 1999 se contemplan 45 millones de pesetas para continuar el proyecto de

acondicionamiento en la N-I, pero hay 60.000 millones de pesetas de gastos no regionalizables de los que se podría disponer si fuera posible acelerar la ejecución de la obra, que no lo será porque no disponemos todavía del proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.  
Señor Caballero.

El señor **CABALLERO BASAÑEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, como usted muy bien ha señalado, ha aludido al convenio firmado entre el Ministerio de Fomento y la Diputación Foral de Álava. En dicho convenio también se especificaba que el Ministerio se comprometía a elaborar los estudios y proyectos requeridos para acondicionar como autovía la N-I a su paso por el enclave de Treviño, mientras la Diputación Foral de Álava asumía el mismo compromiso en el resto del trazado que une Vitoria-Gasteiz con la localidad burgalesa de Miranda de Ebro. Asimismo, en el punto 7 los firmantes consideraban urgente acometer las obras de acondicionamiento. No conviene perder la perspectiva histórica de que el trazado de doble calzada entre Vitoria-Gasteiz y Miranda de Ebro fue el primero en construirse en la N-I por parte de la Diputación de Álava, y único durante muchos años entre Hendaya y Madrid. Por otro lado, el convenio establece la creación de una comisión mixta encargada del seguimiento de las obras, que debería haberse reunido ordinariamente una vez cada tres meses. Sin embargo, esa comisión sólo se ha convocado en dos ocasiones: el 2 de febrero, porque hasta entonces se pospuso por el retraso del Ministerio para nombrar a sus dos representantes y el 26 de mayo. Desde ese momento Fomento no ha sido muy sensible a las peticiones realizadas desde la Diputación Foral de Álava para impulsar el desarrollo de los trabajos previos a la reforma de ese tramo.

El primer paso requerido para iniciar el procedimiento consistiría en realizar un estudio informativo para el análisis de los trazados alternativos al actual recorrido. El Ministerio de Fomento ha ido dando largas a la publicación del concurso para adjudicar a una empresa la realización de ese estudio. El director general de Carreteras aseguró, en una carta remitida el día 15 de junio al diputado de Obras Públicas, que la licitación de ese estudio sería inminente. Un mes más tarde, el 24 de julio, usted mismo, señor ministro, explicaba, también al diputado general de Álava, que esa adjudicación se realizaría en septiembre.

Esperamos que todos los puntos contenidos en el convenio puedan cubrirse en el plazo más breve posible.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Caballero.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Señor diputado, el Gobierno está dentro de los plazos previstos en el convenio, puesto que en el mismo se establece como plazo máximo para tener los estudios informativos de proyecto 18 meses, que venen en el mes de marzo de 1999. Como no son precisamente proyectos de una extraordinaria complejidad, yo espero que la Dirección General de Carreteras pueda disponer de los estudios informativos y de los proyectos en el plazo estipulado en el convenio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Fomento.

— **DEL DIPUTADO DON SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ POSICIÓN TIENE EL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA DE «TENSIÓN Y HOSTIGAMIENTO» DE LAS AUTORIDADES DE GIBRALTAR HACIA LOS PESCADORES QUE FAENAN EN AGUAS DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS? (NÚMERO DE EXPEDIENTE 180/001429).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a aquellas preguntas que contestará, en nombre del Gobierno, la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, comenzando por la número 13, que formula don Salvador de la Encina Ortega, diputado del Grupo Socialista.

Señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Señor presidente, bienvenida, señora ministra, y se lo digo porque, mire por dónde, la bochornosa ausencia del señor Alvarez-Cascos (**Rumores.**), que era quien tenía que responder, le va a permitir dar la cara y pronunciarse, por fin, en un conflicto, el conflicto pesquero que están sufriendo los pescadores de la bahía de Algeciras... (**Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor De la Encina, ese incidente ha quedado resuelto por la Presidencia y el portavoz de su grupo. Le ruego que no vuelva a remitirse a él. No haga que tenga que reiterar la doctrina reglamentaria que ya he recordado. Adelante.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Le decía a la señora ministra que por fin va a dar la cara en un conflicto, el pesquero, que afecta a pescadores gaditanos de la Bahía de Algeciras por el hostigamiento al que están siendo sometidos por parte de las patrulleras de Gibraltar. Por ello le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué posición tiene el Gobierno y a qué tipo de acuerdo se ha llegado con el Reino Unido para que Gibraltar permita a nuestros pescadores seguir faenando en aguas de la Bahía de Algeciras?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De la Encina. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

Señoría, usted puede decir lo que quiera, pero aquí la cara se da todos los días. Aparte de esto, la posición que mantiene el Gobierno es la defensa de los intereses de los pescadores españoles que tradicionalmente faenan en esas aguas y que, como sabe S.S., son del orden de unas 20 embarcaciones de la modalidad de cerco, con puerto base en Algeciras, y 30 de la modalidad de artes menores, que suelen faenar del orden de unos 60 días, algo menos, en función de los días en los que hace viento de levante, precisamente al socaire en esa zona.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, anteayer el ministro de Exteriores anunciaba que había sellado un acuerdo con su homólogo británico y que ello era motivo de felicitación por todos, incluidos nosotros. Lo cierto es que 24 horas después nuestros pescadores han sido expulsados de nuevo por patrulleras gibraltareñas de una zona en la que, repito, pescan desde toda la vida. Los socialistas, señora ministra, hemos mantenido una actitud de lealtad firme con este Gobierno en relación con este tema, a diferencia de la que mantuvieron ustedes cuando eran oposición con otros temas similares que se daban en Gibraltar, como la lucha contra el contrabando o el narcotráfico. Pero no tenemos más remedio, señora ministra, que hacernos eco de la situación y, por tanto, trasladarle lo que nos remiten los pescadores, los cuales se encuentran tremendamente preocupados. Yo creo que usted desconoce que a esta misma hora, a las 4,35 de la tarde, todos esos barcos que usted acaba de mencionar se han lanzado a la mar en señal de protesta por lo que consideran un clarísimo incumplimiento de las autoridades de Gibraltar del acuerdo anunciado por su compañero de Gobierno señor Matutes. Por consiguiente, la situación nos preocupa, señora ministra, porque se está deteriorando la convivencia entre dos zonas —Gibraltar y Campo de Gibraltar— que no sabemos cómo puede terminar. Creo, por la respuesta que me ha dado hasta ahora, que no conoce este hecho, que puede suponer un incidente diplomático de gran altura. Por ello le instamos a que adopte las medidas oportunas para que el Reino Unido exija a Gibraltar, de acuerdo con lo manifestado por el señor Matutes en los medios de comunicación, que se permita a nuestros pescadores seguir faenando en unas aguas en las que

lo hacen desde tiempos inmemoriales. Y a usted, señora ministra, le insto a que...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De la Encina.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias.

Señoría, le agradezco que mantengan la misma lealtad que mantuvo el Partido Popular desde la oposición en cuestiones relacionadas con Gibraltar porque esto nos afecta a todos. A partir de ahí, sé lo que ha sucedido esta tarde: una vez más se ha producido un acto absolutamente inadmisibles e injustificables de hostigamiento de las autoridades por parte de patrulleras británicas. Estamos hablando de Gran Bretaña, aunque cada uno puede decir lo que quiera, pero es Gran Bretaña la última responsable. Y es cierto que había un principio de acuerdo entre los dos ministros de Asuntos Exteriores que no se está respetando por las autoridades británicas en el Peñón. A partir de ahí, una vez más quiero reiterar algo que decimos todos, y es que lo que hace falta es solucionar de una vez por todas este asunto, terminar con la última colonia que existe en suelo europeo. Pero, señorías, lo mismo que ustedes no fueron capaces de solucionarlo durante el período que gobernaron, nosotros vamos a intentar ahora ser capaces de resolver ese asunto, que implica y supone, entre otras cosas, que puedan faenar nuestros barcos libremente en esas aguas mientras se solucione la cuestión de fondo. Eso es lo que en principio se había acordado y es lo que desde Asuntos Exteriores se va a reclamar a las autoridades británicas que hagan cumplir, en función de los acuerdos alcanzados, a las autoridades británicas en el Peñón. También quiero decirle que es absolutamente injustificado porque nuestros barcos respetan y no atentan a cuestiones medioambientales. Al contrario, los controles que estamos llevando a cabo las autoridades españolas garantizan una explotación racional de los recursos en todas esas aguas. Por tanto, señorías, coincidimos. Estamos haciendo todo lo posible y vamos a seguir trabajando en ese sentido. Yo espero que consigamos que retorne la normalidad y se terminen estos hostigamientos injustificados que si no obligarán a las autoridades españolas a tomar medidas más rotundas.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO AMARILLO DOBLADO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿EN QUÉ CANTIDADES Y CON QUÉ CRITERIOS SE ESTÁN SUBVENCIONANDO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN LAS ORGANIZACIONES RURALES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR? (Número de expediente 180/001435).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 19, que formula el diputado don Francisco Amarillo Doblado, del Grupo Socialista.

Señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, es cierto que la cara se da todos los días pero no todos la dan. Es más, algunos miembros del Gobierno dan la sensación de estar secuestrados.

En otro orden de cosas, me gustaría que me respondiese en qué cantidades y con qué criterios están subvencionados por parte de la Administración las organizaciones rurales representativas del sector.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Amarillo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señoría.

Entiendo de su pregunta que se refiere concretamente a la orden ministerial que publica el MAPA y que regula las subvenciones destinadas a fomentar las actividades de representación y colaboración entre organizaciones profesionales ante las administraciones públicas. Voy a decirle algo que es público y que leo a S.S. para ahorrarle el buscarlo: 132,5 millones a Asaja; 121,28 millones, a Coag y 94,19 millones a Upa. Los criterios son más o menos los que se venían aplicando hasta ahora, que son por actividades representativas de carácter nacional, internacional o por actividades específicas, así como las de concepto de seguros.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Veo que criterios hay pocos y que los pocos que hay no se aplican. De cantidades tal vez entienda usted más, pero de criterios creo que entiende poco, porque si no sería totalmente inexplicable que una organización como la Federación de Mujeres Rurales, que usted ha creado, que usted inspira, que tiene un carácter personal suyo y no un carácter político. Y con la que lo que pretende es ganar territorialmente la fuerza que no tiene en el Grupo Popular. De ahí en adelante sus delirios de grandeza tienen carácter personal y por tanto son íntimos, pero lo que no es íntimo es cómo se distribuye y cómo se asignan los recursos del erario público. Le pedimos que nos cuantifique qué cantidad de dinero va, a título de ejemplo, a la Federación de Mujeres Rurales, teniendo en cuenta que el Copa-Cogeca, en escrito del 28 de mayo, se negó a reconocerla como una organización representativa, mientras que la Federación de Mujeres Rurales perteneciente a la Unión de Pequeños Agricultores, la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos e incluso Asaja sí son reconocidas y las asignaciones que tienen son harto mezquinas. Quisiera que nos diera una respuesta concreta porque si la elude tengo que entender que su silencio es doloso y culpable.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Aquí el único que quizá sea doloso y culpable es S.S. en las afirmaciones tan surrealistas que hace en esta Cámara. Todas esas respuestas las tiene con todo tipo de detalles en las contestaciones a las preguntas escritas número 184/38847 y 38848, realizadas por dos diputadas de su grupo parlamentario. No diga que no es público lo que es público y aparece publicado no sólo en las preguntas escritas del Congreso sino en los boletines oficiales.

Su señoría se está refiriendo a otro tipo de ayudas que son las específicas para llevar a cabo cursos y actividades formativas en el medio rural, que es una cosa muy distinta, donde efectivamente hay una serie de organizaciones, como Asaja que cobra 188 millones; COAG, 158; UPA, 120; Ceres, 90; la Federación de la Mujer Rural, 114 millones. Entre paréntesis quiero decir que lo único que hago es colaborar, porque entiendo que el papel de la mujer en el medio rural es vital, que la mujer en el medio rural ha estado sometida a una doble discriminación y es cierto que porque soy mujer, además de ser ministra de Agricultura, quizá lo entienda mucho mejor que todos mis predecesores que no se ocuparon nada de las mujeres rurales (**Aplausos.**). Yo lo que no voy a hacer es dejar en el olvido a las mujeres rurales. Por tanto, Amfar, otra organización de mujeres sólo que relacionada con organizaciones de agricultores, 56 millones; Afammer, 32 millones; Ceres, 14 millones; mujeres de UPA, 4 millones. Señoría, todo esto es público, transparente y, como sabe, existen todo tipo de resguardos y justificantes, cosa que en otras ocasiones no han existido claramente.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN PASCUAL MONZÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LOS RESULTADOS OBTENIDOS TRAS LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INTERPROFESIONALES? (Número de expediente 180/001440).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 23, que formulada por el señor Pascual Monzó va a desarrollar ante el Pleno don José Madero Jarabo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra de Agricultura, sin dolo y sin culpabilidad, quisiera recordarle que en una de sus primeras intervenciones en esta Cámara S.S. adquirió el compromiso de desarrollar y potenciar las organizaciones interprofesionales dentro del sistema agroalimentario espa-

ñol. Es coincidencia general que este es un asunto de vital importancia para el sector agrario. Entendemos nuestro grupo y el Ministerio que es la única manera que los agricultores, ganaderos y forestales tienen para defender eficazmente los precios de sus productos en un mercado cada vez más abierto y más exigente. La modificación de la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las Organizaciones Interprofesionales Agrarias, era una necesidad urgente. Había que modificarla porque cuando S.S. se hizo cargo del departamento no había ni una sola solicitud de reconocimiento de ninguna interprofesional, a pesar de que la citada ley ya tenía varios años de vigencia. Por eso, señora ministra, le pregunto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados obtenidos tras la modificación de la Ley de Interprofesionales?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Madero. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Muchas gracias, señor presidente.

Con la normativa anterior, y tras dos años de vigencia, ninguna organización había solicitado su reconocimiento como interprofesional. Ya para estas fechas son seis las que formalmente han sido reconocidas; concretamente, la Asociación interprofesional de forrajes españoles, la de carne de vacuno autóctono de calidad, la del huevo y sus productos, la agroalimentaria de higo seco y derivados y la de pera y manzana, es decir, de fruta dulce. Están en plena tramitación y brevemente se aprobarán la de carne de pollo, la del sector de la naranja y la mandarina, la del limón y del pomelo, flores y plantas ornamentales, así como plantas de viveros frutales y la forestal y de medio ambiente. Señoría, con esto vamos a cubrir del orden del 18 por ciento de la producción final agraria en interprofesionales. También he de señalar que está en muy avanzada tramitación la del vino de mesa, la de tabaco, la del cerdo ibérico y la de corcho. Espero que a lo largo de los primeros meses del año que viene podamos impulsar la de agricultura ecológica, la de la algarroba, la del algodón, la del arroz, la del azúcar, la de la cunicultura, la del lácteo, la del lino, la del mejillón, la del melocotón y la nectarina, la de la patata, la del tomate para industria, la del trigo panificable, la de tñidos y la de vinos con denominación de origen. Quiero decir con ello que la modificación que se realizó hace apenas un año por esta Cámara ha mostrado su efectividad. Demuestra que se ha acertado rectificando lo que se había aprobado hace tres años y pico y que por fin el sector agrario español está vertebrándose y preparándose para ser competitivo y afrontar las dificultades que tenemos ante nosotros en unos mercados, como son los agrarios, con ciertas oscilaciones en función de situaciones ajenas al cultivo y a la realidad de los agricultores en un momento dado. Una vez más el impulso del Ministerio va en

ese sentido y, concretamente, en los próximos presupuestos se duplican los fondos destinados al impulso de las organizaciones interprofesionales.

Nada más. Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LOS EFECTOS QUE HA TENIDO HASTA EL MOMENTO LA DECLARACIÓN DE ZONA DE PROTECCIÓN PESQUERA DEL MEDITERRÁNEO POR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001441).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 24, que formula el diputado don Luis Marquínez Marquínez, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, los que estamos interesados en los asuntos del mar, en las industrias derivadas del mar, tenemos la suerte de que al mar se le conozca por el mar y por la mar; por tanto, tenemos la seguridad de que usted va a defender con el mismo celo el sexo femenino que el masculino en el mar y va a defendernos con la misma intensidad a todos, lo mismo que hacía con las mujeres rurales. **(Rumores.)** Espero que me aplaudan luego porque si no no tengo tiempo de terminar.

Le decía esto, señora Ministra, porque estamos seguros de que una de las políticas pesqueras más importante es la que ejerce una protección de los recursos pesqueros. En este momento sabemos que el Ministerio está haciendo una política pesquera en función de la preservación de esos recursos, con la reserva de una serie de zonas del Mediterráneo para la instalación de arrecifes artificiales, zonas en el Maresme, en el Levante mallorquín, etcétera, donde la protección de esos recursos debe dar como fruto una optimización de las posibles capturas y de la ordenación de nuestra flota, con lo cual la industria pesquera se convertirá no en algo infructuoso y terrible, como venía siendo hasta ahora con el desorden con que se nos ha gobernado hasta hace poco, sino en algo provechoso como ha sido tradicional a lo largo de los tiempos.

Por tanto, le pregunto, señora ministra, cuáles son los efectos que ha tenido hasta el momento la declaración de zona de protección pesquera del Mediterráneo por parte del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marquínez. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

Puedo afirmar que los objetivos fundamentales que se propusieron hace un año, mediante la creación de esta zona pesquera del Mediterráneo, para preservar los recursos de la explotación incontrolada por buques de países de bandera ajenos a la cuenca mediterránea, se ha conseguido en su primer año de vigencia. En efecto, los resultados de la reciente campaña de tñidos, que se desarrolla fundamentalmente durante la época estival, prueban contundentemente que ha funcionado bien la medida. Primero, no se ha detectado a lo largo de estos meses la presencia de ningún buque de país tercero no comunitario en la zona de protección; zona que, como bien sabe S.S., ha sido sometida a un control exhaustivo por nuestros servicios de inspección mediante el plan de vigilancia concertado con la Armada y la aportación del patrullero de altura Alborán. En cuanto a flotas comunitarias, solamente se han detectado dos infracciones por parte de buques italianos que estaban utilizando redes superiores a la longitud permitida de los 2,5 kilómetros en la legislación comunitaria y a los que se les han levantado las actas correspondientes. Además de esta medida, se ha aprobado el Decreto 71/1998, de 23 de enero, que regula la pesca de tñidos y especies afines en el Mediterráneo, con el fin de adoptar medidas técnicas de control y de gestión para recuperar las poblaciones de los recursos a niveles de rendimiento máximo sostenible que permitan su conservación y mantengan la actividad pesquera en el tiempo. Como muy bien sabe S.S., este año nos van a hacer entrega del primer avión para controlar la efectividad de la preservación de los recursos en las aguas españolas y zonas de protección. Vamos a reforzar todavía más esas medidas de control y de vigilancia con una segunda avioneta, además de las patrulleras y la ayuda de la Armada que, como muy bien sabe, son elemento esencial de colaboración para la política pesquera del Ministerio en lo que hace a la vigilancia y control de los caladeros.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE DON CARLOS MANTILLA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES HAN SIDO LOS RESULTADOS DE LA ÚLTIMA REUNIÓN DE NAFO EN RELACIÓN CON LAS CUOTAS DE FLETÁN? (Número de expediente 180/001442).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 25, que formula el diputado don Carlos Mantilla Rodríguez, del Grupo Popular.

Señor Mantilla.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, como usted bien sabe, el caladero de Canadá, bajo la supervisión de NAFO, Organización de Pesca del Atlántico Noroeste, ha permitido la colocación de 38 barcos de gran altura que habían tenido que salir forzosamente de Namibia. A partir de 1992 estos barcos capturaban una media de 35.000 toneladas. En 1995 Canadá, apoyada en votos de naciones que no tenían intereses en el caladero ni en la especie, como Cuba, Noruega, Islandia o Rusia, logró reducir drásticamente el número de capturas a tan sólo 27.000 para la Unión Europea, intentando en principio que solamente fueran 3.400. Después de muchas presiones se ha logrado que de esas 27.000 toneladas España pudiese capturar 7.398. Está claro que las presiones ejercidas desde el sector y lógicamente desde la Administración (quiero hacer una mención especial al Instituto Español de Oceanografía, bajo cuyos informes científicos se ha logrado por fin que Canadá rectifique su postura inicial de una reducción drástica y constante en el tiempo de esas capturas) han logrado un incremento sin duda sustancial en la reunión celebrada los pasados 14 a 18 de septiembre en Lisboa, permitiendo 33.000 toneladas de las cuales corresponden a España 9.042; es decir un incremento de aproximadamente el 22,22 por ciento. Sin duda es un hecho importante, repito porque es un cambio de situación y una ruptura en esa reducción. Yo supongo que la guerra del Stay ya ha quedado totalmente olvidada, esas ansias expansivas de Canadá también han sido olvidadas, y eso sin duda es un gran mérito de su departamento. Por eso le pregunto, señora ministra, qué valoración hace de las negociaciones y los acuerdos alcanzados en la reunión de NAFO celebrada en Lisboa los pasados 14 a 18 de septiembre del año en curso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mantilla.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

Señoría, hago una valoración positiva por cuanto se rompe la inercia de ir reduciendo sistemáticamente los TAC y las cuotas, basándose en un sistema en que lo único que veían nuestros pescadores es que cada vez había menos que pescar, cada vez se autorizaba menos la pesca. Yo creo que es un buen síntoma y un buen signo lo que se ha hecho porque, como ha señalado S.S., lo que se ha admitido al final es un incremento del 22,22 por ciento en cuanto al TAC. Ya veremos en el Consejo de Pesca del mes de diciembre cuál es la cuota que corresponda a España; en principio será el 66,83 por ciento unas 9.042 toneladas para la flota española. Yo creo que por encima de cualquier otra cuestión está demostrar a nuestros profesionales que las reducciones que a veces nos vemos obligados a hacer, cuando se hacen con criterios científicos objetivos, lo que persi-

guen es la recuperación de los recursos y lo que se pretende es la explotación racional de los recursos. Una vez que esa reducción en el esfuerzo pesquero en una especie como el fletán, en la zona NAFO, ha dado resultados, como así lo atestiguan los estudios científicos —que han sido cruciales, como muy bien ha dicho su señoría— del Instituto Español de Oceanografía, con los datos aportados y las campañas que desde el Ministerio a través del instituto se han impulsado durante este tiempo, cuando se han puesto sobre la mesa esos datos científicos que venían avalados por los de algunas otras entidades, ha habido una reconsideración de la situación y se ha vuelto a aumentar el TAC, el total admisible de capturas, para que todos nos entendamos. Creo que esta es una buena señal. Como muy bien sabe S.S., en otras especies también se ha aumentado, concretamente el limanda, de 4.000 a 6.000 toneladas en la zona 3 LNO; sin embargo, se ha tenido que reducir el de gallineta en la zona 3 M de 20.000 a 10.000.

Insisto en que lo bueno de esta ocasión es que no ha habido reducciones sino aumentos del total admisible de capturas, lo que indica claramente que no es una cuestión caprichosa ni una voluntad de intentar retirar flotas, sino una voluntad compartida por todos de una explotación racional de los mares.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO RUBIALES TOREJÓN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PUEDE GARANTIZAR EL GOBIERNO QUE LA PÍLDORA RU-486 ESTARÁ COMERCIALIZADA EN ESPAÑA EN EL PRÓXIMO VERANO? (Número de expediente 180/001432).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a aquellas preguntas que serán respondidas por el ministro de Sanidad y Consumo en nombre del Gobierno. La primera es la número 16, que formula al Gobierno doña Amparo Rubiales Torrejón, diputada del Grupo Socialista.

Señora Rubiales.

La señora **RUBIALES TORREJÓN**: Señor ministro, ¿puede garantizar el Gobierno que la píldora abortiva RU-486 estará comercializada en España en el próximo verano? ¿Piensa cumplir el Ministerio el acuerdo aprobado ayer por el Pleno?

Señor ministro, le ruego que si es posible se dé la vuelta en su escaño y me responda de frente: ya que tienen escondido a Cascos, para que nos creamos eso del centro, dé usted la cara.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rubiales.

Señor ministro, yo creo que hay que interpretar alegóricamente las palabras de la señora diputada. En

cuanto a la posición, ya sabe que es conveniente que esté cerca del micrófono porque no hemos conseguido otro sistema que garantice mejor la audición.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Señora diputada, naturalmente que el Gobierno va a cumplir el acuerdo tomado ayer por el Pleno, que por lo demás no hace sino pedir que continúe haciendo lo que ya está haciendo. Por tanto, es muy fácil de cumplir.

En segundo lugar le tengo que decir que el Gobierno, naturalmente, no puede garantizar que la píldora RU vaya a estar comercializada en el verano próximo, porque el Gobierno sólo puede garantizar aquello que depende de él y de su competencia, y el registro de este medicamento, como usted sabe, se está tramitando por el procedimiento de reconocimiento mutuo, según la legislación europea. El país de referencia es Francia. España es un país concernido por ese procedimiento. Una vez que concluya el registro en Francia —todavía no ha empezado la fase de evaluación—, se procederá al registro en España, pero son plazos que no dependen de nosotros, por lo que no podemos garantizar más que lo que depende de nosotros.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señora Rubiales.

La señora **RUBIALES TORREJÓN**: Gracias, señor ministro. Me ha mirado usted de soslayo, pero algo es algo. Sin embargo, señor ministro, reconózcame que es difícil creerles porque no tienen ustedes criterio, no tienen política y actúan sólo pensando en la coyuntura. Aprobamos en la Comisión de Sanidad, por unanimidad, una proposición no de ley pidiendo la comercialización de la píldora RU-486 y ustedes primero negaron ese hecho, después afirmaron que lo estaban cumpliendo y ayer rompieron definitivamente el consenso. Pero hay que cumplir los acuerdos con diligencia y con presteza, señor ministro, con la misma que han tenido para comercializar el Viagra. Con ese medicamento no han tenido ningún problema de conciencia, pero con la píldora RU, que beneficia a las mujeres en momentos muy duros de su vida, sí. Viagra sí, RU no. ¿Es así cómo buscan ustedes el centro? ¿Cómo se lo van a explicar a las mujeres, señor ministro? Un tema como este —usted lo sabe muy bien— sólo podrá ejecutarse si el Gobierno así lo quiere. Dudo yo que sea este el caso y a las pruebas de ayer me remito.

Señor Romay, cuando estábamos discutiendo el cuarto supuesto de despenalización del aborto usted afirmó estar en contra porque decía que estaba a favor de la vida. ¿Y los demás qué? ¿Y en los tres supuestos restantes no hay vida? ¿Y con la píldora qué pasa? ¿Por qué en algunos casos sí y en otros no? Usted puede estar legítimamente en contra, pero no con esos argumentos, porque ahora nos produce al menos desconfianza.

Señor Romay, si usted no cumple con los acuerdos de este Parlamento, deberá dimitir, y le aseguro que será mucho mejor para las mujeres de este país y para la sanidad española.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rubiales. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Señora Rubiales, el Grupo Popular y el Gobierno han sido en este asunto de una coherencia irreprochable. El acuerdo tomado por la Comisión el Gobierno lo cumplió diligentemente. Se removieron los obstáculos para que pudiera ser registrado en España este producto, cosa que, dicho sea de paso, no había ocurrido en fases anteriores. Este Gobierno ha cumplido muy bien, el grupo ha sido perfectamente coherente y ayer se opuso razonablemente a una moción que no añadía nada a lo que había. No se opone por razones de fondo, como resulta evidente de la intervención de la portavoz del grupo, sino por razones de economía procesal, por decirlo de alguna manera, porque pedir que se haga una cosa que se está haciendo y que se dice que se va a seguir haciendo, ya me dirá S.S. la falta que hace. Esa fue la única razón que tuvo ayer el Grupo Popular para oponerse a una moción absolutamente innecesaria. Nosotros, por lo demás, en ése como en todos los demás campos vamos a seguir trabajando con respeto a la legalidad vigente y con la diligencia propia de quien le preocupa la mejor atención a los ciudadanos, a las mujeres y a los hombres. Pregunten a los 5.000 ciudadanos que llevaban más de dos años esperando para ser intervenidos quirúrgicamente en los hospitales del Insalud si estaban mejor o peor con este Gobierno o con el anterior. **(Rumores.— Aplausos.)**, o que se lo pregunten a las mujeres que no habían tenido un plan de atención que les garantizara que se les iba a hacer una mamografía a todas las comprendidas entre los 54 años y los 60 años, como va a hacer el Gobierno del Partido Popular, o que se les diera la anestesia epidural en todos los partos como está haciendo este Gobierno. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GUTIÉRREZ MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO LA EVOLUCIÓN DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES EN LOS HOSPITALES DEL INSALUD? (Número de expediente 180/001446).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 29, que formula al Gobierno el diputado don Antonio Gutiérrez Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Gutiérrez, adelante.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Señor ministro, el motivo de la presentación de la pregunta relativa a cómo valora el Gobierno la evolución de las enfermedades que el propio enfermo tiene a la entrada del hospital obedece a dos razones. La primera de ellas es analizar los datos que el informe Epine da sobre las enfermedades nosocomiales, que son las que el enfermo sufre a la entrada del hospital, sobre la evolución que ha tenido la misma desde hace 12 años y su bajada prácticamente a la mitad y sobre el análisis que hacen los expertos que participaron en dicho estudio de las razones que abogaban este descenso de las enfermedades nosocomiales. La segunda razón por la que se hace la pregunta es porque, juntamente con este descenso, creemos que hay algunos parámetros de calidad de los factores que inciden en la hospitalización, como han podido ser la disminución del tiempo de espera de los pacientes dentro del hospital, la disminución de la estancia media, el número de pacientes mayores o con enfermedades infecto-contagiosas o bajas defensas, como en el caso del síndrome de inmunodeficiencia adquirida, y, sobre todo, la disminución del tiempo de estancia en el hospital de enfermos hospitalarios quirúrgicos, lo que, según nuestro criterio, suscita la elevación de la calidad hospitalaria.

Teniendo en cuenta todos estos datos, la pregunta tiene como objeto no sólo que el Ministerio explique, si es posible, cómo valora esa evolución descendente, sino que diga si está previsto algún tipo de mejora en los presupuestos —estamos seguros de que sí— para aumentar la calidad dentro de los hospitales en cuanto a equipamiento, sobre todo en el área quirúrgica, porque, como he señalado al inicio de la pregunta, son factores fundamentales que inciden positivamente en la disminución de esta prevalencia de las enfermedades nosocomiales. Por tanto, pregunto: ¿cómo valora el Ministerio de Sanidad y Consumo la evolución de las enfermedades nosocomiales de los enfermos hospitalarios?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez Molina.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, la infección nosocomial es un riesgo asociado al ingreso hospitalario y supone una contrapartida negativa a los efectos positivos que para la salud del paciente tienen la atención y el tratamiento impartido en el centro hospitalario. Para conocer la incidencia de este tipo de infección y la evolución de la misma en nuestros centros sanitarios se ha realizado un estudio de prevalencia de la infección nosocomial por un grupo de trabajo dependiente de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene y, por tanto, independiente de las administra-

ciones públicas. Las cifras que aparecen en dicho estudio permiten ser optimistas, puesto que de ellas resulta que se ha reducido la prevalencia de la infección en un 18,1 por ciento. Esto quiere decir que, en este momento, por cada 100 pacientes ingresados únicamente —aunque a algunos todavía les puede parecer mucho— 6,9 adquieren alguna enfermedad nosocomial. Esta cifra nos sitúa en un margen muy aceptable en el ámbito europeo.

Los factores que han intervenido en la disminución de la infección nosocomial han sido, fundamentalmente, el aumento de pacientes en estancias hospitalarias muy cortas, de uno o dos días, o cortas, de menos de quince días; la disminución de la estancia preoperatoria; el impacto de los programas de vigilancia y control de la infección nosocomial, a lo que también se ha referido S.S., y la extensión de estos programas a hospitales pequeños.

La valoración que efectúa el Ministerio de Sanidad y Consumo de los resultados del estudio es positiva, no podía ser de otra manera, ya que la prevalencia de la infección nosocomial ha disminuido globalmente, presentando actualmente un menor riesgo para las personas ingresadas al haber disminuido de forma sostenida la prevalencia de las infecciones. No obstante, y a pesar de estos resultados positivos, el Insalud va a seguir manteniendo, dentro del programa de calidad científico-técnica y como objetivo para el próximo año, el que todos los hospitales continúen potenciando programas de control y vigilancia de la infección nosocomial para seguir avanzando en esta línea y reducir más si cabe los índices, por muy satisfactorios que puedan parecer en este momento.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EUGENIO ENRIQUE CASTILLO JAÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO EN EL REGISTRO CENTRALIZADO DE MEDICAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/001447).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 30, que formula al Gobierno el diputado don Eugenio Enrique Castillo Jaén, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Castillo.

El señor **CASTILLO JAÉN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en breves fechas nuestro país pasará a formar parte del gran grupo de países de la Unión Europea que poseen dentro de su Administración sanitaria una Agencia Nacional del Medicamento, coordinada, cómo no, con la Agencia Europea.

La creación de la Agencia Europea para la Evaluación de Medicamentos ha supuesto la culminación de

un amplio paquete de normas comunitarias dirigidas a la armonización del mercado farmacéutico y, sobre todo, el establecimiento de una estructura científico-técnica del más alto nivel en la que se hacen efectivos los procedimientos comunitarios de autorización de medicamentos. En este sentido, coordina los recursos científicos que las autoridades de los Estados miembros ponen a su disposición para la evaluación y supervisión de los medicamentos, de manera que cada país, de acuerdo con sus posibilidades, colabora en mayor o menor medida en el delicado proceso de la evaluación científica de un fármaco nuevo.

Estos procesos de evaluación científica adquieren hoy una mayor exigencia con la aparición de terapias completamente nuevas obtenidas por procedimientos muy recientes, como son la aplicación de la biotecnología o el uso de los organismos genéticamente modificados, los cuales se están incorporando de manera muy sensible al avance terapéutico al servicio del enfermo en toda la Unión Europea.

La expectativa y la gran atención que en todo el sistema sanitario produjo la creación de una agencia que le dedica en estos momentos su actividad es ya un testimonio en sí mismo de la función fundamental que este organismo está desempeñando en el sector farmacéutico. Por otra parte, considerando que es el mercado farmacéutico, como todos conocemos, el de mayor intervención administrativa por parte de los Estados, entre otras razones porque se debe garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos, señor ministro, yo le pregunto: ¿cuál es la participación del Ministerio de Sanidad y Consumo en el registro centralizado de medicamentos de la Unión Europea?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Castillo. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Desde la creación de la Agencia Europea para la Evaluación de Medicamentos, el Ministerio de Sanidad está participando activamente en los trabajos que desarrolla este organismo. Esta actividad puede resumirse en las siguientes actuaciones: Primero, participar en el Comité de Especialidades Farmacéuticas; se trata de un comité científico de la Agencia cuya función principal es elaborar dictámenes sobre los medicamentos presentados para su registro por el procedimiento centralizado. Segundo, participar en los grupos de trabajo dependientes del Comité de Especialidades Farmacéuticas; la función de estos grupos es la elaboración de recomendaciones y guías técnicas sobre la eficacia y seguridad preclínica de medicamentos. Tercero, realizar informes de evaluación de los medicamentos en los que el Comité de Especialidades Farmacéuticas designa a España como país ponente o componente.

Desde la creación de la Agencia, nuestro país ha actuado como ponente en la evaluación de medicamen-

tos, debiendo resaltarse que esta actividad ha sido progresivamente mayor a lo largo de estos últimos años. Aunque hasta 1996 la Dirección General de Farmacia sólo había actuado como ponente en la evaluación de un medicamento, en 1996 lo hace en tres, en 1997 esta cifra aumenta a nueve, y en lo que llevamos de 1998 España ha sido ponente en el estudio de cinco especialidades.

A modo de conclusión, quiero resaltar, señoría, que la progresiva y creciente participación de nuestro país en las actividades de un organismo comunitario del más alto nivel como es esta Agencia es señal inequívoca del elevado nivel técnico y científico de nuestros profesionales y un reconocimiento a la actividad que en este campo realiza el Ministerio de Sanidad. De otra parte, ha supuesto un desafío científico, ya que estamos participando en la evaluación de medicamentos complejos, como es la primera vacuna obtenida de un organismo genéticamente modificado o en fármacos para tratar enfermedades con gran impacto social, como el sida, la adicción a opiáceos o la disfunción eréctil. En esta línea vamos a seguir con una presencia cada vez mayor de España en estos organismos internacionales, concretamente en la Agencia Europea del Medicamento, para lo cual la creación de la Agencia Española del Medicamento será un paso decisivo en la línea de modernización de nuestra administración farmacéutica, para ponerla en línea con las administraciones farmacéuticas más avanzadas de Europa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO ZAMBRANO VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN QUE ESTÁ REALIZANDO EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO EN RELACIÓN CON LA LEISHMANIASIS? (Número de expediente 180/001448).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 31, que formula al Gobierno el diputado don Francisco Zambrano Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Zambrano.

El señor **ZAMBRANO VÁZQUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Sanidad y Consumo, a pesar de que estamos en las puertas del siglo XXI y de los innegables avances científicos alcanzados gracias a la investigación tanto en la prevención y diagnóstico como en el tratamiento de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias, lo cierto es que algunas enfermedades parasitarias, como la leishmaniasis, de origen tropical, tienen todavía una prevalencia mundial que se estima en catorce millones de pacientes en cualquiera de sus

presentaciones, con más de un millón y medio de nuevos casos por año y que también está difundida en la cuenca mediterránea en focos endemoepidémicos, siendo España endémica en las dos Castillas, Murcia y Cataluña.

Tenemos que reconocer que los estudios que se han realizado sobre esta enfermedad, fundamentalmente sobre el reservorio y los mecanismos de transmisión, han sido importantes y han tenido evidentes éxitos. Pero actualmente la leishmaniasis emerge y se detecta con especial énfasis en el sur de Europa asociada a la infección por el virus VIH, estimándose el porcentaje de coinfección con el sida entre el 2 y el 9 por ciento de estos enfermos, haciendo precisos nuevos estudios y la actualización y puesta en común de los distintos países afectados, debido a lo cual le formulo la siguiente pregunta: ¿cuáles son las actividades de investigación que está realizando el Ministerio de Sanidad y Consumo en relación a la leishmaniasis?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zambrano. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Como bien recuerda S.S., en los países del sur de Europa la leishmaniasis es una enfermedad hipoendémica de transmisión típicamente rural o periurbana y, por su ciclo, zoonótica, pues el perro actúa como reservorio principal del parásito. No obstante, en algunos países se ha detectado una cierta emergencia de esta enfermedad asociada a la infección por el VIH.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a través del Instituto de Salud Carlos III, está desarrollando programas de investigación en esta enfermedad, y en primer lugar hay que destacar que en el mes de julio la OMS designó al Servicio de Parasitología del Centro Nacional de Microbiología del Instituto de Salud Carlos III como centro colaborador de la OMS para el estudio de la enfermedad, lo que supone un reconocimiento a la labor del Instituto de Salud Carlos III en el control de la enfermedad.

Ser centro colaborador de la OMS para leishmaniasis incluye funciones como las siguientes: profundizar en la mejora de la lucha contra la leishmaniasis visceral humana y canina; caracterizar las cepas de leishmania; realizar proyectos de investigación para mejorar el diagnóstico serológico tradicional y desarrollar otros nuevos como son el uso de antígenos recombinantes; investigar sobre la entomología y la epidemiología de la leishmaniasis visceral; mejorar el sistema de vigilancia de la coinfección leishmania-VIH como institución miembro de la red OMS de vigilancia, y desarrollar programas de formación en relación con la enfermedad.

Por otro lado, el Instituto de Salud Carlos III ya realizaba diversas actividades de investigación financiadas a través de la Unión Europea, OMS y Fondo de Investigaciones Sanitarias, entre las que destacan el estudio de la respuesta inmune en la leishmaniasis canina experi-

mental: implicaciones epidemiológicas; xenodiagnóstico de la leishmaniasis: implicaciones epidemiológicas; estudios sobre coinfección leishmania-VIH, en concreto de la aplicación de la biotecnología al diagnóstico de la enfermedad, y estudios de seroprevalencia de leishmaniasis canina en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Puedo añadir, para su información, que los días 26 a 29 de septiembre de este año se celebró una reunión científica de expertos organizada por el Instituto de Salud Carlos III, la OMS y Onusida, en el lazareto de Mahón, para el estudio de la coinfección leishmania-VIH.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Si S.S. tiene unas notas, quizá a los taquígrafos puedan serles útiles para la transcripción de un lenguaje tan tecnificado.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CLEMENTINA DíEZ DE BALDEÓN GARCÍA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA: ¿COMPARTE LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN LA AFIRMACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN DE QUE EL CURSO ESCOLAR HA COMENZADO CON «NORMALIDAD ABSOLUTA»? (Número de expediente 180/001430).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las preguntas que contestará, en nombre del Gobierno, la ministra de Educación y Cultura, la primera de las cuales, la número 14, será formulada por doña Clementina Díez de Baldeón García, del Grupo Socialista.

Señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿comparte usted la afirmación del secretario general de Educación de que el curso escolar ha comenzado con «normalidad absoluta»?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díez de Baldeón.

Señora ministra de Educación y Cultura.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Muchas gracias, señor presidente.

Sí, señoría, la ministra de Educación y Cultura comparte plenamente la afirmación del secretario general de Educación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: La verdad, señora ministra, es que es asombroso: ¿cómo puede

usted decir que este curso comienza con normalidad absoluta? Fijese cómo ha comenzado: la mayoría de los titulares de las comunidades autónomas que dependen de su gestión han resaltado la falta de recursos materiales y humanos y también la incapacidad de gestión de sus responsables educativos. No tengo tiempo de traer mucho más, pero quisiera darle algunos botones de muestra. En *ABC*: Cientos de niños de la comunidad empezarán el curso escolar en barracones. En *Las Noticias de Castilla-La Mancha*: La precariedad y el caos se han generalizado en la educación. En *El Diario de Ávila*: El MEC no tiene resuelto el transporte escolar de 2.000 alumnos este curso. En *El Herald de Aragón*: Inicio de curso a medio gas en institutos rurales por falta de profesores interinos. Si esto es normalidad, señora ministra, que venga Dios y lo vea.

Señora ministra, lo que está ocurriendo es que miles de niños no han podido comenzar el curso a tiempo porque sus aulas no estaban concluidas o, lo más grave, no se habían empezado a construir. Muchos niños en Madrid tienen que estar en barracones, muchos otros no han podido empezar el curso porque los profesores no han sido contratados a tiempo; miles, en la mayoría de las comunidades autónomas.

Señora ministra, se han quitado plazas de garantía social que tenían que preverse para alumnos con más necesidades. ¿Cómo puede usted decir que hay normalidad absoluta, cuando los rectores españoles le están acusando a usted de falta de capacidad y de entorpecer la política universitaria? Señora ministra, en Madrid el fracaso escolar arroja cifras asombrosas, hasta un 35 por ciento, y usted parece no hacer nada para remediarlo. ¿Y usted habla de normalidad? Señora ministra, permítame que le diga que usted ha fracasado en su gestión, a pesar de la publicidad que usted misma se hace, y la mejor prueba de que usted ha fracasado son sus propias declaraciones a un periódico de tirada nacional. Dice: Aguirre confía en que la educación mejore al pasar a manos regionales. Señora ministra, la frase lo dice todo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díez de Baldeón.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Muchas gracias, señor presidente.

La recopilación de recortes de prensa que ha hecho S.S. la puedo yo traer aquí el próximo miércoles, pero multiplicada por diez, de cualquiera de los años en que el Partido Socialista tuvo la responsabilidad de llevar la educación. **(Aplausos.—Protestas.)**

El comienzo de curso no universitario en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura supone la movilización simultánea de 2.500.000 alumnos, 177.000 profesores y más de 7.000 centros de enseñanza. Le puedo asegurar que el curso 1998-1999 no sólo

ha empezado con plena normalidad, sino que lo ha hecho con importantes mejoras respecto a los cursos anteriores. Primero, se ha logrado la extensión de la gratuidad de la enseñanza hasta los 15 años; segundo, hay más profesores para menos alumnos. Como sabe S.S. la caída de la natalidad ha supuesto 40.000 alumnos menos en el ámbito de gestión del Ministerio — 105.000 en toda España— y, sin embargo, hemos aumentado en 1.349 el número de profesores en los centros de secundaria. Gracias a eso, menos alumnos y más profesores, se ha logrado la disminución de los ratios: por debajo de 21 alumnos por aula en primaria, por debajo de 28 en secundaria, y eso supone una reducción muy considerable respecto a la proporción máxima establecida en la Logse, que la fija —como sabe S.S.— en 25 y 30 respectivamente.

Además hemos ampliado y modernizado la red de centros públicos. Este año hemos puesto en funcionamiento 23 nuevos colegios de infantil y primaria y 39 institutos de secundaria y desde el 6 de mayo de 1996 —se lo vuelvo a repetir una vez más— hasta el 31 de diciembre de este año se han puesto en funcionamiento 184 nuevos. Eso quiere decir que hemos abierto un colegio o un instituto nuevo cada seis días, señoría. Eso no tenía parangón en la memoria de la Logse que ustedes hicieron y que luego no cumplieron.

Un 30 por ciento de los alumnos del primer ciclo de enseñanza primaria tienen enseñanza del idioma inglés, cosa que hasta ahora no sucedía. La oferta en formación profesional se ha aumentado en 369 nuevos ciclos formativos de la máxima calidad y orientados a facilitar la incorporación de nuestros jóvenes al mundo del trabajo. Hemos conectado 3.000 centros más a Internet, hemos extendido el programa Aldea Digital a todas las comunidades autónomas del ámbito de gestión del Ministerio, que ha llegado a 1.254 localidades pequeñas y a 33.000 alumnos del mundo rural.

Por tanto, señoría, hay más centros, hay más profesores, hay más equidad y hay más calidad en la educación, por lo que yo lo único que puedo hacer es afirmar que el curso ha comenzado con toda normalidad, y además puedo asegurarle que lo ha hecho en condiciones mucho mejores que lo venía haciendo en años anteriores.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON BERNARDO BAYONA AZNAR, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MOTIVOS LE HAN HECHO CEDER FINALMENTE EL TRASPASO DE LAS BECAS A LA GENERALITAT DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/001431).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 15, que formula al Gobierno el diputado don Bernardo Bayona Aznar, del Grupo Socialista.

Señor Bayona.

El señor **BAYONA AZNAR**: Gracias, señor presidente.

Hace tiempo que la Generalitat de Cataluña reclama el traspaso de las becas universitarias, a lo que el Ministerio de Educación se venía oponiendo. Sin embargo, la semana pasada el ministro Rajoy en Barcelona firmó un acuerdo y anunció a bombo y platillo lo que en los medios de comunicación apareció como la creación de un sistema nacional propio de becas de Cataluña que significaría, en cualquier caso, la ruptura de una política estatal de becas. Las críticas socialistas y la presentación de esta pregunta han obligado a la ministra a desmentir el alcance de esa noticia afirmando que no puede ser una negociación bilateral, sino que ha de hacerse con todas las comunidades autónomas, y que se sigue como se estaba, en un compás de espera, hasta que se apruebe un decreto que parece complejo. ¿Cuáles son los motivos de estas cesiones y contradicciones?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bayona.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Señoría, yo no he desmentido absolutamente nada. Preguntada sobre si se traspasarían las becas sólo a Cataluña o también al resto de las comunidades autónomas, dije que imaginaba que los traspasos se harían a todas las comunidades autónomas.

Lo que S.S. me preguntaba era: ¿Qué motivos le han hecho ceder finalmente el traspaso de becas a la Generalitat de Cataluña? Lo que le digo es que el motivo es exactamente el mismo que el de todas las demás medidas adoptadas por el Ministerio de Educación y Cultura: mejorar la calidad de los servicios educativos que se prestan a los ciudadanos, y en este caso a través de la gestión de una prestación muy importante, como son las becas, por parte de las mismas administraciones que tienen a su cargo la gestión educativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

Señor Bayona.

El señor **BAYONA AZNAR**: La frivolidad de este Gobierno en el tema de las becas es grave. Que la ministra de educación diga que imaginaba, cuando hay un documento firmado, me parece tremendamente grave. Una cosa es el traspaso de la gestión y otra muy distinta es que el Estado renuncie a definir el sistema de becas y los criterios de distribución de este importante mecanismo de compensación, y si lo hace dimite de su obligación constitucional. Pero lo que sucede es que el anuncio de Barcelona es pura propaganda en clave electoralista. Si lo leemos, este acuerdo de bases es un papel sin contenido; un pretexto para hacerse la foto en vísperas de elecciones catalanas; un engaño a las familias catalanas. Sin embargo, ha servido para demostrar una vez más la debilidad de este Gobierno,

la debilidad con sus socios y la debilidad por la falta de una política educativa que garantice la igualdad de oportunidades de los españoles ante la educación. Además, con ustedes no va a quedar ni crédito que traspasar. Señora ministra, la partida presupuestaria de becas de carácter general —que es de la que hablamos, no del conjunto del programa de becas, que sube por la compensación de las tasas universitarias— baja para el año 1999 de 67.000 a 59.000 millones. Por tanto, suban las becas y dejen ya de ir por ahí contando votos y pagando precios a costa de los propios becarios. Y sobre todo dígame a su compañero de Gobierno, el señor Rajoy, que no vaya por ahí vendiendo la piel del oso antes de cazarlo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bayona.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Muchas gracias, señor presidente.

El presupuesto de becas, lo ha dicho S.S., crece en un 11,8 por ciento y ello pese a que la partida general de becas, a la que hace referencia S.S., ya no tiene que becar a los niños de 15 y 16 años, porque a partir de la entrada en vigor de la Logse pasan a tener una enseñanza gratuita y obligatoria, por lo que todos los niños con edades comprendidas en el segundo ciclo de la ESO no han de tener la beca que antes tenían. Por ello y pese a ello, el incremento de la partida de becas es de un 11,8 por ciento para el año 1999. Y esa partida tiene dos finalidades fundamentales: la primera remover los obstáculos que impidan o dificulten a determinados estudiantes el ejercicio del derecho fundamental a la educación y, por tanto, responde a un principio de solidaridad. La segunda finalidad es garantizar que ese derecho se pueda ejercer en cualquier parte del territorio nacional, es decir, responde también a un principio de vertebración nacional. Pues bien, ambas finalidades, solidaridad y movilidad, van a seguir estando plenamente garantizadas por parte del Estado. Lo que ocurre es que la gestión de la solicitud, la tramitación, la concesión de becas, así como el desarrollo de la normativa básica podrán ser ejercidos por la Generalitat de Cataluña y por las demás comunidades autónomas que vayan asumiendo esta competencia, que son también las que ejercen las competencias ordinarias en materia educativa. Nosotros pensamos que de este modo la calidad del servicio a los ciudadanos puede mejorar.

Pero, sobre todo, señoría, lo que a mí me sorprende es que a usted no se lo parezca, porque está usted contradiciendo al anterior Gobierno. Señoría, el anterior Gobierno, en Consejo de Ministros de 20 de octubre de 1994, adoptó un acuerdo formal en relación a un requerimiento de incompetencia de la Generalitat de Cataluña, firmado por el ministro de la Presidencia, a la sazón don Alfredo Pérez Rubalcaba (que, además, había sido ministro de Educación, por lo que no se puede suponer que no lo conocía), en el que se dejaba

constancia de la plena disponibilidad del Gobierno para proceder a la revisión, con el máximo consenso posible de todas las comunidades autónomas, del vigente régimen derivado del Real Decreto 2293/1983, que es exactamente el real decreto de becas que nosotros vamos a hacer.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ACCIONES HA PUESTO EN MARCHA EL GOBIERNO PARA IMPULSAR LA ESCOLARIZACIÓN INFANTIL? (Número de expediente 180/001439).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 22, que formula al Gobierno el diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en diferentes ocasiones, tanto en Comisión como en el Pleno, se ha referido la ministra al interés que tiene respecto de la educación infantil entre tres y seis años, la no obligatoria. Por otra parte, el Partido Popular en el programa con el que concurrió a las elecciones y con el que obtuvo la confianza del pueblo español también indicaba que al terminar la legislatura, en el año 2000, conseguiríamos tener prácticamente escolarizada a la población infantil entre tres y seis, la que lo demande, porque no es obligatoria. Me gustaría que la señora ministra nos diera una información más precisa, pero creo que cuando llegó el Partido Popular al Gobierno la población infantil que estaba escolarizada era alrededor del 73 por ciento. Con motivo del presupuesto, tengo entendido que vamos a llegar en este curso que se inicia al 84 por ciento. Es algo muy importante, señoría; hay que hacer también la infantil, incluso para algunos diputados que no la hicieron. Alentamos a la señora ministra en este tema, así como también respecto a la lengua extranjera, porque hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que se empiece a temprana edad.

Resumo, señora ministra. Todos los docentes dicen que la diferencia entre el chico que ha cursado el preescolar y el que no lo ha cursado es importante. Por eso y por las diferentes manifestaciones de la ministra refiriéndose siempre a la calidad de la enseñanza y su interés por la educación infantil entre tres y seis años, le hago esa pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guerra Zunzunegui.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Muchas gracias, señor presidente.

Como SS.SS. saben, la enseñanza no es obligatoria en España hasta los seis años, pero es indudable que la escolarización temprana influye muy positivamente en la obtención de unos mejores resultados académicos en los años posteriores y facilita la adaptación social del niño, especialmente su adaptación en el contexto escolar. Además, la escolarización de los niños a partir de los tres años facilita enormemente la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en términos de igualdad, cuestión que también preocupa al Gobierno.

Consciente de ello, a través del Ministerio de Educación y Cultura el Gobierno está impulsando la escolarización de los niños en las edades comprendidas en el segundo ciclo de infantil, entre los tres y los seis años. En el curso escolar que ahora empezamos entran en funcionamiento 23 nuevos colegios de educación infantil. Se han aumentado en 237 las aulas que se dedican a la enseñanza infantil en la pública y ha habido un aumento de 270 profesores. Esto nos va a permitir atender en este curso al cien por cien de la demanda de niños de cuatro y cinco años, y al 83 por ciento de la demanda de escolarización de niños de tres años en la red de centros públicos. Esto supone un 20 por ciento más que la escolarización que había en el total del segundo ciclo, cuando llegamos al Gobierno el año 1996.

El incremento de profesorado en este ciclo se ha traducido en una importante reducción de la ratio media. Ahora en infantil se sitúa en 20,6 alumnos por grupo, frente a la ratio media de 25 establecida en la Logse. Además, estamos dando pasos para alcanzar la gratuidad de la educación para los niños a partir de los tres años, de acuerdo con nuestros compromisos.

Pero no sólo nos preocupan, señoría, los medios que se ponen al servicio de la enseñanza, sino los contenidos de ésta. Creemos que en esta etapa deben estar dirigidos a lograr la mejor formación posible y a incrementar la capacidad de aprender de los alumnos. Esta etapa es especialmente adecuada para aprender un idioma extranjero. Por eso una de las mejoras que hemos introducido en la enseñanza primaria, en el primer ciclo y, sobre todo, en la infantil, la que estamos impulsando, es la progresiva enseñanza de la primera lengua extranjera, esencial para desenvolverse posteriormente con soltura en un contexto cada vez más abierto. Así, en este curso 1998-1999 el 25 por ciento de los alumnos de infantil escolarizados en la pública recibirán ya esta enseñanza del idioma extranjero.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN CALPE SAERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA LA FIRMA DEL CONVENIO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE GUIONES CINEMATográfICOS? (Número de expediente 180/001443).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 26, que formula al Gobierno el diputado don José Ramón Calpe Saera, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Calpe.

El señor **CALPE SAERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra de Educación y Cultura, cuando juzgamos artísticamente una película nos fijamos en la calidad de la interpretación, de la dirección, o en toda la gama de factores artísticos o técnicos que necesariamente concurren en la producción cinematográfica; pero indudablemente el guión es el elemento fundamental para juzgar su calidad. Por eso, entiendo que cualquier política que pretenda, como pretende la del Gobierno, la promoción y el impulso de la cinematografía, debe prestar especial atención a los guiones. Creo que el Gobierno lo ha entendido así porque el Real Decreto que aprobó el 27 de junio del pasado año 1997, con desarrollo de normas de promoción y estímulos a la cinematografía, expresaba el interés de la Administración en mejorar los incentivos al desarrollo de los guiones y preveía que en esa política de desarrollo de los guiones y en la dotación de ayudas para ello, concurriesen diversas entidades privadas. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la presidencia.)**

El pasado 3 de junio, usted como presidenta del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, suscribió con representantes de diversas industrias televisivas y con representante de entidades gestoras de derechos de propiedad intelectual, un convenio que precisamente trataba de facilitar esa participación privada en estas políticas de fomento y desarrollo de guiones cinematográficos. Mi pregunta, señora ministra, es: ¿cómo valora usted la firma de ese convenio?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, el Gobierno impulsa una activa política de fomento de la cinematografía española, que precisamente coincide con un momento de expansión de nuestro cine gracias al buen hacer de directores, productores, actores, y por supuesto también de los

guionistas. Dentro de esta política de fomento del cine español, el Gobierno impulsó la firma de un convenio para el fomento y desarrollo de los guiones cinematográficos, que se suscribió el pasado día 3 de junio, y que supone la colaboración entre ocho promotores, televisiones y entidades de gestión de derecho, y el Ministerio de Educación y Cultura. El objetivo del convenio era el desarrollo y creación de guiones cinematográficos que permitieran la realización de largometrajes de calidad y competitivos. Se trata, por tanto, de un convenio que se enmarca en la misma línea de trabajo de los reales decretos de 1997, a que S.S. ha hecho referencia, que se promulgaron para el estímulo y la promoción del cine español. Creo que éste convenio es un modelo de colaboración entre el sector público y el privado. Entre sus fines se pretende conseguir que las productoras dediquen mayores recursos a la preparación de las películas y de los guiones que son esenciales en esas películas. Al mismo tiempo, al intervenir conjuntamente guionistas y productores, se consigue que los guiones y los proyectos se conviertan finalmente en películas y no vaya cada cosa por su lado. Por eso, la orientación estratégica de apoyar a guionistas y productores estamos convencidos que tendrá excelentes resultados tanto desde el punto de vista comercial, como desde el punto de vista de la calidad de las películas, ya que los dos factores —guiones y calidad de la película— creemos que están enormemente vinculados entre sí.

El apoyo previsto en el convenio tiene que reflejarse en películas de mayor calidad, que además sean atractivas para el público, que sean capaces de producir en un mundo en que los nuevos canales de exhibición y difusión están produciendo, junto a nuevas oportunidades comerciales, una mayor competencia. Evidentemente, la valoración que el Gobierno hace de ese convenio no puede ser más que muy positiva, porque se trata de una medida que ayuda y estimula la producción del cine español, que es una de nuestras prioridades en materia cultural.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ EUGENIO AZPIROZ VILLAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ACTUACIONES TIENE PREVISTAS REALIZAR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA? (Número de expediente 180/001445).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 28, que formula don José Eugenio Azpiroz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Azpiroz.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, usted bien conoce la realidad guipuzcoana y sabe cómo en nuestra provincia, de la que soy diputado, se producen acontecimientos culturales de importancia. A título enunciativo recordaré aquí el Festival internacional de cine de San Sebastián, la Quincena musical, diversos certámenes corales por toda la provincia; las actuaciones en congresos, la realidad del Kursaal y su futuro y las actuaciones museísticas y también el futuro de algunos museos. Sabemos y hemos visto como desde su alta responsabilidad el Ministerio y su persona han tenido una especial sensibilidad que se ha traducido en hechos económicos, en apoyos presupuestarios y en actuaciones concretas.

Estamos convencidos de que es preciso continuar ahondando en este tipo de iniciativas y en estas cuestiones de índole cultural de la importancia de las que he reseñado. Convencidos de que obtendremos toda su ayuda, por la que de antemano le expreso mi agradecimiento, es la razón por la que formulamos la pregunta que consta en el orden del día, que se refiere en definitiva a las actuaciones que el Ministerio de Educación y Cultura piensa realizar en la provincia de Guipúzcoa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Azpiroz.

Señora ministra de Educación y Cultura.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Muchas gracias, señor presidente.

Cuando acabe este año de 1998, señoría, el Ministerio de Educación y Cultura habrá realizado en la provincia de Guipúzcoa actuaciones por valor de 1.603 millones de pesetas. Guipúzcoa tiene un patrimonio histórico-artístico y unas instituciones culturales de primera importancia; por eso el Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo con las demás instituciones competentes —Gobierno Vasco, Diputación Foral de Guipúzcoa y ayuntamientos—, está actuando en muchas de ellas.

Tenemos en primer lugar la construcción del Kursaal, el gran auditorio que se construye en San Sebastián bajo la dirección del arquitecto Rafael Moneo. El Ministerio ha cumplido puntualmente sus compromisos, hemos transferido ya 750 millones de pesetas y a ellos se unirán los 250 del año 1999 que están en el proyecto de presupuestos. Hace pocos días, no sé si lo sabe S.S., tuve oportunidad de visitar las obras, comprobé que marchan a buen ritmo y que dentro de un año seguro que podrán albergar la edición del Festival internacional de Cine.

En la misma ciudad de San Sebastián, también quisiera referirme a una institución señera, como es el Museo de San Telmo, cuyas obras de rehabilitación tendrán una aportación del Estado de 122 millones de pesetas, con cargo al 1 por ciento cultural que gestionamos junto con el Ministerio de Fomento.

Por otra parte, durante el año 1998 hemos financiado los trabajos previos que van a permitir la construcción de la nueva sede del Archivo histórico provincial de Guipúzcoa, y hemos comenzado a trabajar en la reproducción de las cuevas de Ekain, en Cestona, en las que se va a construir una réplica similar a la que se está haciendo en Altamira. También a través del denominado 1 por ciento cultural, hay previstas dos importantes actuaciones: la restauración del teatro Victoria Eugenia, de San Sebastián, y la restauración del teatro de Eibar.

Guipúzcoa, y San Sebastián singularmente, tiene una actividad cultural enormemente rica, además tiene proyección internacional, y por eso el Gobierno está presente también de forma destacada. Nuestra aportación es de 100 millones para el Festival internacional de cine de San Sebastián. A la Quincena musical Donostiarra aportamos 15 millones, también al Orfeón Donostiarra. No hay que olvidar las aportaciones que se hacen a las academias de las lenguas vascas, en este caso a Euskaltzaindia, de 100 millones de pesetas.

Estas actuaciones son de enorme importancia y reflejan el esfuerzo que desde el Gobierno estamos haciendo en la promoción, fomento y proyección internacional de la actividad cultural y científica de Guipúzcoa. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REYES MONTSENY MASIP, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ACTUACIONES TIENE PREVISTAS EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA ESTE EJERCICIO EN CATALUÑA? (Número de expediente 180/001449).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 32, que formula doña Reyes Montseny Masip, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Montseny.

La señora **MONTSENY MASIP**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, he oído su respuesta anterior al diputado por la circunscripción de Guipúzcoa en relación con las actuaciones que ha llevado a cabo su departamento ministerial en el presente ejercicio.

Creo que usted, como responsable de su Ministerio, tiene que ser una de las más satisfechas por cuanto ha tenido el privilegio en los últimos ejercicios, y en virtud de la confección de presupuestos que han sido ciertamente restrictivos para llegar a los puntos de convergencia de Maastrich, de ver a su departamento —al igual que los de Sanidad y Consumo y Trabajo y Asuntos Sociales— beneficiado con una de las partidas que más han aumentado en momentos tan difíciles.

Como todos los diputados somos sensibles a los problemas de nuestras provincias o de nuestras comunidades autónomas, a esta diputada elegida por Barcelona le gustaría saber las actuaciones que su departamento ministerial tiene previstas para Cataluña, las que ya ha iniciado y las que quedan por terminar en el presente ejercicio.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Montseny. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Señoría, las actuaciones que el Ministerio de Educación y Cultura realizará en Cataluña en este año 1998, se harán por valor de 10.565 millones de pesetas. A ellos hay que añadir otros 11.709 millones de pesetas que corresponden al 1 por ciento cultural.

No cabe duda de que es una de las comunidades autónomas con mayor esfuerzo de inversión, especialmente si tenemos en cuenta que los mayores esfuerzos presupuestarios del Ministerio tienen lugar en aquellas comunidades que tiene competencias educativas; pero en las que no tiene competencias educativas se está haciendo una importantísima inversión en lo cultural, en lo deportivo y en el campo de la investigación.

En cuanto a lo cultural, el Ministerio directamente invertirá casi 5.000 millones, 4.901; hay que destacar el Museo nacional de Arte de Cataluña, el Consorcio del gran Teatro del Liceo, en el que este año completaremos la aportación con 2.373 millones, la Fundación Teatro Lliure, la Catedral de Tortosa, de Vich y la Seu Bella de Lleida, que se han podido llevar a cabo en virtud del convenio de catedrales que firmamos con la comunidad autónomas y con los distintos obispos; la biblioteca pública del Estado en Barcelona, que este año ha tenido una financiación pequeña puesto que se trata nada más que de afrontar el proyecto.

Dentro del 1 por ciento cultural, hay que destacar el Palau de la Música de Barcelona, el Teatro Bartrina, de Tarragona, el Teatro Zorrilla de Badalona, la hospedería del Monasterio de Poblet, el mercado de Sabadell, la fortaleza de Rosas y el Castillo de Calonge, en Girona. Cómo no, tuve el honor de asistir este año a la inauguración de la rehabilitación del arco de Bará en Tarragona. También, por supuesto, la Fundación Gala-Dalí ha hecho importantes inversiones desde sus sedes de Figueras, Púbol y Port Lligat y aunque la fundación no recibe dinero del Ministerio sí tiene encomendada por él la gestión y custodia de los derechos generados por la obra de Dalí, de los que es heredero el Estado.

En el ámbito de la investigación, las actuaciones previstas ascienden a 9.699 millones de pesetas, de ellos 1.200 corresponden al programa general de promoción del conocimiento, 2.000 al programa de formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado y 4.800 al fondo nacional de investigación.

En el ámbito deportivo se realizan transferencias de capital por importe de 127 millones de pesetas a Barcelona, Tarrasa, Figueras, Rosas, Viladecans, Deltebre y Matadepera, para la rehabilitación y remodelación de diferentes instalaciones deportivas.

Por tanto, señoría, como ve el Gobierno participa activamente en las instituciones culturales, científicas y deportivas de Cataluña.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE AL GOBIERNO EL RECIENTE INFORME DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL SOBRE LA TITULIZACIÓN DE LOS COSTES DE TRANSICIÓN A LA COMPETENCIA DEL SECTOR ELÉCTRICO? (Número de expediente 180/001433).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas dirigidas al señor ministro de Industria y Energía.

Pregunta número 17, que formula don Javier Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Señor ministro, la Comisión del Sistema Eléctrico ha elaborado un informe sobre la titulación de los CTC en el que, entre otras cosas, dice que no opera esa titulación, esa medida en el sentido de deprimir la tarifa sino justamente al revés; que no hay ninguna quita sino al contrario, que eliminan ustedes la incertidumbre de las empresas pero que generan incertidumbre en los consumidores; que garantizan la percepción de los costes de transición a la competencia, pero que no garantizan la competencia y que usted no debe compensar a las empresas porque ya las ha compensado suficientemente con la escasa bajada de las tarifas.

¿Qué piensa usted, señor ministro, sobre este informe? ¿Está de acuerdo?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Fernández.

Señor ministro de Industria y Energía.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, desde el máximo respeto a la Comisión del Sistema Eléctrico, tengo que decirle que no estoy de acuerdo con el informe.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

Hoy no tiene razón la Comisión, ayer no la tenía la oposición y mañana no la tendrán los consumidores cuando le pidan cuentas, señor ministro, como las piden por ejemplo en Estados Unidos por una medida análoga en la que se expresan bajo el epígrafe del gran robo a los consumidores; hablan de robo y hablan de atraco.

No voy a hablar de eso, voy a hablar del efecto Piqué. Usted tendrá que explicar a los españoles, a los consumidores de electricidad por qué se les va a gravar su recibo de la luz durante 18 años con el 4,5 por ciento. Usted, señor Piqué, se está convirtiendo en un coste permanente del sistema eléctrico. Pero le diré más, lo más grave es el primer reproche que le hace el dictamen de la Comisión: la opacidad, el haber retomado prácticas dañinas de la regulación, volver al secretismo que creíamos erradicado, convirtiéndose usted en un experto en la tarifa eléctrica, pero en la tarifa nocturna, señor Piqué. Es más, le diré otra cosa, ha demostrado usted que no tiene ninguna autonomía en sus decisiones, que quizá como portavoz tenga capacidad o libertad de expresión pero como ministro no tiene libertad de acción. Otros han tomado esas decisiones, han hecho lo que debían y ha quedado la estela de la conexión mediático-eléctrica perfectamente visible. A usted le ha quedado el triste papel de vestir con el ropaje del objetivo público lo que no es más que la defensa del interés privado.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Fernández.

Señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le agradezco sus desvelos por ver si paso a la historia. Lo que sí le voy a decir —y perdóneme porque puede ser una petulancia— es que hay un dato objetivo y es que el actual ministro de Industria va a pasar a la historia como el primero durante el mandato del cual las tarifas eléctricas han bajado por primera vez en la historia de España. **(Rumores.)**

En cualquier caso, eso sí va a pasar a la historia; otras cosas no lo sé.

Le voy a decir otra cosa que también debe quedar para la historia, para que todos lo recordemos. Cuando usted hablaba de opacidad, debo recordarle que el llamado marco legal y estable, que suponía unos ingresos superiores a los que va a tener en régimen de competencia el sistema eléctrico, unos ingresos superiores para el sector eléctrico en torno a 3 billones de pesetas, se hizo mediante decreto y nunca pasó por este Parlamento; lo que está sucediendo ahora es que la nueva ley eléctrica y los acuerdos a que estamos lle-

gando con el sector eléctrico para seguir bajando las tarifas más de lo previsto, aumentar más la liberalización, bajar el coste de los peajes, todo eso va a pasar por el Parlamento, como es natural y como es exigible, cosa que anteriores gobiernos desde luego no hicieron.

Para acabar de interpretar las cosas, tengo que hacer una autocrítica, y es que a pesar de haber explicado el concepto de costes de transición a la competencia innumerables veces, estoy viendo que he sido absolutamente incapaz de que ustedes lo entendieran; por tanto lo voy a repetir una vez más.

Los costes de transición a la competencia no son un recargo; son una compensación a los errores derivados de inversiones hechas en un marco de planificación como el que se derivaba del marco legal y estable, son unos costes que se han reducido y que después ha reconocido una ley aprobada por este Parlamento.

Para seguir con su confusión, para ver si ya de una vez entendemos cuáles son los conceptos de las cosas, no vamos a gravar el recibo de la luz con un 4,5 por ciento; vamos a afectar un 4,5 por ciento de los ingresos derivados de las tarifas para poder titular, que es cosa completamente distinta. A lo mejor no me lo vuelve a entender, pero no se preocupe: yo se lo volveré a explicar cada vez que haga falta.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ARANTZA MENDIZABAL GOROSTIAGA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁNTAS VECES HA CONVOCADO EL GOBIERNO EN LA PRESENTE LEGISLATURA LA CONFERENCIA SECTORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA. (Número de expediente 180/001434).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 18, que formula doña Arantza Mendizabal Gorostiaga, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Mendizabal.

La señora **MENDIZABAL GOROSTIAGA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cuántas veces ha convocado el Gobierno en la presente legislatura la conferencia sectorial de industria y energía?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Mendizabal.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Las mismas veces que, con excepción de la anterior, en las otras legislaturas desde que se creó en el año 1983.

Gracias. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor ministro.

Señora Mendizabal.

La señora **MENDIZABAL GOROSTIAGA**: Señor Piqué, no había conferencias sectoriales. Además no le pregunto sobre el pasado; le he preguntado cuántas veces ha convocado usted la conferencia sectorial de industria y energía. Eso quiere decir que cero cuando no existía; efectivamente, lo mismo que cuando no existía. No me conteste usted ahora la siguiente coletilla, que le veo venir, y decir que no es preceptivo. No me importa; no estoy hablando de eso.

Creo que no será porque no hay temas, no ha debate que hacer en el tema de política industrial. Quizás es que usted piense que no hay nada que discutir con las comunidades autónomas o quizás usted piensa o lo que a usted le pasa es que no tiene criterio en materia de política industrial. Pero, qué quiere que le diga. Eso del criterio también lo supera usted, y como ya hemos dicho antes enseguida tiene quien le sople al oído lo que tiene que hacer en materia de política industrial, bien el sector eléctrico, bien el sector del gas o bien de la empresa que hay que privatizar. Con todo, señor Piqué, esto no es lo más grave; lo más grave es que esto indica un talante, hace ver cuál es el talante y su talante es la falta de transparencia, la falta de diálogo.

En definitiva, lo que usted hace es sustraer a las comunidades autónomas de un debate necesario y de los mecanismos de participación que tienen para poder participar en política industrial. Además ahora es peor, porque sus preocupaciones y sus ocupaciones, señor ministro, están en otro ámbito. Se desmantela su ministerio, y usted no sabe, no contesta; no da ninguna contestación. No se disperse, señor ministro, Céntrese en la industria, céntrese en sus obligaciones con el Ministerio de Industria.

Simplemente le voy a poner un ejemplo de las comunidades autónomas. El reparto de los fondos de reindustrialización es una incógnita, están totalmente oscuros. Hay alguien que lo tiene claro y que está contento, el alcalde de La Carolina, don Ramón y, además de don Ramón, alcalde de La Carolina, el candidato a lehendakari por el Partido Popular, porque usted con él hace una representación de firma de un convenio para dar fondos a la oficina de dinamización de actividades para la margen izquierda; y usted desprecia el acuerdo de revitalización con las instituciones; desprecia a las instituciones. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que estoy en capacidad de probar, y en cualquier momento estoy a su disposición para

hacerlo de forma muy concreta, la cantidad de visitas, reuniones, acuerdos concretos, convenios, participación en comisiones de todo tipo que el Ministerio de Industria y Energía y este ministro ha mantenido con el conjunto de gobiernos de las comunidades autónomas. Por ejemplo se han hecho cosas que no se habían hecho con anterioridad, como incorporar representantes de las comunidades autónomas a los consejos de las empresas públicas, llegar a acuerdos tan importantes como los de reestructuración del sector del carbón o de reindustrialización —y ahora me referiré a eso—, de acuerdo con las comunidades autónomas que no tiene precedente. Por tanto, yo no tengo ningún tipo de complejo respecto a que no tengamos en cuenta a los gobiernos de las comunidades autónomas. Le aseguro que los tenemos en cuenta más que nadie, y hasta ahora eso está funcionando francamente bien y está dando muchos resultados. Otra cuestión es que a veces se pueden plantear aspectos relacionados con la lealtad constitucional o con la lealtad institucional, y ahí podríamos hablar de muchísimas cuestiones, pero lo que sí le digo —para que no parezca que carezco de respuesta a lo que acaba de decir respecto a los convenios de reindustrialización— es que los convenios de reindustrialización afectan a muchísimas zonas de nuestro país, a muchísimas. Ya sé que usted puede tener un interés más o menos enfermizo para fijarse en una o dos zonas, pero yo le recomiendo que se fije en todas, le recomiendo que en cada una de ellas mire los resultados en términos de inversión y de empleo, y después podremos discutir con seriedad y con rigor estas cosas más allá de los chascarrillos y de los lugares comunes.

Respecto a la margen izquierda del Nervión le digo que todas las instituciones, sin exclusividades, estamos haciendo un extraordinario esfuerzo para que una zona tan castigada por la reconversión industrial en los últimos 20 años salga a flote. La estamos sacando a flote y yo me siento particularmente orgulloso de lo que estamos haciendo allí entre todos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO PARA LOGRAR UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD Y COMPETITIVA (Número de expediente 172/000116).**

— **DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO EN POLÍTICA UNIVERSITARIA PARA EL PRESENTE CURSO (Número de expediente 172/000117).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Apartado VI del orden del día: Interpelaciones

urgentes. Como SS.SS. saben, les comunico que por acuerdo de la Junta de Portavoces las interpelaciones correspondientes al Grupo Mixto y al Grupo Socialista, por ser tema coincidente

van a ser debatidas de forma conjunta. El punto 33 del orden del día es la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la política general del Gobierno para lograr una Universidad de calidad y competitiva. Para su presentación, en nombre de su grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna en nombre de Nueva Izquierda Iniciativa per Cataluña, para plantear esta interpelación sobre política universitaria.

En estos días se están produciendo las aperturas de curso académico en las universidades de nuestro país y muchos rectores están citando un acuerdo de la Conferencia de rectores, de la CRUE, muy crítico con el Gobierno. Un hecho que provoca sonrojos, señora ministra, es que los rectores tengan que recordarle su incapacidad para hacer avanzar la política universitaria y su capacidad, sin embargo, para incumplir sus propias promesas.

En la apertura del curso pasado en la Universidad de Córdoba, usted ofreció promover un plan de modernización universitaria. ¿Qué ha hecho en un año para cumplir con su propia promesa, con su propia propuesta? Nada. En esa nada fundamental se sintetiza todo lo hecho por su Ministerio en estos años. En una anterior interpelación ustedes presumieron de sus dos grandes logros: los decretos sobre el tercer ciclo y sobre planes de estudio, lo que es un bagaje muy pobre para dos años y medio. Pero aun con esos decretos hay que ser críticos. El decreto del tercer ciclo es un galimatías de muy difícil interpretación, y tanto es así que se aprueba el 30 de abril y ya el 27 de mayo su Ministerio tuvo que enviar a los rectores una nota aclaratoria en la que reinterpretaba su propio decreto. Además, este decreto se queda desde una óptica reglamentarista y en ningún momento trata de situar los estudios de tercer ciclo y posgrado en un plano más elevado que aborde y promueva su significado desde una nueva óptica de la educación superior, entendida como un proceso permanente al servicio de la sociedad. Por otra parte, no hay financiación, y relacionado con la ausencia de financiación, tampoco se prestigia el doctorado.

En cuanto al decreto de los planes de estudio también adolece de graves fallos. Hay una contradicción entre la reforma del apartado 3 del artículo 6 y la disposición final primera, que crea una inseguridad sobre todo al establecer un margen de discrecionalidad en favor del Gobierno, que podría acabar provocando un caos. Tampoco se han previsto pasarelas entre las diversas titulaciones, se prevén cambios para el año 2000 siendo dudoso que el Consejo de Universidades tenga tiempo material para estudiarlas, y lo que es peor, el decreto se aprobó tan tarde que sólo el 10 por

ciento del total de los planes existentes han podido ser reformados, según ha denunciado la CRUE. Ya ve, señora ministra, que lo poco que se ha hecho está muy lejos de ser perfecto.

Pero vayamos con lo no hecho. El primer tema — hay que recordarlo— es la reforma del Título V de la LRU. En este caso su incapacidad es pavorosa. No han sido ustedes capaces de ofrecer un texto que sea mínimamente consensuable con rectores y sindicatos, no son capaces de presentar su propio proyecto y tampoco fueron capaces de aceptar las proposiciones de ley de grupos parlamentarios que al menos podían haber constituido en sede parlamentaria un elemento para favorecer el debate. Ustedes en esta materia actúan como el perro del hortelano.

En dos años y medio tiempo han tenido para dejar claras sus intenciones y no sirve la disculpa de intentar un acuerdo previo. Nadie ha querido boicotear sus propuestas, se las han boicoteado ustedes solos porque eran propuestas presentadas sabiendo que eran inaceptables, y eran inaceptables porque no resuelven lo que es un problema de gran dimensión que genera injusticia e inestabilidad en miles de profesores, lo que repercute muy negativamente en la enseñanza universitaria.

Cuando ustedes son preguntados o interpelados suelen resolver la cuestión repitiendo machaconamente cifras de todos conocidas sobre el incremento de alumnos y profesores. No dan soluciones, y aun diríase que planea un miedo atávico de la rancia derecha española a la democratización de la cultura y la educación. Fuera de ello, el secretario de Estado sólo ha dicho que se creará una carrera docente con unos criterios de selección más eficientes. De acuerdo, pero no usen ese argumento como arma arrojadiza, porque eso lo queremos todos. Aunque usted hoy ha avanzado una fecha para la presentación de un proyecto de ley, en realidad es nada lo que siguen ofreciendo en este momento.

En cuanto a la necesaria reforma del Consejo de Universidades, hay que constatar que bajo su Gobierno está siendo cercenada la capacidad real de este organismo para jugar un papel valioso en la política universitaria. Las disfunciones entre la Comisión académica y la de planificación ponen de relieve un hecho gravísimo: el Partido Popular llegado el caso no ha dudado en subordinar la racionalidad universitaria a intereses partidistas. Hay que acabar con esa situación y dar un protagonismo claro a los representantes de la comunidad universitaria. Ello no supone un menoscabo de la legitimidad ni de la autoridad política del ministerio, por dos razones: primero, porque las funciones del Consejo de Universidades deben quedar claramente definidas y no rebasar los ámbitos lógicos de actuación, pero no puede ser un organismo del que, como Santa Bárbara, sólo se acuerde uno cuando llueve. En segundo lugar, porque la legitimidad y la autoridad la pierden ustedes precisamente con su pasividad, con su incapacidad para promover políticas que entre otras cosas deben ser estudiadas en el Consejo de Universidades. Por tanto, ¿va a promover una reforma del Con-

sejo de Universidades que definiendo sus funciones no dé lugar a distorsiones ni a manipulaciones?

Llegamos a un último elemento, el de la financiación, que en definitiva es el mayor problema, es el corolario de su esencia política, porque no cabe una política sin financiación como por otro lado tampoco se podría entender, o usted lo tendría muy difícil de explicar, un incremento presupuestario para hacer esta no política que es lo que están haciendo. Por tanto, claves que definen la situación son o deben ser de usted conocidas. España es tras Grecia el Estado de la Unión Europea que menos dinero destina a la enseñanza universitaria; los rectores han estimado en 400.000 millones de pesetas las necesidades económicas globales de las universidades para un desarrollo sostenido; no existen normas que vinculen la financiación a las exigencias de calidad, por tanto no hay mecanismos generales fiables de objetivación de la financiación de cada universidad, lo que supone un freno al ejercicio real de la autonomía universitaria. Por otro lado, también da lugar a otro tipo de distorsiones cuando nos encontramos ante desequilibrios gravísimos con número similar de estudiantes y de profesorado entre las diversas universidades del Estado, lo cual supone un ataque cierto al principio constitucional de igualdad.

Ante este panorama ¿qué dice su ministerio? Reiteradamente contestan lo mismo: es un problema de las comunidades autónomas. Pero esto es sólo una verdad aparente, o mejor dicho es más bien una mentira. El Gobierno no puede asumir estos datos sin intervenir de alguna manera, porque la crisis de financiación repercute negativamente en el desarrollo global de la economía y de la sociedad española.

Es falsa la dicotomía Estado frente a comunidades autónomas; hay que hacer un giro interpretativo para defender una política que se basa en la premisa de actuaciones del Estado con y junto a las comunidades autónomas, que sin menoscabo de sus competencias resuelva problemas muy reales. Veamos algunos.

En primer lugar, el cambio del concepto de familia numerosa ha acumulado una reducción de ingresos a las universidades de 32.000 millones de pesetas. Este año se aprobó dar solamente 7.000 millones de pesetas, pero aún no se han ejecutado. No se saben las prioridades, no se sabe cómo se van a repartir esos 7.000 millones, pero la bola seguirá acumulándose y no aprenden. Hay un nuevo cambio del concepto de familia numerosa para las familias con discapacitados ¿Han evaluado el impacto? ¿Se han previsto compensaciones? ¿Se ha calculado lo que va a repercutir el conjunto de los cambios en el concepto de familia numerosa para el próximo curso en las universidades?

En segundo lugar, el pago de sexenio por investigación fue una decisión de Estado y la atribución la decide una comisión estatal, pero son pagados por las universidades ¿Sabe lo que supone eso? Tenderá a incrementarse por la propia razón de ser de esta figura con cuantías de miles de millones de pesetas.

En tercer lugar, su tan anunciado interés por la investigación aún está por demostrarse. ¿Pero concibe un impulso decidido a la investigación sin integrar a las universidades? ¿Dónde están las inversiones para redes de investigadores que integran universidades que además desbordan el marco autonómico con consejos, institutos, etcétera?

En cuarto lugar, sea cual sea el camino que nos espera, si finalmente se acuerda estabilizar la carrera docente significará un coste alto, algunos hablan de 20.000 millones de pesetas. ¿Se va a plantear la cuestión haciendo repercutir el coste sobre las universidades? Por tanto, hay que coincidir con el documento de la Conferencia de rectores cuando afirma que es preciso —y cito textualmente— el establecimiento de un marco estatal de mínimos que, fruto del pacto entre la Administración del Estado y las comunidades autónomas, garantice la calidad y competitividad de nuestras instituciones en el contexto internacional y equipare su financiación con las de nuestro entorno. La pregunta es: ¿Qué va a hacer al respecto? ¿Qué va a responder a los rectores? ¿Qué va a responder a la sociedad española?

Como ve, señora ministra, su política universitaria es un desierto en el que hasta los espejismos son sólo incógnitas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Alcaraz, le ruego concluya.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Esto mismo se lo han dicho los rectores y se lo decimos en el Parlamento. ¿Va a resolver algunas de estas incógnitas?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Alcaraz.

Interpelación urgente del Grupo Socialista sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno en política universitaria para el presente curso.

Para su presentación, en nombre de su grupo, tiene la palabra la señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, la comunidad universitaria necesita saber qué política va a desarrollar para este curso 1998-1999, y necesita saberlo porque después de más de dos largos años de legislatura usted ha sido incapaz de dar una respuesta a los principales problemas de la universidad española.

No se nos puede pedir más paciencia; el clamor de los rectores es unánime. En los diversos actos de inicio de curso múltiples voces le acusan de entorpecer la actividad universitaria y de carecer de política. En la propuesta para los actos de apertura de este curso de la Conferencia de rectores de las universidades españolas se dice textualmente lo siguiente: Continúa sin conocerse oficialmente cuál es la política universitaria del Ministerio de Educación y Cultura. La falta de defi-

nición ministerial tras casi dos años y medio de legislatura sigue generando incertidumbre y dificultando la racional programación de la actividad de las universidades.

Como respuesta a esta crítica, el secretario de Estado de Universidades, su secretario de Estado, dice que está limpiando la mesa. Señora ministra, se debe referir a que está sacando brillo con un trapo porque otra cosa no se explica, no gestiona, está limpiando la mesa más bien poco a juzgar por los resultados.

Lo poco que han hecho, señora ministra, lo hacen además tarde y mal. Presumen de que han puesto en marcha en este curso la reforma de los planes de estudio y del tercer ciclo. Sin embargo, lo que ocurre y deben saber los universitarios es que, debido a la lentitud en la tramitación —ha transcurrido un año y medio desde que fue solicitado por el Consejo de Universidades hasta que apareció en el BOE en mayo pasado—, nos encontramos con que únicamente el 10 por ciento de los nuevos planes de estudio se han podido adaptar. Por tanto, el 90 por ciento de los estudiantes sigue todavía con planes de estudio correspondientes al marco legislativo anterior.

¿Sabe usted verdaderamente, señora ministra qué es lo más grave de su gestión? Lo más grave, señora ministra, no son sus desaciertos ni su apatía; lo verdaderamente preocupante es que usted no se ha planteado objetivos en materia universitaria. Usted no sabe lo que quiere. Usted ha cometido el peor pecado de un político, que es carecer de objetivos. Usted considera que los principales problemas de la universidad española, falta de coordinación y de financiación, inestabilidad del profesorado, desigual calidad y dotación de las distintas universidades; usted todos estos problemas los considera patatas calientes que, lejos de afrontar y sujetar en sus manos, los pasa rápidamente a los responsables educativos de las distintas comunidades autónomas, alegando, señora ministra, que no son de su competencia. Usted dice, de forma reiterada, que sólo es responsable de la UNED Y de la UIMP, el resto no es su problema, no forma parte de su ámbito de gestión. Por cierto, señora ministra, ¿cómo es posible que en este ámbito, que sí es de su gestión, en la UNED, se haya suprimido el programa de Radio 3, que permitía a los estudiantes contactar con las unidades docentes de 8,30 a 10 de la mañana y se pase a una onda de radio larga, completamente marginal, que no se escucha con emisoras normales en la mayor parte de España? ¿Cómo es posible esto? ¿Cómo es posible que algo que depende de usted, como es la UNED, lo potencie de esta manera? No se comprende.

Le decía que cómo es posible, señora ministra, que siendo la responsable máxima de un Gobierno que asegura que la educación constituye uno de sus objetivos prioritarios, no quiera, no sepa o ni siquiera se moleste en hacer una reflexión seria de qué universidad queremos para el siglo XXI. Por ejemplo, ¿ha reflexionado usted, señora ministra, sobre la importancia de hacer una universidad abierta, que no solamente acoja a jóve-

nes, sino también a personas mayores, de acuerdo a la idea de una educación permanente a lo largo de toda la vida? ¿Se ha planteado usted hacer esto? ¿Se ha planteado usted, por ejemplo, lo imprescindible que resulta la coordinación del sistema universitario en España? ¿Cómo va usted a garantizar la necesaria coordinación entre los planes de estudio de una misma carrera para asegurar la homologación de los títulos entre distintas universidades de diversos países, tal como han hecho en meses pasados Alemania, Francia o el Reino Unido, si usted, señora ministra, ha renunciado a la coordinación del sistema universitario español?

Señora ministra, usted deja en manos de las comunidades autónomas la defensa de la universidad pública, pero las comunidades autónomas no pueden garantizarla si no se les dota de la financiación necesaria, de la coordinación suficiente y eficaz para ello y de un marco legislativo que regule la nueva situación generada tras el traspaso general de competencias. Por eso, señora ministra, resulta imprescindible eliminar las disfunciones existentes en el seno del Consejo de Universidades. Es necesario que la Comisión académica y la de planificación trabajen de manera coordinada.

Señora ministra, es imprescindible que el Consejo de Universidades tenga un importante y decisivo papel de coordinación del sistema universitario español. Es imprescindible que coordine cuestiones como los planes de estudio o las tasas universitarias; asunto, por cierto, muy importante, ya que no sé si usted se ha detenido a reflexionar cómo es posible que hoy, por ejemplo, pueda llegar a pagar un estudiante universitario el doble por las tasas en una universidad pública que en otra. No sé si usted ha reflexionado sobre esto. Por eso, señora Ministra, es imprescindible que el Consejo de Universidades ataje de forma eficaz este problema y que, lejos de seguir abriéndose la horquilla de las tasas cada año, se vaya cerrando, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes para acceder a la universidad.

Hablando de coordinación, ya decíamos en la pregunta anterior cómo es posible que el ministro de Administraciones Públicas haya hecho un acuerdo de bases para el traspaso de becas y que usted diga que no sabe nada, que imagina. ¿Cómo es posible que la ministra de Educación imagine que le quitan una parte fundamental de la gestión, que es un principio esencial para velar por la igualdad de oportunidades? ¿Cómo es posible que un sistema que tiene que estar garantizado a nivel nacional para velar por la equidad y el acceso de todos los estudiantes universitarios a una beca, en función además de su expediente académico y sobre todo de su nivel de renta; cómo es posible que esto se pueda producir y que usted diga que imagina? Es incomprensible, señora ministra. Tendrá que explicarnos qué entiende por este traspaso, un traspaso que no sabemos si se produce o si es papel mojado; parece más bien que es papel mojado, pero debe usted aclarárnoslo aquí porque este es un asunto importante, pre-

cisamente la cuestión de las becas es una política de Estado.

Ha dicho usted que va a potenciar la movilidad de los estudiantes con concesión de becas, pero como no queda muy claro debe usted aclararlo también.

Señora ministra, usted no puede desatender una obligación que es prioritaria: asegurar la calidad de todas las universidades, una calidad que pasa necesariamente por una mayor financiación. Usted no puede seguir mirando para otro lado cuando los rectores le reclaman un pacto entre la Administración del Estado y las comunidades autónomas para garantizar la calidad y la excelencia de las universidades españolas. Su obligación, la obligación del Gobierno es velar por la calidad y tratar de compensar las desigualdades existentes entre las distintas universidades, y para ello resulta imprescindible un diagnóstico exacto de la situación. Así es como han actuado otros gobiernos europeos. En el Reino Unido, por ejemplo, el informe Dearing recomienda que el gasto público en educación superior aumente cada año al ritmo del PIB y además se determine el importe del gasto con una antelación de tres años, recomendación que deberíamos seguir aquí, ya que la media española por estudiante y año, como usted bien sabe, es la mitad de los países de la OCDE: 4.030 dólares por estudiante frente a los 9.830 de los países más desarrollados.

Es necesario abordar este estudio de financiación tal como viene reclamando la Conferencia de rectores. En este sentido quisiera recordar un incumplimiento de su Ministerio. En marzo pasado, el secretario de Estado de Universidades se comprometió en el Senado a remitir un libro blanco sobre la financiación de la universidad, cosa que hasta la fecha no ha hecho.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Díez de Baldeón, le ruego concluya.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Acabo ya, señor presidente.

Un plan plurianual de financiación acordado entre el Gobierno, las comunidades autónomas y las universidades resulta imprescindible. Es necesario que el Gobierno central propicie un acuerdo nacional que determine un marco de mínimos de financiación o, lo que es lo mismo, un marco de mínimos de calidad, a partir del cual cada comunidad autónoma desarrolle sus propias políticas universitarias. Sin embargo, los presupuestos generales de este año no dedican ni una sola peseta adicional que no sea a pagar las deudas atrasadas a las universidades por la exención de tasas universitarias por el concepto de familia numerosa. Sin esta financiación adicional, señora ministra, las universidades no podrán resolver otras graves carencias; sin financiación no se podrá resolver de forma satisfactoria la reforma del título V, del profesorado, que afectaba el año pasado a 21.240 profesores, es decir, en la universidad española el 36 por ciento es profesorado no numerario y, por tanto, en condiciones de inestabili-

dad. La figura del profesor asociado ha terminado siendo, señora ministra, un cajón de sastre donde se engloban situaciones muy diversas. Es cierto que no todos los asociados reúnen méritos suficientes para ser profesores numerarios, pero sin duda un porcentaje muy significativo sí. Sabemos, por ejemplo, que, de estos 21.000 profesores, 8.500 son asociados a tiempo completo, luego su tarea docente es necesaria; además, sabemos que otros 7.000 son doctores. ¿Qué les impide, por tanto, ser titulares de universidad? La respuesta es evidente: la falta de financiación de las universidades. Un asociado es siempre más barato que un titular, y sin financiación las universidades tienen que recurrir al profesorado más económico.

Por todo esto, sin duda, señorías, se ha frustrado la reforma del título V de la LRU, y me atrevo a pronosticar, señora ministra, que, sin financiación, el proyecto de borrador seguirá rodando por los cajones, porque no se trata de un mero cambio nominativo de las figuras de los profesores no numerarios, sino que para solucionar el problema debe ponerse dinero sobre la mesa, cosa que usted no parece dispuesta a hacer.

Por eso no debe extrañarse de que los rectores se lo recriminen. Parece que usted en privado ha dicho que la reforma del título V debe ser con coste nulo, y los rectores le han contestado literalmente diciendo que, sin esta financiación, no se hará sino agravar un problema que desde hace años está afectando muy negativamente al desarrollo de la actividad universitaria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Díez de Baldeón, le ruego concluya.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Sí, señor presidente. Gracias por su amabilidad. Terminó ya.

Esta es la razón de que los rectores se hayan descolgado del acuerdo para la modificación del título V de la LRU, y usted no debería mostrarse sorprendida por la actitud de la Conferencia de rectores. Por cierto, usted ha hecho unas declaraciones en cuanto a que está tratando de llegar a acuerdos con el principal partido de la oposición y con los grupos parlamentarios. Que yo sepa, conmigo no ha hablado todavía de este tema.

Finalmente, señora ministra, resulta imprescindible que usted defienda el principio de igualdad de oportunidades, y para ello es necesario incrementar los programas de becas, ayudas y préstamos a los estudiantes, estimulando y garantizando la movilidad absoluta en todo el territorio del Estado, y se lo digo porque resulta desolador cómo actúa usted en este sentido, dan publicidad a medidas que luego no las hacen. Por eso he dicho que ustedes hacen publicidad engañosa. Por ejemplo, no han puesto en marcha los anunciados préstamos para financiar a los estudiantes las tasas universitarias o, lo que es más sangrante, disminuyen las becas y el número de becarios; en los presupuestos generales de este año figuran 23.000 estudiantes universitarios menos que el año pasado.

En fin, señora ministra, tenemos sólidas razones para estar preocupados. Usted no actúa en materia universitaria, lanza patatas calientes, no afronta sus responsabilidades y en lo poco que hace demuestra su falta de sensibilidad con los que tienen menos recursos económicos. Por eso, señora ministra, no le sorprenda, los rectores la suspenden y nosotros también.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Para contestar, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Educación y Cultura.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar quiero agradecer al grupo de diputados de Nueva Izquierda-Iniciativa Els Verds, lo mismo que al Grupo Parlamentario Socialista, sus respectivas iniciativas de control al Gobierno. Yo creo que es muy acertado que hoy tratemos de las cuestiones universitarias, precisamente coincidiendo con los días en que 1.500.000 jóvenes españoles llegan a las facultades y a las escuelas de toda España. Se lo agradezco especialmente porque me permite exponer una vez más en sede parlamentaria las líneas básicas de nuestra política en esta materia, una política que es clara, que está definida, que es coherente y que tiene al estudiante como piedra angular de nuestras actuaciones y a la calidad como meta principal de las mismas.

Señorías, como saben, en estos días se reúne en París una importante conferencia mundial sobre la educación superior bajo los auspicios de la Unesco, y que, sin duda, va a ser un hito de primera importancia. Mañana mismo tendré el honor de intervenir en ella en nombre del Gobierno español y señalaré nuestro alto grado de acuerdo con los principios contenidos en el proyecto de declaración final que se va a aprobar. Esos principios son básicamente los mismos que el Gobierno comparte y que inspiran nuestra política universitaria: en primer lugar, la apuesta por la calidad; en segundo lugar, la consideración del mérito académico como principal criterio que debe inspirar toda la vida universitaria; en tercer lugar, la promoción de la movilidad de estudiantes y profesores; en cuarto lugar, el apoyo a la investigación en el ámbito universitario, su difusión y estrecho contacto con las necesidades sociales y los requerimientos del mundo productivo, y, finalmente, la responsabilidad de la universidad ante la sociedad, que, a su vez, debe sustentarla con medios suficientes. Estos mismos principios, como digo, los compartimos y los trasladamos a nuestras políticas universitarias.

Pero tenemos que recordar, señorías, que la estructura universitaria en España es muy compleja. Las universidades gozan de una autonomía, consagrada en el artículo 27.10 de la Constitución, que abarca, por obra de la Ley de Reforma Universitaria y de la jurisprudencia constitucional, un ámbito que va mucho más allá de

la propia autonomía académica porque se extiende también a aspectos financieros y organizativos de la propia universidad. Igualmente, la Constitución contempla la asunción de amplísimas competencias normativas y ejecutivas en materia universitaria por parte de las comunidades autónomas. Hoy éstas tienen la competencia exclusiva en la planificación, gestión y financiación de las universidades dentro del marco legal vigente, y lo que corresponde al Gobierno no es interferir en estos ámbitos de autogobierno reservados a las propias universidades y a las comunidades autónomas. Si nos hemos dotado de un Estado de las autonomías que todos los partidos de esta Cámara apoyamos y respetamos, no es para que nos lo saltemos a conveniencia, sino para que cada uno lleve adelante su responsabilidad, y la responsabilidad del Gobierno en el ámbito universitario es promulgar las normas que se necesitan para mejorar la calidad de las universidades y mantener la cohesión del sistema universitario.

En estas mismas fechas hace ahora un año ofrecí un proyecto para la modernización de la universidad, proyecto que tenía como objetivo resolver los tres problemas que se percibían en aquel momento como urgentes e importantes: la necesaria reducción del número de asignaturas, la reforma del doctorado y la reforma de la carrera docente y de las pruebas de selección del profesorado. Dos de estos problemas ya están resueltos y el tercero ha entrado en vías de solución, en torno a la cual queremos concitar el máximo grado posible de acuerdo. Su señoría ha hecho referencia a que queríamos llegar a un acuerdo con el principal partido de la oposición, y así lo haremos, pero primero queremos llegar a un acuerdo con nuestros socios parlamentarios.

El primer problema que perjudica a los estudiantes españoles es, sin duda, el de los planes de estudio universitarios. Es necesario volver a recordar que los planes de estudio que se aprobaron en años anteriores, en concreto los que se hicieron después del real decreto de 1987, habían provocado que los estudiantes soporaran una carga lectiva tan abrumadora como carente de racionalidad. Téngase en cuenta que, por ejemplo, las antiguas licenciaturas, que tenían entre cinco y seis asignaturas anuales y cinco años, es decir, 25 ó 30 asignaturas en total, han pasado a tener una media de 18 asignaturas por curso, lo que incluso provoca situaciones surrealistas, como que hay alguna facultad española que tiene varios centenares de asignaturas que pueden ser cursadas por sus estudiantes. Ese problema, el de la proliferación del número de asignaturas, quedó resuelto en el Real Decreto 779/1998, que se hizo mediante el diálogo entre las autoridades académicas y políticas, tanto del Estado como de las comunidades autónomas, en el seno del grupo de trabajo impulsado por el Ministerio y que presidió el ex ministro González de Seara. Como SS.SS. saben, hemos limitado a seis el número máximo de asignaturas que los estudiantes pueden cursar simultáneamente y, al mismo tiempo, se ha flexibilizado el concepto de crédito al incluir en el

mismo tanto las enseñanzas teóricas y prácticas como otras actividades académicas dirigidas.

Ahora estamos en la fase de aplicación de esta reforma, que tiene como norte salir al paso de la desesperada situación de muchos estudiantes que se encontraban permanentemente suspendidos como consecuencia de la proliferación, del número abusivo de asignaturas, y la aplicación de esta reforma tiene un período transitorio que va hasta el año 2000. Se podrá decir que este período transitorio es lento, que todos los planes en vigor reformados se hubieran debido adaptar en este mismo curso. A nadie le hubiera gustado eso tanto como a mí; a usted quizá le habría gustado tanto como a mí, pero no más; sin embargo, no es menos cierto que en la reforma de un plan de estudios tienen que intervenir un buen número de órganos internos de las universidades y hubiera sido imprudente forzar a las facultades y a las escuelas a llevar a término en unos meses una reforma tan importante. En todo caso, y como he dicho, el plazo se acaba en año y medio y la razonable presión de los estudiantes sobre los responsables universitarios estoy segura de que va a servir para acortar esos plazos. De todos modos, no es cierto, como se ha dicho, que tan sólo se hayan adaptado un 10 por ciento de esos planes. Más del 20 por ciento de los planes que han de retocarse de acuerdo con la normativa lo han hecho ya, y esta cifra llega al 40 por ciento si se suman los planes que fueron elaborados con anterioridad a la entrada en vigor de la reforma, pero teniendo en cuenta las líneas que la presiden.

Por tanto, señorías, la primera medida adoptada durante el curso pasado, y en virtud del acuerdo suscrito entre los representantes de los rectores y los representantes de las administraciones educativas de las comunidades autónomas, ya se ha llevado a cabo, y es una medida de una importancia enorme, que tomamos pensando en los problemas de los estudiantes, que es en quienes primero tenemos que pensar cuando hablamos de la universidad.

Un segundo problema que también se resolvió el curso pasado fue la reforma de los estudios de doctorado. Éstos han sido modificados en profundidad en el Real Decreto 778/1998. Hemos actualizado una regulación que había llegado a ser obsoleta, y lo hemos hecho una vez más atendiendo a las inquietudes y sugerencias manifestadas por el Consejo de Universidades. Lo que hemos querido conseguir con la reforma del doctorado ha sido primar los programas de tercer ciclo —más interdisciplinarios y de mayor calidad—, imponer mecanismos de evaluación y potenciar las atribuciones de las comisiones de doctorado. Al mismo tiempo, se ha dotado de mayor funcionalidad a los estudios de doctorado, puesto que se ha creado el certificado de los estudios de tercer ciclo, que antes no existía, y el diploma de suficiencia investigadora, homologado para todas las universidades españolas, lo que va a reducir, sin duda, la frustración que generaba el sistema ahora vigente, en el que los estudiantes que no llegaban a redactar la tesis doctoral carecían de

cualquier reconocimiento oficial del trabajo realizado probablemente en los muchos años de estudio y de investigación.

El tercer problema, y seguramente mucho más trascendente, era la modificación a la que han aludido SS.SS. del título V de la Ley de Reforma Universitaria, que se refiere al profesorado. Yo creo que existe unanimidad en todos los sectores sociales y políticos que tienen que ver con la enseñanza superior respecto de la necesidad de esa modificación en lo que se refiere, sobre todo, a la selección del profesorado. En cuanto a esta reforma, el Gobierno está trabajando para alcanzar un acuerdo político lo más amplio posible sobre la base del texto consensuado con autoridades académicas y autonómicas, texto que en su día fue presentado al Pleno del Consejo de Universidades.

Creo necesario recordar que en el seno del grupo de trabajo que presidió el profesor González Seara se alcanzó un acuerdo por escrito —aquí tengo la copia a disposición de S.S. por si lo quiere ver—, en lo que se refiere a las dos reformas importantes respecto al profesorado, a la creación de las nuevas categorías de profesorado contratado y, sobre todo, a la introducción de un mayor rigor en las pruebas selectivas para profesores funcionarios, que está firmado y rubricado por un grupo muy significativo de rectores de universidad y por consejeros de comunidades autónomas. Este mismo texto fue ratificado por el Consejo de Universidades.

Cada uno es muy libre, señoría, de ir contra sus propios actos o de decir que ahora se necesita una financiación que entonces no estaba, pero estarán de acuerdo en que es mucho más difícil descolgarse de algo cuando uno ha dejado su firma al pie. El Gobierno, desde luego, hace honor a sus compromisos y espera de los demás idéntica lealtad a la palabra que han dado.

Pues bien, el proyecto de ley de reforma de la LRU, que vendrá a esta Cámara próximamente, tiene un doble objetivo: en primer lugar, mejorar las pruebas de selección del profesorado funcionario y, en segundo lugar, proporcionar estabilidad a los profesores contratados cuyo trabajo sea estimado como positivo por la universidad; por tanto, no a todos, sino a aquellos a los que la universidad entienda que debe proporcionar esa estabilidad.

Se aborda, señorías, el problema que parecía intratable, el problema de la endogamia. Quiero recordar hoy aquí las palabras valientes de un prestigioso catedrático, el profesor Rof Tarrats, ex decano de la Facultad de Física de la Universidad de Barcelona. Hacía el profesor Tarrats hace aproximadamente un año una reflexión sincera, y no exenta de cierto dolor, cuando decía: Me sabe mal, muy mal, decirlo, pero las universidades, con escasas excepciones, pero insuficientes, no han demostrado su capacidad para seleccionar a los mejores. La endogamia, el corporativismo —seguía diciendo Tarrats— continúa dominando sobre la meritocracia. Hasta aquí la cita. Creo que es una idea para reflexionar. Como también debe hacernos reflexionar el mani-

fiesto que fue firmado el pasado día 1 de julio por un grupo de prestigiosos profesores de universidad, un manifiesto en el que se aseguraba —y cito textualmente—: La esclerosis docente se acentúa por la tendencia a la endogamia propiciada por la actual normativa de selección del profesorado. Y ese manifiesto contra la endogamia, señorías, no estaba suscrito por un puñado de veteranos profesores conservadores; sus firmantes eran, entre otros: Xabier Rupert de Ventós, Eugenio Trías, Roman Gouvern, Rafael Argullol, Félix de Azúa, José Carlos Mainer, Ana María Moix, Salvador Giner, Ignasi de Solán Morales, Andrés Amorós, etcétera. Pues bien, nuestro proyecto, que queremos discutir con ustedes y sobre el que nos gustaría llegar a un acuerdo con todos los grupos políticos —en este momento lo estamos haciendo con el grupo mayoritario de nuestros socios parlamentarios—, lo que pretende es atajar ese problema, lo que quiere es asegurar una mayor objetividad en las comisiones que tienen que juzgar las plazas de profesores funcionarios y garantizar la estricta observancia de los principios constitucionales de mérito y capacidad en el acceso a la función pública.

También es evidente el otro problema de la actual regulación universitaria, que es el que han señalado SS.SS.: la precariedad de buena parte del profesorado universitario. La verdad es que nosotros queremos abordar el tema con la máxima prudencia y queremos que se permita la contratación de profesores con la suficiente estabilidad, pero pensada en beneficio de la calidad de la docencia y de la calidad de la investigación. Al mismo tiempo, el proceso de elaboración y negociación de un proyecto de ley orgánica no es sencillo, ni mucho menos, y el tiempo empleado creo que no se puede considerar desproporcionado. En todo caso, y precisamente para evitar la laboriosidad del proceso de preparación de la reforma que pudiera perjudicar el funcionamiento de las universidades, el Gobierno aprobó y promulgó el Real Decreto de 18 de septiembre, que permite la renovación de los contratos de los asociados a tiempo completo durante un plazo nuevo, que se abre ahora, de dos años.

Pero nuestro proyecto universitario, señorías, no se agota con lo ya hecho, ni tampoco con ese proyecto de reforma de la Ley de Reforma Universitaria. Queremos tomar otras medidas en beneficio de toda la sociedad española, que es la que soporta a la universidad, y la primera de ellas, sin duda, es facilitar la posibilidad real de elegir universidad por parte de los estudiantes, lo cual no es otra cosa que poner en aplicación el artículo 25 de la Ley de Reforma Universitaria, que dice: El estudio en la universidad de su elección es un derecho de todos los españoles en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora ministra, le ruego que vaya concluyendo.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Termino, señor presidente.

Yo creo que hay que acabar con lo que un profesor que se ocupa frecuentemente de estos temas en sus artículos de prensa ha llamado el oligopolio universitario o los mercados cautivos de las universidades, en los que el lugar de residencia y no la preferencia y el mérito del estudiante constituyen un criterio para la asignación de plazas. En ese sentido, el Gobierno promoverá la reforma de la regulación del ingreso en los centros universitarios, flexibilizará la figura del distrito compartido y generalizará el distrito autonómico creando la figura del distrito interautonómico, que facilitará la movilidad de los estudiantes.

Resulta poco razonable que nuestros estudiantes sean los que más se mueven por Europa. De acuerdo con las estadísticas de la OCDE, somos el segundo país que más estudiantes mueve en Europa después de Alemania. Si tenemos en cuenta los porcentajes de población, somos el primer país que envía más estudiantes al resto de Europa. Pero yo creo que también es importante que se muevan por España, y para eso hay que asegurar que los planes de estudio son un medio que garantiza que los estudiantes puedan cambiar de universidad sin graves costes. Y también tendremos que facilitar el derecho a elegir del estudiante que termina el bachillerato y, por ejemplo, decide estudiar arquitectura, se informa y elige la mejor escuela, que normalmente y por ley de los números está ubicada fuera de su domicilio familiar. Para conseguir eso es fundamental —lo han dicho SS.SS.— que dispongamos de un sistema de becas y préstamos que hagan real esa posibilidad de elección. Quiero recordar que el crédito presupuestario destinado a becas y ayudas al estudio en el año 1999 va a crecer un 11,8 por ciento, casi un 12 por ciento, y va a alcanzar la cifra de 98.000 millones de pesetas. Del mismo modo que el crecimiento acumulado en esta materia desde que me hice cargo del Ministerio es nada menos que del 24 por ciento.

Termino, señor presidente, diciendo que el Gobierno quiere introducir un nuevo concepto de ayudas a los estudiantes. Ya lo anuncié en esta Cámara, creo que en una respuesta al diputado Bayona. Este nuevo concepto es normal en todos los países de nuestro entorno, pero en el nuestro es una novedad; me refiero al programa experimental dirigido a apoyar financieramente a los estudiantes subvencionando préstamos otorgados por entidades bancarias. Este año el importe total será de 2.000 millones de pesetas, porque es un experiencia piloto que viene a sumarse a la política general de becas. Que los préstamos para el estudio, que hoy en día son una tierra virgen en nuestro país, constituyen una medida progresiva socialmente para financiar los estudios universitarios es un lugar común entre los estudiosos de la economía de la educación. Ya hemos seleccionado las entidades bancarias que participarán en el proyecto y se ha incluido en los presupuestos del Estado para el próximo año una consignación presupuestaria doble de la que había el año pasado, 4.000 millones de pesetas.

Señor presidente, señorías, creo que nuestra política universitaria señala un camino de progreso y de mejora en la calidad de las universidades. Otro tanto podría decirse de la política científica, que tiene como primer destinatario de las ayudas precisamente las universidades. Para terminar, quiero decirles que por este camino queremos seguir avanzando desde el diálogo y tratando de lograr siempre el mayor acuerdo posible. Quiero pedir a los grupos parlamentarios que han presentado las interpelaciones que aborden la política universitaria con un sentido de Estado y con la voluntad de encontrar los terrenos de entendimiento. Puedo asegurarles que en este camino encontrarán a su lado a este Gobierno.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, he escuchado con atención su intervención tratando de descubrir alguna novedad. Lo lamento, pero no lo he conseguido. Coincido con usted en que tiene una política clara y coherente, eso es verdad, porque en el vacío hay claridad y hay coherencia. Puedo estar de acuerdo en sus principios, pero más bien me recuerda lo que decía un personaje literario: A los dioses les son gratas sus palabras, pero no sus actos; ya que esos grandes principios no se ven refrendados posteriormente con una actividad vigorosa ni con unas ideas claras.

Me gustaría que no invocara la autonomía universitaria de manera retórica cuando quien de verdad la recorta es quien no aporta financiación. La autonomía universitaria sin financiación suficiente es un concepto, de nuevo, vacío, y eso sí que es interferir negativamente en las universidades españolas.

En cuanto a los planes de estudio, usted dice que es más del 20 por ciento. Lamento mucho tener que decirlo, pero entre su opinión, la de su Ministerio, y la de los rectores confío más en los datos que aportan los rectores. No me parece justo que usted rebote la pelota diciendo que la responsabilidad ha estado en los complicados laberintos de las universidades. La realidad es que su Ministerio se empeñó en una discusión estéril sobre la definición del crédito y eso es lo que retrasó la solución del problema.

No traslade ahora su aplicación diciendo que una razonable presión de los alumnos lo conseguirá. Los alumnos harán lo que tengan que hacer y los rectores y los equipos de gobierno de las universidades, los claustros, en ejercicio de esa autonomía universitaria, harán lo que tengan que hacer dentro del margen legal, pero no espere usted que ahora otros tengan que corregir aquel desaguisado que ustedes crearon.

En cuanto a la LRU, he de decir que allá por el mes de mayo el secretario de Estado decía que para antes del verano se presentaría un proyecto. Más o menos

por la misma época un portavoz parlamentario del Partido Popular decía que antes de fin de año. Usted ha dicho ahora que en un tiempo razonable. Esta mañana decía que el Consejo de Ministros lo discutirá antes de que concluya el año. Hay declaraciones tuyas en las que dice: si hay consenso. No queda claro, después de su intervención, si el Gobierno va a presentar un proyecto si hay consenso. He entendido que ese consenso pasa sólo por una mayoría parlamentaria con sus aliados; es legítimo en el juego parlamentario, pero no parece lo más adecuado que ustedes hayan retrasado durante dos años y medio esta decisión para ahora hacerlo depender de que convenzan o no a sus aliados parlamentarios. Porque el consenso en esa materia tendrá que ser mucho más amplio, no sólo en la Cámara sino fuera de ella. La realidad —le guste o no— es que la CRUE se ha desvinculado de esos proyectos que anteriormente habían avanzado. La realidad es que para buscar ese consenso no mantienen un contacto con los sindicatos ni con las representaciones de los afectados. Por tanto, salimos de esta reunión sin saber cuál es su compromiso con la Ley de Reforma Universitaria y sin que usted avance más allá que aquellas cosas que siempre le gusta decir y diciendo que se ha prorrogado. ¡Faltaría más! No es un éxito suyo, es que no tenían otra salida, porque si no, la crisis que se producía en el sistema universitario español hubiera sido ya absolutamente inasumible.

Quiero recordarle que hay tantos asociados porque no hay financiación para otro tipo de profesorado. Y ese otro tipo de profesorado, aunque a usted no le guste el modelo vigente, sí que pasa por filtros de selección mucho más exigentes. Por tanto, más financiación, menos precariedad. Por consiguiente, no trate de plantear de nuevo el problema de la precariedad si no le pone el cascabel al gato.

Por otro lado, usted habla de la endogamia. De acuerdo, todos contra la endogamia, pero de nuevo va a volverse a encontrar con el escollo real de la financiación. Al menos ya nos hemos enterado de cuál era su famoso plan de modernización. Resulta que era un decreto de tercer ciclo, un decreto de planes de estudio y una propuesta, no presentada todavía, de reforma de la LRU; ese es el plan de modernización para España. Señora ministra, qué pobreza de ideas.

No ha habido en su intervención, no lo hay nunca, ni un solo proyecto de largo alcance en el que se aborde la universidad como un proyecto general de progreso social para España. Todo se reduce a ir parcheando los problemas existentes, no a lanzar un mensaje de esperanza e ilusión a la comunidad universitaria y, en definitiva, a España.

Resumen de su intervención: defensa crítica de lo poco hecho; no ha rebatido las críticas que le hemos formulado; nuevas promesas sobre la LRU sin compromisos reales; buenas intenciones con las que siempre es difícil discrepar y ni una sola palabra sobre la reforma del Consejo de Universidades, ni una sola palabra sobre financiación. Como decía hace un momento, este

es el cascabel y a ver cómo se lo pone usted al gato. Ni una sola palabra. Por tanto, más de lo mismo.

Yo he empezado mi intervención diciendo que su política apuntaba a la nada...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Alcaraz, le ruego concluya.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Inmediatamente, señor presidente.

Y en eso tengo que mantenerme.

Señora ministra, con todos los respetos, usted es ministra de Cultura y por eso no se ofenderá si le digo que intervenciones como la de hoy me recuerdan unos versos de Neruda, cuando decía aquello de: Me gusta cuando callas porque estás como ausente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Alcaraz.

Señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la verdad es que, después de escucharla, da la sensación de que usted tiene algunos papeles del año pasado y vuelve a traerlos aquí, sin darse cuenta de que ésta es una interpelación del curso 1998/1999, a veces parece que ésta es la interpelación del año 1997/1998, porque no actualiza los papeles a pesar de sus intentos. Fíjese usted que está hablando de modernización.

Dice que va a ir a París a hablar de la modernización de la universidad española y a suscribir lo que digan. Va usted a suscribir lo que digan los demás, pero a usted parece que le va a entrar por un oído y le va a salir por el otro, porque todavía estamos esperando que usted dé algún paso hacia la modernización de la universidad española. Creo que en ese foro de París usted no va a poder contar experiencias de modernización de la universidad de España impulsadas por usted, no va a poder hacerlo. En cualquier caso, espero y confío en que tome buena nota y que, por lo menos a partir del foro de París, sus colegas le den sugerencias y usted las aplique en España.

Sin embargo, señor ministra, debo decirle que vuelva usted a hacer su política de pasar patatas calientes. Ahora la culpa la tienen los rectores. Está usted echando la culpa a los rectores españoles; dice que no firman un acuerdo, que se echan atrás cuando ese acuerdo estaba firmado. Yo quiero matizarle una cosa. El día 26 de enero de este año usted llevó a la reunión del Consejo de Universidades el proyecto de borrador de reforma del título V de la LRU, y al día siguiente la Conferencia de rectores, la CRUE, hizo un comunicado en el que dejaba bien claro cuál era su posición al respecto. Y en este comunicado del día 27 de enero, un día después de que usted lo presentara, se dice: La Conferencia de rectores entiende que los miembros del Consejo de Universidades no han podido opinar sobre

aspectos del borrador no contemplados en las conclusiones del antes citado grupo de trabajo, dado el poco tiempo de que se ha dispuesto para su análisis. Y dice más adelante: Es opinión unánimemente compartida que la solución a los problemas que plantea la situación del profesorado contratado no sólo exige una reforma de la LRU, sino también un plan de financiación hasta ahora inexistente, que debe ser elaborado por el Ministerio. La Conferencia de rectores de las universidades españolas urge a que el Consejo de Ministros apruebe el proyecto de ley y el plan de financiación. Esta es la respuesta de los rectores a lo que usted dice que estamparon su firma en ese borrador. Señora ministra, no confundamos a la opinión pública.

Luego habla usted todo el tiempo de consenso. También confunde a la opinión pública cuando usted, en un diario de tirada nacional, dice que está hablando con los grupos parlamentarios —ya se lo decía antes— y con el principal partido de la oposición. No está usted hablando con el principal partido de la oposición, lo ha dicho usted claramente: está hablando con sus socios parlamentarios. Eso es lo que está haciendo, pero no llame consenso a lo que es una mera y simple aritmética parlamentaria. No confunda usted los términos. Si lo que usted quiere es sacar adelante la reforma del título V con unos votos de la mayoría de esta Cámara pero sin consenso, eso saldrá pero eso no se llama consenso, señora ministra. Consenso es que usted hubiera repartido a todos la reforma y ese borrador, que parece que está negociando sólo con unos socios, y todos pudiéramos opinar. No se trata de que usted guarde los papeles y únicamente los comparta con aquellos que le van a garantizar el voto en su día. Eso no es consenso, eso no es dar la oportunidad de opinar a muchos sectores sociales ni desde luego a los grupos políticos. Le ruego que matice, porque el lenguaje español es muy preciso y me gustaría que no confundiera.

Becas. Dice usted que se incrementan un 11 por ciento. Señora ministra, vamos a ser claros. Le voy a hacer las cuentas. El año pasado había 88.000 millones de pesetas en el capítulo de becas; este año hay 98.000. Dice que es un incremento de un 11 por ciento, pero fíjese cómo cuadran los números: de esos 98.000 millones de pesetas del capítulo de becas hay que descontar —¿sabe usted cuanto?— 32.000 millones para pagar las deudas a las universidades españolas por el concepto de exención de tasas. Eso se traduce en que hay 26.000 estudiantes menos que el curso anterior. Esas son las cuentas, señora ministra. Es decir, el pago de la deuda del Ministerio, del Gobierno, del Estado, con las universidades españolas sale del bolsillo de los becarios, de los alumnos y alumnas que tienen más necesidades en este país. Esa es la realidad, señora ministra. Debe usted dejarse de hacer propaganda gratuita...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Díez de Baldeón, concluya, por favor.

La señora **DIEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Sí, señor presidente, termino.

Me gustaría, señora ministra, que contestara usted a las cuestiones planteadas. En el tema de la coordinación usted ha renunciado a su papel fundamental, un papel que están haciendo ahora todas las universidades y gobiernos europeos. Todos están intentando coordinarse entre sí, y usted no sólo no coordina el sistema universitario español con otros países sino que tampoco coordina las distintas comunidades autónomas. Señora ministra, tiene usted una larga labor por delante. Por favor, espabile, porque se pasa el tiempo. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Díez de Baldeón.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Muchas gracias, señor presidente.

En el texto de las interpelaciones se acusa al Gobierno de una ausencia de política universitaria coherente y definida. Sin embargo, en mi anterior intervención he explicado un programa coherente, basado en principios generales y apoyado en proyectos concretos. Pero parece que SS.SS. quieren entrar en los asuntos de la financiación universitaria, y yo no tengo ningún inconveniente. Me gustaría aclarar cuál es el centro del debate, cuál es la posición de unos y de otros respecto de este debate de financiación universitaria.

Del análisis de cuál es el centro del debate se deduce que el problema no es que el Gobierno carezca de política universitaria; parece ser que el problema es que el Gobierno no puede tomar las medidas que algunos proponen, fundamentalmente en lo que se refiere a la financiación de la enseñanza universitaria.

Se le acusa al Gobierno de falta de previsiones de financiación para acometer la revisión del título V de la LRU, y esa acusación es muy difícil de sostener. La reforma no tiene por objeto elevar los salarios del personal docente ni contratar a más personal docente, sino dotar de estabilidad a un personal laboral que es considerado imprescindible por la universidad y que hasta este momento estaba amenazado por la imposibilidad de prorrogarles sus contratos, pese al deseo de muchas universidades de hacerlo así. Si la reforma propuesta aumenta las posibilidades de las universidades para recurrir a la contratación estable de los profesores, habrá que suponer que éstas también tendrán que optar por una plantilla más funcionarizada, tendrán que tener más profesores funcionarios o recurrir más a los contratos. Será una decisión que tomará cada universidad. Igualmente, las propias universidades o las administraciones autonómicas a las que les compete su financiación podrán decidir incrementar de modo generalizado los salarios del profesorado o no hacerlo —me refiero al profesorado contratado, está claro que no me refiero a los cuerpos nacionales—; están en su perfecto

derecho. Pero es que el proyecto del Gobierno no les obliga en absoluto ni a una cosa ni a otra. Por lo tanto, los análisis previos a la reforma no permiten afirmar que ésta tenga que generar un aumento significativo en los gastos. En todo caso, la memoria económica que tendrá que acompañar al proyecto de ley permitirá contrastar tales análisis, y la mejor prueba de lo que digo, señora Díez de Baldeón, es que en la memoria económica que acompañaba al anterior proyecto de reforma de la LRU, que el Gobierno socialista envió a esta Cámara en mayo de 1994, no se contemplaba ningún gasto generado por la creación de dos categorías de profesorado contratado muy similares a las que ahora se propugnan. ¿Ha consultado S.S. su propia memoria económica? Pues no deje de hacerlo porque es muy interesante. Lo que sí preveía era un coste derivado del proyecto, que era exactamente de 1.300 millones de pesetas, pero no tenía como causa las dos figuras del profesorado, sino que se le imputaba al profesorado emérito y a la creación de nuevas plazas de profesor ayudante en las áreas de conocimiento clínico-asistencial; cuestiones ambas que nuestro proyecto no aborda en absoluto. En cuanto a los profesores asociados que pasan a ser profesores contratados, lo que venía a decir la memoria económica del proyecto de 1994 era sencillamente que no percibieran un salario inferior al que cobraban como asociados. Probablemente esta Cámara lo dirá también cuando discuta el proyecto.

En consecuencia, señoría, creo que queda demostrada una vez más la diferencia que ustedes no parecen advertir, y es que una cosa es predicar y otra dar trigo. Cuando ustedes gobernaban el coste era cero, cuando gobierna el PP ya he perdido la cuenta de las cifras que usted ha ido barajando en los últimos meses.

Regresemos a la realidad. La realidad es que hemos construido un Estado de las autonomías con el que estamos todos de acuerdo; que tenemos 17 estatutos que incluyen la competencia exclusiva sobre financiación de las universidades, y a todos nos ha parecido muy bien. Y ahora se dice que el Gobierno tiene que volver a financiar las universidades. Yo creo que esto es una contradicción y no queremos infringir la ley, porque justamente el artículo 54.3 de la Ley de Reforma Universitaria dice que las universidades se financiarán mediante la subvención global fijada anualmente por las comunidades autónomas. Por tanto, el ámbito en el que discutir la financiación universitaria está perfectamente dibujado en el bloque de constitucionalidad. Una vez que se han finalizado los traspasos de competencias en materia universitaria a las comunidades autónomas, creo que el marco de este debate es sin duda cada una de las autonomías.

Ahora bien, es verdad que en la inauguración del curso académico hemos oído a algunos rectores pedir más dinero para las universidades, no sólo a esta Cámara, sino también a sus respectivos gobiernos autónomos. Y decimos coherentemente porque son los gobiernos autónomos los que determinan cuánto y cómo debe gastarse cada año en la universidad de su región.

El Estado no tiene instrumentos para obligar a las comunidades autónomas a gastar más o a gastar de un modo diferente los fondos correspondientes al ejercicio de sus competencias. De todos modos, creo que la reclamación de algunos rectores también merece que cada cual haga su lectura particular. Personalmente me quedo con la que hacía el presidente Pujol el año pasado, cuando decía en el periódico *La Vanguardia*: Los rectores piden más recursos y Pujol invita a abandonar la cultura de la reclamación. Decía que la cultura de la reclamación sistemática que se ha hecho es un signo de inmadurez, que ahora en buena parte se ha superado, pero aún no del todo. Además, señorías, lo que quiero dejar bien claro es que el Gobierno no se desentiende de la financiación de las universidades. A ninguna comunidad autónoma se le han dado facultades, profesores o alumnos sin más. A cada una de ellas se le dio el coste efectivo de ese servicio universitario, que a partir del año de la transferencia se ha ido incrementando año a año. Vamos a ver el ejemplo de Andalucía, que sin duda a ustedes les interesará, puesto que se trata de un Gobierno del Partido Socialista. Cuando recibió el traspaso el año 1987, el coste efectivo entonces era de 16.232 millones; al año siguiente, en 1988, recibió 19.000; en 1989, 21.000; en 1990, 26.000, y así sucesivamente hasta ahora. En 1997, por ejemplo, el dinero que el Estado dio a la Junta de Andalucía por el hecho de ser competente en universidades fue de 40.648 millones de pesetas, y así en cada comunidad autónoma. Por tanto, el Estado ni se desentiende ni abdica de ninguna responsabilidad en cuanto a la financiación de las universidades. Cumple sus compromisos en el marco de la Constitución, de las leyes vigentes y de los acuerdos de financiación con las comunidades autónomas. **(El señor vicepresidente, Marcet i Morera, ocupa la Presidencia.)**

Reconozco, señoría, que el Estado tiene algunas competencias, algunas responsabilidades financieras directas. Antes les hablé de las becas y las ayudas al estudio; se han incrementado, como ha dicho S.S., en un 11,8 por ciento. Por cierto, también este Gobierno es el que ha resuelto el problema creado con la ampliación de la condición de familia numerosa a las familias de tres hijos. No crea este Gobierno el problema, como ha dicho el señor Alcaraz, no, señorías; el problema se creó en la Ley de Presupuestos de 1995, cuando este Gobierno todavía no había tomado posesión. Se decidió que serían familias numerosas también las que tuvieran tres hijos, pero no se incluyó ninguna partida para financiarlo. Tengo que decir a S.S. que nosotros sí hemos incluido partida, fue una enmienda del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió el año pasado y la estamos pagando; este año, 7.000 millones de pesetas; el próximo año, 7.500 millones de pesetas. Podemos decir, por tanto, que estamos resarcando puntualmente a las universidades por este coste en el que tuvo que ver esta Cámara.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señora ministra, le ruego concluya.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Termina ahora mismo.

También en investigación y desarrollo, en cuya financiación somos competentes, hemos incrementado las partidas de una manera muy importante; de 76.000 millones a 83.000 millones. De esa partida, el 85 por ciento se da a las universidades. En cuanto a las universidades en las que somos competentes, la Universidad de Educación a Distancia, por ejemplo, ha aumentado este año sus presupuestos de 5.100 millones de pesetas que tenía en 1996 hasta los 6.000 millones previstos el próximo año.

Termino diciéndoles, señorías, que hay que despejar qué es lo que puede y lo que no puede ser objeto de la política universitaria del Gobierno. Nuestro marco de competencias es la legislación y la vertebración del sistema educativo, no es la financiación de todas y cada una de las universidades, que corresponde a cada una de las comunidades autónomas, a pesar de lo cual nosotros no nos desentendemos de ellas. Creo que nuestro papel es precisamente establecer las reglas del juego que garanticen la calidad, que aseguren su propio cumplimiento por parte de las comunidades autónomas, y para ello promulgamos las normas correspondientes. En este empeño viene trabajando el Gobierno y por eso hemos elaborado nuestro proyecto de actuación para lo que resta de esta legislatura.

Señoría, nosotros queremos actuar desde el diálogo; ahí nos van a encontrar siempre. No hagamos de la política universitaria un objeto de partidismo. Cada cual puede tener sus legítimas ideas sobre lo que tenemos que hacer, pero intentemos que lo mejor de nuestra sociedad, que es la universidad, no sea un arma arrojada en manos de nadie.

Termino diciéndoles, señorías, que me parece una paradoja que me reprochen a mí que no cambie la legislación, que data toda ella del tiempo de los gobiernos socialistas. No estamos hablando de leyes franquistas ni de leyes centenarias, todo lo que ustedes me reprochan son leyes y decretos que se promulgaron durante la etapa de los gobiernos socialistas. Estamos cambiando algunas; sin duda, hay problemas y nos gustaría encontrar el consenso con S.S. para lograr cambiar la más importante de todas, que es la Ley de Reforma Universitaria.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señora ministra.

¿Grupos que desean fijar la posición en el debate? **(Pausa.)**

Por el Grupo Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Gracias, señor presidente.

A estas alturas del debate no sé, señora ministra, cuáles son los socios parlamentarios a los que ha ido haciendo referencia en su intervención. Desde la perspectiva del Grupo Parlamentario Vasco, tengo que convenir en que hemos sostenido varias conversaciones con la Secretaría de Estado de Universidades en los últimos meses en relación con la actualización de los contenidos de la LRU —concretamente en relación con el título V—, más para conocer las posiciones que sostiene este grupo parlamentario que para avanzar en esa línea. Creo que difícilmente, tras dos años y medio, se puede presentar eso como un logro; estamos sin ningún papel, estamos en la posición de volver a tropezar en la misma piedra, por mucha voluntad que se pone no se terminan de concretar, negro sobre blanco, las posturas que de alguna forma precisan ese consenso necesario para que esta Cámara conozca un apoyo suficiente a la reforma de una ley orgánica como la que nos está ocupando.

Conoce la señora ministra que la posición de mi grupo parlamentario es abordar este problema con la flexibilidad suficiente para poder actualizar, en el más breve plazo posible, esta reforma de la LRU, y no sólo por lo que respecta a nuestro grupo parlamentario, en relación al título V. Creo que es una ley que necesita una reforma bastante más en profundidad que la del título V; quizás los intentos de reforma que se realizaron en las legislaturas IV y V y que quedaron nonatos en esta Cámara están condicionando excesivamente el debate. Nosotros creemos que abordar los órganos de gobierno de la universidad, asamblearios como no hay en ninguna institución, o ese tipo de problemáticas necesitan más actualización que el título V y que debería conocerse el suficiente y sosegado ambiente político para abordar esa reforma. Pero nosotros, por lo menos, estamos sin ningún papel; quizás nos ha borrado del equipo de socios a estos efectos. No lo sé.

El caso es que esta es una de las graves responsabilidades que tiene el Ministerio. Creo que usted tiene toda la razón en el planteamiento que hace en orden a la financiación de las universidades. Creo que poco hay que discutir a esos efectos salvo analizar en esta Cámara —que es una posición que también sostiene nuestro grupo parlamentario— cómo se lleva la política universitaria en cada una de las comunidades autónomas y sacar las consecuencias debidas de quién financia y quién no, quién racanea y quién es generoso, quién aborda las problemáticas y las sostiene presupuestariamente en sus distintos parlamentos. Pero venir aquí a establecer que deben existir otros mecanismos —excepcionales, habría que entender por la actual legislación de financiación— nos parece impropio y no ajustado a la legislación.

Estamos dispuestos a admitirle —porque es razonable y entendemos que así es— que se han dado pasos importantes en la política universitaria, en los currículos selectivos, en los análisis que se han hecho y las propuestas que se han realizado y que se han puesto en vigor en relación a las cargas lectivas; creemos que

en estos temas, al igual que en los planteamientos de I+D, donde sí ha habido una aportación presupuestaria importante, ha habido un avance sustantivo en las posturas que esta Cámara venía sosteniendo en ejercicios anteriores. Creo, señora ministra, que esas son sus medallas, pero admítasenos igualmente que la LRU es una grave asignatura que no está superada y que no se han establecido los mecanismos parlamentarios suficientes para abordar una cuestión que sí es competencia de su Ministerio.

Si entiende que puede haber consenso, como se ha establecido en distintas intervenciones en la Cámara, nosotros creemos que es completamente equivocado. Los modelos que se presentan, sobre todo en relación al título V, por los distintos grupos parlamentarios en esta Cámara y el análisis de los debates que en esta Cámara se conocieron en las legislaturas IV y V dejan bien en evidencia que ese consenso es imposible porque el modelo que presenta el Grupo Popular, como el que presentan el Grupo Catalán (Convergència i Unió), el Vasco, el Socialista o el de Izquierda Unida, son modelos radicalmente distintos y que no pueden conocer el mínimo común denominador porque son modelos, repito, radicalmente distintos, establecidos sobre bases y principios de orientación que difícilmente pueden conocer una conciliación. Pero sí puede conocer una mayoría suficiente en esta Cámara y para ello, evidentemente, señora ministra, tiene que abordar temas como la pluricultura y el plurilingüismo de este país, que son, otra vez, las piedras en las que se vuelve a tropezar al establecer los mecanismos a través de los cuales la propia autonomía universitaria debe ser establecida. Entender que los profesores universitarios deben conocer funciones como la vertebración del Estado, ser funcionarios que deban tener una serie de movilidad dentro del Estado, en nuestra opinión es una grave equivocación; quizá habría que plantear también este tema a nivel europeo —porque en la práctica se está llevando el tema universitario a nivel europeo— y establecer ese tipo de criterios políticos a nivel europeo también en el mundo universitario.

En todo caso, señora ministra, sosteniendo cada uno sus posiciones, ésa sí que es una responsabilidad del Ministerio. A nosotros nos gustaría conocer —por ser en el mundo universitario la pregunta que cualquier rector, cualquier decano, cualquier profesor universitario manifiesta—, señora ministra, ¿para cuándo la reforma de la Ley de Reforma Universitaria?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señor González de Txabarri.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra la señora Gil.

La señora **GIL I MIRÓ**: Gracias, señor presidente.

Las interpelaciones de hoy han tenido gran importancia, y la tienen a causa del objeto de la propia interpelación, que es hablar de la universidad. Se ha habla-

do de la universidad, pero se ha hablado sólo de los problemas acuciantes que en este momento sufren las universidades españolas, que son, entre otros, la contratación del profesorado, la redefinición del Consejo de Universidades y también el problema de financiación. Pero yo diría que no se ha hecho discurso político sobre qué debe ser la universidad o qué es la universidad, y lo merecía, porque la universidad no es sólo la institución de la enseñanza superior; es también el poder público trascendental y de mayor influencia que hay sobre la sociedad, y es además el elemento dinámico del ámbito cultural, científico, tecnológico y económico-social. Por todo ello, nosotros vamos a estudiar y a esperar al contenido de las mociones; vamos a valorar los datos que aquí se han expuesto, y vamos también a ponderar algunas expresiones inquietantes y algunas interpretaciones muy frágiles que se han hecho del concepto político y académico de autonomía.

Quiero acabar, por ello, dando no un dato, sino algo que pueda servirles también de reflexión para la moción y sus contestaciones que, aunque es una reflexión sobre el concepto de autonomía, de alguna manera, que a ustedes les pudiera parecer exóticamente desvertebrador, yo les diría que la autonomía en la universidad significa una diversidad de soluciones a problemas que, aun siendo similares, jamás son idénticos en todas partes.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora Gil.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Aramburu.

La señora **ARAMBURU DEL RÍO**: Señor presidente, señorías, señora ministra, doña Esperanza, el debate de hoy sobre el estado de la universidad española es absolutamente inevitable en un inicio de curso marcado por la incertidumbre para toda la comunidad, a pesar de ser un sector punta para el desarrollo de la sociedad. Nadie duda de que su gabinete ha puesto parte de la maquinaria en funcionamiento, pero tienen tres handicap sus diseños ministeriales: primero, suelen estar envueltos en una gran clandestinidad que sólo atraviesa la barrera mediática. En segunda instancia, tienen un sesgo excesivamente anquilosado, reduccionista, excluyente y elitista; usted lo sabe, pues acaba de demostrarlo hace cinco minutos. Y una tercera observación, sus aplicaciones, de forma genérica, se hacen por decreto expreso o no, pero casi nunca por consenso. Es evidente que con esta tarjeta de visita, doña Esperanza, no suscita ningún fervor. Además, en este caso, no son sólo las fuerzas políticas y sindicales las que reclaman un diseño para una universidad de calidad, sino que voces reconocidas y autorizadas, como la de los rectores, requieren la actuación del Estado y las instituciones correspondientes para reconducir el no velado desorden del departamento en cuestión.

Algunos sectores del saber vienen polemizando sobre el crepúsculo de la universidad y se preguntan sobre la posible regeneración de la misma, manteniendo un moderado pesimismo al respecto que avala la descripción del estado catatónico en que se encuentra hoy, a los 15 años de vigencia, la Ley de la Reforma Universitaria. Y en esta navegación por la reflexión hay quienes, en una ráfaga de esperanza, supusieron que el actual Gobierno iba a desletargarse para evitar un desplome definitivo. Y en este marco la pluma, por ejemplo, de Jorge Esteban, entre otros, pone el acento en la complicidad de los diferentes estamentos, dado el grado de atonía reinante. Creo que esta consideración es profundamente matizable, señorías, ya que hay incipientes rebeliones, algunas no tan silenciosas, como la de la asociación de profesores, que han empezado por golpear uno de los extremos de la cadena, que es el mantenimiento de los impartidores del conocimiento del sector.

Señorías, el neoproyecto de neorreformas semioculto se instala en un modelo universitario piramidal, considerando como prioritario el servicio al mercado y que se abastece de la precariedad laboral, desafectando derechos como la calidad docente y la investigación, en la medida que la inestabilidad no avala sus ejercicios. En este sentido, hay que desterrar la infracontratación y los usos y abusos irregulares e incluso fraudulentos del sector y reconocer la profesionalidad, los incentivos, los méritos y dedicación, y todo ello con la expresión presupuestaria suficiente. Hemos contemplado cómo se subsanaba el decreto de modificación de planes de estudio y doctorados y exprimiendo los tiempos se dio salida en el BOE del 25 de septiembre al archiconocido real decreto de prórroga de asociados, con vigencia hasta el 2000, del que sabe las cautelas correspondientes.

Sería del máximo interés conocer más extensivamente el dictamen del Consejo de Estado sobre el RD publicado en el BOE aludido, saber cuáles son los proyectos de financiación del sistema universitario, además del pago de las deudas contraídas por matrículas de familias numerosas. Igualmente, señorías, hay que clarificar más y más los proyectos sobre modificación de la LRU en todos los títulos que requieren una actualización y que deberían ser abordados en esta legislatura. Parece que la intención del Ministerio es aplazar los problemas universitarios hasta después de la próxima contienda electoral en el marco de las generales. Y en la gama informativa, señorías, recabar algo más que intenciones sobre su política de becas y movilidad de estudiantes que pretende seguir su Ministerio.

Señoría, antes de finalizar el curso pasado intenté concitar los consensos de una propuesta de mínimos para abordar la reforma del artículo 5 de la LRU. Su respuesta fue definitiva: un no rotundo, voto en contra, confrontación y abandono de la comunidad universitaria. La confrontación, doña Esperanza, tiene un tono menor de credibilidad y ya sus palabras pertenecen al recurso exclusivamente declarativo.

Señora ministra, en esta carrera desenfrenada por catapultar el presente siglo, rozando ya el pórtico del siguiente y en el marco de un calculado caos a lo Fuji-Yama, hay algunos principios incuestionables, y es que la educación, incluida la superior, es una garantía no sólo para formar profesionales, sino sobre todo para crear hombres y mujeres libres en una sociedad libre. Es necesario que la doctrina contemporánea desarticule las hipertrofias que caracterizan el estamento, se sumerja en el océano de la ansiada calidad educativa e investigadora, y eso en el marco de las universidades públicas, y ceda a los órganos democráticos de la comunidad velar porque la enseñanza, la investigación que se realiza en las mismas, no sirva a los proyectos belicistas, sexistas, mercantilistas o partidistas, atentatorios contra el medio, el bienestar social y los derechos sociales de la ciudadanía.

Termino, doña Esperanza, recordándole que los clásicos ya incorporaron la educación como una de las competencias propias del Estado moderno y *aritmética* una serie de materias que justificaban la propia existencia del Estado. Sin embargo hoy, tiempo del Partido Popular en el Gobierno, se conculca la prioridad de formar formadores solventemente, tronco de una sociedad democrática, de una universidad participativa, porque no olvide nunca, doña Esperanza, nunca, que el saber no se reparte ni se imparte, sino se comparte.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora Aramburu.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el tema de nuestra universidad es muy importante, porque más de 1.500.000 alumnos —quizás 1.530.000 este año— están cursando estudios y son los que en este país van a tener las responsabilidades profesionales en empresas, en la Función pública, etcétera. Pero hoy, al intervenir algunas de SS.SS., parecía como si los problemas de la universidad hubiesen llegado de repente y de repente hubiesen caído 21.000 profesores asociados —tema que ya hemos tratado muchas veces en el hemiciclo—. Quiero recordar que el espíritu del artículo 35 de la LRU era para profesores asociados a tiempo parcial, era para aquellos profesionales que no dedicándose a la universidad lo hicieran durante dos o tres horas a la semana. Pero resulta que en el artículo 35 se introdujo: a tiempo parcial o completo. Y nos hemos encontrado con 21.000 profesores asociados, de los cuales más de 8.500 son a tiempo completo. ¿Saben ustedes por qué están a tiempo completo? Porque anteriormente, cuando se debió dotar a las universidades de los medios suficientes antes de las transferencias para que tuvieran los profesores titulares correspondientes o catedráticos, se fue utilizando a estos profesores asociados a tiempo completo. De ahí vinieron los diferentes decretos en donde se iba prorrogando esta

situación, desde septiembre de 1990 a agosto de 1991-93, a septiembre de 1995-96 y el que hemos tenido que prorrogar nosotros. La modificación de la LRU se produjo en septiembre del año 1992 y posteriormente en octubre de 1994.

Me gustaría que alguna de SS.SS. que han intervenido miraran en la tramitación de la reforma de la LRU qué plazos de enmiendas se fueron pidiendo por algún grupo, concretamente por el que apoyaba al Gobierno entonces, y cómo se fue dilatando este tema. No quiero entrar en las razones internas que había, pero se fueron retrasando y resulta que ahora se nos dice que es urgente. Sí, tiene urgencia, ya se ha anunciado por parte de la señora ministra, y este portavoz ha indicado que antes del 31 de diciembre lo tendremos en esta Cámara.

El deseo del Gobierno es que haya el mayor consenso posible, el deseo del Gobierno es que se solucionen los problemas que afectan a la LRU y que se dé estabilidad en el empleo a los profesores asociados, especialmente a los de tiempo completo, mediante unas pruebas. Pero lo que no podemos decir ahora es que además de la estabilidad en el empleo se necesita una financiación, cuando se ha transferido —y no por este Gobierno, sino por el Gobierno anterior— el costo efectivo a cada una de las comunidades, y anualmente va subiendo ese coste efectivo más el PIB. Lo que no podríamos hacer en absoluto es intentar la financiación, como hacen algunas autonomías como Andalucía, con la llamada tasa 6000, por expediente. En un periódico del día 4 de octubre la propia Consejería dice que se insta a las universidades a buscar por sus propios medios una inyección económica necesaria, bien sea a través de la subida de tasas o por la búsqueda de otros medios. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)** Resumo, señorías, la posición es bien clara: hay que modificar la LRU y en eso estamos, y también estamos en llegar al mayor consenso posible; si unos grupos no quieren llegar a ese acuerdo, intentaremos que haya mayoría en la Cámara.

El segundo tema es el de la financiación. Que quede bien claro que la financiación se transfirió y que o creemos en el sistema autonómico o no creemos en él, porque lo que no puede ser es el problema que tenemos en estos momentos planteado con los campus de Ceuta y Melilla, que cuando se transfirió a Andalucía se transfirió el importe correspondiente a la Universidad de Granada al campus de Melilla y Ceuta, y resulta que ahora, a partir del Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla dice la Consejería de Educación de Andalucía que ella no quiere saber nada de Ceuta y Melilla. O creemos en las autonomías y que la financiación y las transferencias se hicieron... **(La señora Rubiales Torrejón: Pero, ¿qué está diciendo?)**. No diga eso, porque entonces no tendríamos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señoría, les ruego que no entren en debate personal.

Señor Guerra, le ruego concluya.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Comprendo que proteste al consejero de Andalucía por los términos de este tema.

Diciendo esto y entendiendo que la política universitaria ha estado expuesta, que parte de ella se ha modificado y que parte se intenta modificar antes del 31 de diciembre con la LRU, otro día hablaremos de temas candentes de la universidad, como es quizás universidad y formación profesional, como es el número excesivo de carreras en España, etcétera. Sin embargo, no es la cuestión de hoy. Únicamente quiero reiterar que estamos absolutamente dispuestos a llegar al mayor consenso posible, que cuando esté el borrador se pasará a cada uno de los grupos de la Cámara para que los mismos, antes de que entre el proyecto en la Cámara, hagan las indicaciones que crean pertinentes.

Segundo, la financiación —ustedes lo hicieron cuando trajeron el proyecto de reforma, ya se ha citado anteriormente con los 1.200 millones que no eran para eso, sino para profesores eméritos— tiene que ser responsabilidad de las comunidades autónomas que tienen transferidas la totalidad de las competencias sobre las universidades.

Termino, señor presidente, diciendo que de aquellos polvos, estos lodos, porque los problemas que nos encontramos hoy son exclusivamente por algo más de 10 años de una política universitaria absolutamente errada y una política universitaria que no dio entonces suficientes medios a las universidades españolas.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Guerra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE ANÁLISIS, VALORACIÓN, ACCIONES POLÍTICAS Y MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA PAZ (Número de expediente 172/000118).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Punto 35 del orden del día: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida sobre análisis, valoración, acciones políticas y medidas que va a adoptar el Gobierno para la consecución de la paz.

Para su presentación, en nombre de su grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor presidente, señorías, mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, ha creído no sólo conveniente sino necesario presentar esta interpelación, porque en tiempos de diálogo, de toma de decisiones, de asunción de responsabilidad, este Congreso de los

Diputados no puede ni debe permanecer callado, inmóvil o mirando hacia otro lado.

Después de la declaración de tregua de la organización terrorista ETA es lógico que se hayan producido los contactos bilaterales del presidente del Gobierno con los responsables de las fuerzas políticas, como lógico seguirá siendo que esos contactos se puedan seguir produciendo en cualquier momento y que, además, se puedan dar contactos multilaterales.

No obstante, eso no sustituye al diálogo, a la manifestación del compromiso y de la visión que cada fuerza política tiene de la situación que acontece y de cómo conseguir lo que estamos seguros es un objetivo común, la paz.

Es hora de que en el lugar donde reside la soberanía popular nos expresemos y digamos con total claridad lo que pensamos, lo que hacemos y hasta dónde estamos dispuestas a llegar cada una de la fuerzas políticas en pro de la consecución de la paz. Una paz que necesita, una paz que quiere, como lo ha demostrado movilizándose, la sociedad. Una paz que hoy el pueblo vasco y el resto de los pueblos que conforman el Estado ven más cercana, más posible de alcanzar después de la declaración de tregua, que ha generado esperanzas, expectativas que nadie, absolutamente nadie, tiene derecho a frustrar. Por eso las fuerzas políticas tenemos un importante reto, tenemos que estar a la altura que exigen los momentos y actuar con generosidad, con tolerancia, con respeto y valorando en su justa medida la posibilidad que hay en nuestras manos y debemos adecuada y eficazmente administrar. El Gobierno de la nación tiene que asumir ya que debe ponerse al frente de un proceso, y lo debe hacer como Gobierno de todos, dejando de lado los intereses electorales o las posiciones partidarias. Se trata de intentar no llevarse el gato, señor Piqué, a su agua, sino de liderar con valentía, con audacia, con firmeza, el proceso de construcción de la paz en el que todos, sin exclusiones, debemos estar, comprometernos y participar.

Izquierda Unida, quiero manifestarlo aquí y ahora, señorías, apuesta todo para dar una oportunidad definitiva a la paz, para que lo que hoy es una tregua indefinida se convierta en un cese definitivo de la violencia, y lo hacemos diciendo que estamos dispuestos, en aras del consenso y del diálogo necesario para alcanzar el éxito, a modular y a adecuar nuestro discurso estratégico a una propuesta que sirva para avanzar en el diálogo y en el acuerdo. Para Izquierda Unida el objetivo de la paz vale tanto que podríamos no priorizar en estos momentos propuestas estratégicas nuestras, a las que no renunciamos, pero a las que antepone el objetivo de la paz, como hicimos en otros momentos históricos; ya tenemos experiencia en ello y estamos dispuestos a construir la paz con todo nuestro esfuerzo.

La apuesta coherente de Izquierda Unida, desde siempre, ha sido inequívoca: la normalización y pacificación en el País Vasco, la paz. De ahí nuestro compromiso siempre firme en los pactos de Ajuria Enea, de Pamplona y de Madrid; y de ahí también nuestra pre-

sencia y nuestra firma en el acuerdo de Estella, Lizarra, que ha sido un acuerdo útil para la situación que hoy vivimos y en el que, señorías, nos hubiera gustado, de verdad, lo decimos con toda sinceridad, que entendiendo lo que suponía, significaba y valía, otras fuerzas políticas hubieran también estado, aunque, también lo decimos, respetamos su ausencia, pero también esperamos, al menos en estos momentos, precisamente en estos momentos de construcción de paz que son extraordinariamente importantes, esperamos, digo, de esas fuerzas políticas que no se descalifique, que no se critique el hecho de que determinadas fuerzas políticas hayamos valorado que en favor de la paz había que estar en ese acuerdo. Si quieren, ¡como no!, el ejercicio de la libertad lo permite, discrepen, pero, a la vez, respeten la decisión que otros, en favor de la paz, hemos tomado y adoptado. Tenemos que respetar el lugar, la forma y manera de proceder de cada fuerza política, pero también tenemos que convenir entre todos lo que no debemos hacer, por dónde no deben discurrir los pasos que se dan. Y si algo hoy está claro, y el Gobierno tiene que asumir su plena responsabilidad en ello, es que no se puede de ninguna de las maneras abrir la división. No se puede trazar una línea con trazo grueso entre nacionalistas y españolistas. Izquierda Unida es contraria, radicalmente contraria, a esa línea, y lo decimos porque no estamos ni en un lado ni en el otro, somos una fuerza que nos reclamamos del federalismo. Y si algunos siguen empeñados en ese camino de división, nosotros intentaremos con nuestro esfuerzo acercar lo que otros quieren alejar. Intentaremos sembrar entre todos diálogo frente a la división que se pudiera crear o provocar.

Señorías, caer en la tentación de crear frentes políticos no aporta nada a la paz. Hay caminos que ni tan siquiera por razones coyunturales y mucho menos por razones electorales se deben explorar, y éste, el del frentismo, es uno de ellos, porque significa sencillamente emprender una dirección contraria al objetivo común de la paz. La nación, los símbolos, las banderas, las palabras no nos pueden llevar al enfrentamiento. Llevamos más de veinte años conviviendo desde la diferencia de conceptos, desde visiones distintas de las cosas y de la vida, sabiendo la magnitud de esa diferencia de conceptos, su entidad, pero respetándonos. No retrocedamos en momentos como estos que lo que exigen precisamente es todo lo contrario: avanzar. Desde Izquierda Unida sólo van a encontrar todos, absolutamente todos, esfuerzos para buscar espacios comunes de diálogo, sin exclusiones y sin etiquetas, para mejorar democráticamente el marco de convivencia, y ello porque Izquierda Unida, como siempre y hoy más que nunca, va a ponerlo todo, absolutamente todo en favor de lo que quiere la sociedad, algo sencillamente por lo que nuestro pueblo ha luchado. Hay que decir que nuestro pueblo, que el conjunto de la sociedad ha luchado tanto por la paz que la ha convertido en el protagonista principal de la tregua, de estos momentos que han abierto una etapa nueva.

Señoras y señores diputados, la construcción de la paz, además de esfuerzo, de audacia, de diálogo, de compromiso, de apuesta arriesgada, de conciencia clara de que el camino no es de hoy para mañana, que puede ser largo y puede estar cargado de dificultades y de obstáculos, necesita también medidas y gestos que permitan concretar la apuesta que todos, y nosotros no dudamos de ello, hemos hecho. En este momento y desde esta tribuna queremos manifestar que valoramos, en sus justos términos y medidas, el paso dado por el presidente del Gobierno, aunque sabemos —nos consta— que él es consciente de que debe dar muchos más. Valoramos lo que significa en el presidente del Gobierno pasar del escepticismo de la tregua trampa a plantear la posibilidad del cambio de la política penitenciaria y abrir un espacio de diálogo. Todo eso lo valoramos, pero hemos de decir a quien debe ponerse, por razón de su responsabilidad, al frente del proceso abierto, es decir, al Gobierno en general y a su presidente en particular, que todas las fuerzas políticas presentes en este Parlamento suscribimos con total responsabilidad el Pacto de Ajuria Enea, Pamplona y Madrid. Tengo que decir que cuando Izquierda Unida lo firmó asumimos todo, absolutamente todo lo que nos comprometimos allí con esa firma. Por eso también ha llegado la hora de convertir la letra en gestos y en hechos; por eso ha llegado la hora de plantearse el acercamiento de los presos, de todos los presos, porque lo pide sociedad vasca, porque lo ha venido demandando el Parlamento vasco, porque hay que responder también a criterios humanitarios y sobre todo porque ya lo exige la paz. Es hora de acabar con una situación de excepcionalidad e iniciar un cambio de la política penitenciaria que conlleve la normalización en la aplicación de esa política. Esta medida hay que administrarla, señor Piqué, desde el diálogo, no de manera unilateral; hay que ponerla en marcha, y hay que ponerla en marcha ya, sin golpes de tuerca, porque ustedes saben muy bien que es posible comenzar a materializarla. No administren una medida de estas características tan importante de manera partidaria y cicatera, ni desde la cerrazón y el inmovilismo. Hay que apostar de verdad, hay que comenzar a hacerlo y a concretarlo ya. Se tiene que iniciar ese camino imprescindible de normalización de la política penitenciaria con el acercamiento de los presos porque, sencillamente, la paz necesita de esta medida. Ustedes lo saben perfectamente, y saben perfectamente que hoy es posible poner en marcha el Pacto de Ajuria Enea dando prioridad a aquello que son piezas clave en el tránsito a la paz. Todos sabemos cuáles son esos elementos, pues en alguna ocasión se han puesto encima de la mesa. Hemos invocado algunos puntos de ese pacto como claves en el proceso en el que nos estamos adentrando. Ahí están los puntos 8, 9, 10 y 12, y permítanme que les diga que para Izquierda Unida también es importante invocar en este momento el punto 13 del Pacto Ajuria Enea, que hace referencia al empleo. Es decir, que hay que iniciar, poniendo en práctica esos elementos claves del Pacto de Ajuria Enea, un diálogo

sin exclusión de nadie. Saben bien que hay que realizarlo y para ello lo que tenemos que buscar ya es el foro adecuado donde estemos todos, absolutamente todos. Debemos también tomar medidas en pro de los familiares y de las víctimas del terrorismo, asumiendo el Estado el compromiso necesario que haga posible desde una nueva situación que todos, absolutamente todos, estemos en la paz. Hay que dejar que todos defiendan por causas democráticas sus ideas, independientemente de las que sean, y hay que realizar ya ese cambio y esa normalización en la política penitenciaria.

Señorías, todos sabemos que a la construcción de la paz va unido el reto de dar respuesta a problemas políticos. Pongamos cada cosa en su lugar, desterremos la demagogia y no creemos banderas falsas de división entre las fuerzas políticas y entre la sociedad misma. Muchas han sido las ocasiones en las que en este Parlamento nuestro se ha reclamado y exigido un pacto de Estado para definir el modelo de Estado para el siglo XXI. Algunos han sido al respecto los compromisos que hemos adoptado. Ahora, eso que hemos venido invocando de manera natural no se puede convertir en un cuerpo extraño, no se puede convertir en algo que sirva para la división y la confrontación. Desde Izquierda Unida lo hemos venido diciendo hasta la saciedad. Perpetuar la situación actual en relación al modelo de Estado, abandonarla a la coyuntura política significaba y significa hoy, aquí y ahora, desequilibrio territorial, insolidaridad, que había y que hay que abordar de forma normalizada en toda la amplitud y extensión del modelo de Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Le ruego concluya, señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Voy concluyendo, señor presidente.

Desde Izquierda Unida hemos dicho claro y en voz alta que apostamos por un modelo de Estado federal plurinacional, democrático y solidario; y hemos venido también manifestando con claridad nuestra posición a favor de que se reconozca a los pueblos su derecho de autodeterminación. Pero más allá de nuestra apuesta queremos, con mayúscula, dialogar, y subrayamos esto. Le decimos al Gobierno y también, cómo no, al resto de las fuerzas políticas que no se trata de crear debates falsos. Ahora que se va a celebrar el 20 aniversario de la Constitución no intentemos, por parte de nadie, sacralizar un texto que fue producto del esfuerzo común de todos, sino manifestemos con absoluta naturalidad si estamos dispuestos a hacer aún un mayor esfuerzo por alcanzar el consenso y el acuerdo suficiente para, sin retroceder en los aspectos sociales y en los derechos conquistados a través de ese texto constitucional, poderlo mejorar y consensuar aún más en algunos aspectos respecto de los cuales todos somos conscientes de que tenemos un reto; un consenso y un acuerdo que no pueden estar cifrados en clave de mayorías y minorías, que trasciende a ese juego demo-

crático y que tenemos que aproximar con el esfuerzo común de todos a la unanimidad.

Concluyo, señor presidente, pidiendo al ministro de Industria y portavoz del Gobierno que sirva este debate para adquirir al menos dos compromisos por parte del Gobierno. Uno es cerrar el camino de la división en frentes, nacionalista y españolista, y aquí en este foro, señor Piqué, puede hacerlo. Se lo digo desde una fuerza que se proclama federalista y que no está ni en un frente ni en el otro. Y le digo que puede hacerlo porque esos a los que se demoniza, a los que se descalifica y a veces casi criminaliza y se les pone peligrosamente al otro lado, a los nacionalistas, aquí en este Congreso de los Diputados son los aliados del Gobierno, sus compañeros en la política diaria que practica. Por eso precisamente este es un espacio idóneo y adecuado para cerrar el camino que se ha abierto del enfrentamiento y con ello cerrar el camino que comporta división y confrontación y acabar con el doble lenguaje y la demagogia. Y un segundo compromiso, señor ministro. Dígame al presidente del Gobierno que debe dar pasos —los gestos, con todo, son necesarios—, que hay que normalizar la política política penitenciaria para avanzar en el camino de la paz. No se puede dar la sensación —ni tan siquiera la sensación— de que se espera a unas elecciones para ver cómo se comporta un pueblo y darle o quitarle algo a ese pueblo. Nos jugamos la paz y no podemos fallar. Es una oportunidad. Hagamos posible, con un ejercicio de responsabilidad política —en primer lugar la del Gobierno del Partido Popular y la de su presidente el señor Aznar—, situar al conjunto de la ciudadanía en dirección a la paz y no en la división y en la confrontación, haciendo que unos u otros se alineen de algún lado, en un frente o en otro frente. Borren la línea y vamos a trabajar sin exclusiones, desde el diálogo. Sería trágico que por razones partidistas, por razones electorales se frustrara esta oportunidad para la paz. En la transición supimos estar todos a la altura de las circunstancias; ahora también debemos estarlo y responder a las exigencias del conjunto de la sociedad, responder a las exigencias de nuestro pueblo y eso sólo es posible hacerlo acabando con la división que se está generando, que se está creando, y apostando decididamente por el diálogo.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Aguilar.

Para contestar en nombre del Gobierno tiene la palabra el señor ministro portavoz.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero hacer, con toda franqueza y con toda sinceridad, es agradecer a S.S., y por extensión al Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, su iniciativa de trasladar al Parlamento, una vez

más, una cuestión de tanta trascendencia para el conjunto de España como es la nueva situación política derivada de la suspensión de actividades por parte de ETA. Me parece que es indiscutible que el Parlamento, máximo órgano de representación de la voluntad popular, tiene un papel esencial que jugar en la consecución de este gran objetivo que es la paz. Por tanto, creo que hay que agradecerle la iniciativa y, además, lo que ha dicho.

Con independencia de que podamos tener algunas discrepancias, que intentaré aclarar, respecto a los tiempos y a los procedimientos, creo que hay una gran coincidencia de fondo respecto a dar cumplimiento efectivo a la gran ansia de paz que tiene nuestro pueblo. Lo cierto es que la suspensión de actividades por parte de ETA —tengo que decirle que a mí no me gusta llamarle tregua, que tiene otra consideración—, que efectivamente es unilateral y no está definida en el tiempo, ha abierto el camino hacia un nuevo escenario en la política española, por supuesto en la sociedad vasca pero también en el conjunto de España. Creo que a ninguno se nos escapa que estamos hablando de un camino largo, de un camino difícil, de un camino complicado, pero si lo vamos haciendo bien, si lo vamos afrontando con seriedad y con rigor, sin precipitaciones, puede permitir la normalización definitiva de la convivencia democrática en nuestro país, superar ese problema que todavía nos queda por resolver cuando hemos resuelto ya la mayoría de ellos a partir de la transición democrática y, por tanto, conseguir que la libertad en el País Vasco sea claramente un valor y una realidad indiscutible y no algo por lo que ha habido que luchar hasta ahora mismo de forma permanente, incluso pagando con la vida.

Estamos abriendo una esperanza generalizada de paz y, por tanto, estamos hablando de un gran objetivo de todos nosotros. Un objetivo que ha estado siempre ahí tras muchos años de violencia, de extorsión, de amenazas, de secuestros, pero que por primera vez parece alcanzable. Por tanto, creo que no es ninguna exageración decir que estamos ante una oportunidad histórica, y desde el principio el presidente del Gobierno, el Gobierno en su conjunto con el presidente a su cabeza, así lo ha manifestado y así lo está afrontando. Por ello las primeras palabras del presidente en la llamada Declaración de Lima del pasado día 17 de septiembre hacían referencia a su ilusión por que el anuncio de la tregua se correspondiera con la realidad. Utilizaba incluso una expresión que me gustaría ahora recordar. Decía: Nada me alegraría más que esto, efectivamente, pudiera ser el punto de partida para iniciar un auténtico proceso de paz y, por tanto, fuera el inicio para que ese proceso de paz se inicie con el abandono definitivo de la violencia, porque eso significaría —decía él— que la sociedad vasca y el conjunto de la sociedad española verían cumplido un afán de paz y de convivencia por el que llevamos muchos años luchando.

Desde el principio, por tanto, creo que el Gobierno ha sido consciente de la oportunidad que se abría, se

ha hecho eco de esa oportunidad y se ha puesto al frente de ese clamor por la paz y de la esperanza que compartimos el conjunto de los españoles. Desde el principio también el Gobierno ha manifestado su convicción de que para alcanzar la paz, por tanto para recorrer ese camino desde una situación de anormalidad desde el punto de vista de la convivencia democrática, era imprescindible la acción concertada con todas las fuerzas democráticas, sin protagonismos, pidiendo por tanto que nadie tenga la tentación de buscar réditos políticos a esa situación, sin protagonismos. De esta forma, a lo largo de las últimas semanas el presidente del Gobierno, como todo el mundo sabe, ha mantenido encuentros con los líderes de los diversos partidos al objeto de analizar la situación y establecer un diálogo al que necesariamente hay que dar continuidad. Y en estos encuentros el presidente del Gobierno ha expuesto las bases iniciales sobre las que impulsar una nueva dinámica que acabe consolidando un real y auténtico proceso de paz. Lo dijo el presidente del Gobierno el viernes pasado en su declaración y usted lo recordaba. Las bases, fundamentalmente tres, eran las siguientes. Por una parte, que la consolidación de la paz es un objetivo prioritario que hay que separar en todo caso de iniciativas o procesos políticos de otra naturaleza; hay que separar el debate sobre la paz y el objetivo prioritario de conseguirla de otros debates políticos que tienen otros ámbitos y que conviene no confundir. En ese contexto decía también el presidente que la paz no puede estar sujeta a contrapartidas políticas ni debe ser un pretexto para alcanzar condiciones de ventaja. Ahora, insisto, no hay otro esfuerzo más importante para el conjunto de los demócratas que el que requiere el afianzamiento de la paz sin precio.

Las iniciativas de pacificación y normalización del País Vasco en concreto, pero del conjunto de la sociedad española, cualquiera que sea el ámbito en que se planteen, exigen —y este es otro principio fundamental— la participación efectiva de todos, sin exclusiones, sin distinciones, y por lo tanto acepto en toda su plenitud su petición de que no caigamos en planteamientos frentistas. Todos hacemos falta, entre otras cosas porque tenemos un marco, al que después me referiré, en el que todos cabemos. Usted decía que no estamos en un lado ni en el otro. Depende, pero si me permite la acepción, yo creo que sin ninguna duda todos los que estamos aquí estamos en el lado de la paz. Me parece, por tanto, que a pesar de que apenas han transcurrido tres semanas, la aceleración de los acontecimientos puede llevarnos a alguna confusión, pero estamos hablando de tres semanas, que en tiempo político es un plazo muy corto. Creo que a pesar de haber transcurrido tan poco tiempo hemos avanzado de forma sustancial. Ha habido un avance positivo, una evolución positiva. Se ha ido consiguiendo un consenso básico entre todas las fuerzas democráticas y se han ido consiguiendo unos acuerdos de principio que son cimientos indispensables sobre los que asentar el edificio de la paz que vamos a construir. Y aunque hemos avanzado

de forma notable, y lo acabo de decir, hay que recordar también a la sociedad española, porque lo peor que podríamos hacer ahora es alimentar expectativas antes de tiempo, que estamos justo en el inicio de un proceso que va a exigir mucho esfuerzo, mucho tesón, mucha tenacidad, mucha sangre fría por parte de todos. Porque si lo que queremos es construir una paz sólida, una paz para todos, una paz definitiva, hace falta que la vayamos fundamentando con toda solidez a lo largo del proceso y que no demos pasos en falso.

Desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Gobierno y creo que puedo afirmar que desde el punto de vista de las fuerzas democráticas, esta paz debe tener cabida dentro del marco constitucional con que nos dotamos a partir del año 1978. La paz cabe en la Constitución. Y ese consenso que conseguimos en 1978 entre todos y que tenía dos bases, la primera, que el conjunto de los españoles decidimos olvidar el rencor del pasado y decidimos dejar de echarnos en cara cosas derivadas del pasado, tenía otra cara de la moneda, tenía otro complemento, y es que era un consenso basado en la conveniencia de que todos estuviéramos dentro, sin ningún tipo de exclusión. A mí me parece que ese principio que dio origen al marco constitucional sigue estando absolutamente vigente después de 20 años de promulgación de la Constitución, que ha demostrado que es un instrumento suficientemente flexible para dar cabida a las legítimas aspiraciones de los distintos pueblos de España y, desde luego, para dar una gran capacidad de autogobierno al pueblo vasco.

Quisiera decir también otra cosa que usted ha mencionado de pasada pero que me parece que es muy importante para que este proceso se consolide, y es lo siguiente. Ese camino hacia la paz que debemos consolidar, que debemos reforzar y que debemos hacer que no tenga vuelta atrás, exige también un reconocimiento y una reparación hacia las víctimas de ETA y sus familiares. He dicho en algún momento, y lo voy a repetir ahora en sede parlamentaria con toda la solemnidad que requiere el tema, que las víctimas son más importantes que los presos. No podemos ni debemos perder la memoria y, desde luego, no podemos olvidar que son precisamente las víctimas y sus familias los que más han sufrido y, por tanto, los que están más legitimados —más que nadie— para hablar de paz. Y lo están no desde el rencor, sino desde la fuerza moral que supone haber visto vidas segadas y enormes barbaries. Ahora saben, deben saber, debemos asegurarles que ese sufrimiento no ha sido en vano y que precisamente esa capacidad de aguantar el sufrimiento y de no ceder ante el chantaje terrorista está en la base y es la primera piedra del nuevo proceso de paz que atisbamos en el horizonte. Y como es natural, en ese camino, lo peor que podríamos hacer es confundir esperanza, ilusión y ansias de paz con candidez, ingenuidad o inocencia. Tras 30 años de actividad terrorista —20 años de actividad terrorista desde la vigencia de la Constitución— me parece indiscutible que no debemos conceder a ETA el beneficio de la duda. Si la voluntad de paz

es real, ETA nos lo debe demostrar con hechos, no sólo con palabras. Una tregua, una suspensión de actividades no es paz. La paz exige ir más allá. Afecta a ámbitos mucho más profundos y, por tanto, precisa de acciones más concretas para que pueda ser creíble y efectiva. La paz exige una actitud inequívoca que pasa en todo caso por la convicción que tengamos los demócratas de que la voluntad de abandonar la violencia es absolutamente sincera y definitiva y que supone, además, aceptar irreversiblemente, sin ningún tipo de reserva mental, las vías y los procedimientos estrictamente democráticos.

El Gobierno ha dicho desde el principio y debe repetir hoy aquí que es a ETA a quien corresponde la carga de la prueba. Es a ETA y no a los demócratas a quien corresponde demostrar su clara voluntad de paz, porque a los demás, a los demócratas, nos asiste la razón y nos asiste la legitimidad de muchos años de lucha por las libertades y por el fortalecimiento de la democracia y, por tanto, nosotros no tenemos nada que demostrar. Y sólo desde esta legitimidad —déjenme que enfatice ahora lo que voy a decir— y desde las profundas convicciones en las que se basa esa legitimidad, podemos hablar de generosidad; sólo desde esa perspectiva. Ya el presidente del Gobierno, en su declaración del pasado viernes, se refirió de forma muy clara y muy explícita a su disposición a incorporar una nueva orientación de la política penitenciaria consensuada —cosa que usted ha reclamado y que nosotros, desde luego, compartimos—, dinámica y flexible. Y decía a continuación que debía ser una modificación de la política penitenciaria que acompañe los avances que se vayan produciendo en el aseguramiento de la paz. Y ese es el sentido que debemos dar a la palabra generosidad. Por tanto, somos conscientes de lo que nos estamos jugando. Claro que estamos dispuestos a utilizar la generosidad; claro que estamos dispuestos y es absolutamente imprescindible que actuemos con altura de miras, pero con unos límites: que sea algo que acompañe al proceso de paz y que simultáneamente respete lo que me parece absolutamente imprescindible: la ley y el Estado de derecho. Quisiera recordar algo que también hemos dicho en algún momento. El Estado español no tiene rehenes, no hay nada que canjear. No estamos ante una situación que permita hablar en términos de intercambio; estamos ante una serie de personas que han sido condenadas por sentencias de tribunales de justicia a partir de procesos hechos con todas las garantías. Cualquier aproximación a esta situación debe hacerse desde el respeto a la ley, desde el respeto al Estado de derecho, desde el respeto a las víctimas y desde el respeto a las instituciones y en particular al Poder Judicial. Ese es el marco en el que nos podemos mover. A partir de ahí hay que hacer todo lo que se pueda para asegurar el proceso de paz, pero desde luego con esos límites estrictos.

Quisiera terminar, señor presidente, con la reiteración de una convicción: qué es lo que ha hecho posible esta nueva situación. Me parece que todos pode-

mos estar de acuerdo en que la afirmación cívica, la afirmación democrática de la sociedad española en su conjunto, y desde luego también de la sociedad vasca, contra la violencia, la fortaleza del Estado de derecho como garantía de nuestras libertades y nuestro marco jurídico constitucional han sido referencias constantes de la búsqueda de la paz y, desde nuestro punto de vista, siguen plenamente vigentes. Desde la fuerza que nos debe dar una actuación conjunta de todas las fuerzas democráticas presentes en esta Cámara, el Gobierno quiere reiterar su decidida voluntad para explorar todas las vías posibles que nos permitan obtener una paz para siempre.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor presidente, señorías, señor Piqué, creo que hemos acertado con el tono del debate, que es el adecuado y el que merece este Congreso de los Diputados, pero además de eso hay que hacer aún un mayor esfuerzo, y es acertar en el tino necesario para que de verdad esta interpelación, que era el objetivo que movía a nuestro grupo parlamentario, sea útil para la paz. Tengo que decirle —no se lo ocultaré— que alguna de las cuestiones que ha manifestado —se lo digo desde el respeto más absoluto— me producen cierta preocupación. En cualquier caso, como todavía tenemos oportunidad de tener esta segunda intervención, intentemos al menos aclararlas. Hay una cuestión de la que debemos partir. Yo voy a seguir llamando tregua a lo que ha sido un cese de la violencia de carácter indefinido y sin condiciones. Pero hemos de partir de la realidad que tenemos. En estos momentos hay una banda terrorista que ha dejado de matar, de secuestrar, de extorsionar, de asesinar, de generar sufrimiento al conjunto de la sociedad, y hay una oportunidad de construir la paz. La paz se tiene que incentivar. El abandono definitivo de la violencia no viene porque sí, sino porque de verdad hagamos una apuesta decidida para conseguir que lo que hoy es una tregua sea el cese definitivo de la violencia. No es algo que aquellos que siempre hemos estado empeñados en el camino de la paz, que siempre hemos estado trabajando en el objetivo de la paz, tengamos que esperar de brazos cruzados a que se produzca; no es que los demócratas tengamos que demostrar nada, es que tenemos que tomar medidas, tenemos que avanzar para incentivar ese camino que se ha abierto y que nos puede hacer llegar al objetivo común de la paz.

Comparto con el señor ministro lo que desde aquí ha manifestado: que nadie debiera intentar obtener réditos políticos. Efectivamente, ojalá esa situación se produjera. Vamos desde ya a ella. El problema es que a veces hay actitudes excesivamente partidistas y electorales, nos estamos jugando mucho y no nos perdonaría el conjunto de la sociedad, el conjunto de nuestro pue-

blo, el que malográramos esta oportunidad de verdad de construir definitivamente lo que esa sociedad nuestra quiere, que es la paz.

Por tanto, pongámonos de acuerdo en algo. Aquí estamos todas las fuerzas políticas y está el Gobierno. Vamos a desterrar los réditos políticos que algunos quisieran alcanzar a partir de esta situación, de esta nueva etapa en la que todos tenemos que asumir nuestra responsabilidad.

Qué duda cabe que hay dos debates distintos, aunque al final tendremos que abordar los dos, pero en su justa medida, en sus justos tiempos y en sus justos términos. El de la paz es el primordial, el principal, el objetivo común, el objetivo número 1 para el conjunto de las fuerzas políticas —yo no lo dudo— y también para el conjunto de la sociedad. El propio punto 10 del Pacto de Ajuria Enea deja claro que hay dos tiempos, que hay dos momentos claramente diferenciados, que ahora nos ponemos todos al objetivo común de la construcción de la paz y que luego hay otros problemas políticos a los que no podemos dar de lado. No podemos mirar para otro lado mientras esos problemas políticos están encima de la mesa y necesariamente tenemos que abordarlos también desde el diálogo, buscando el consenso, buscando el acuerdo y aportando las soluciones precisas para ello.

Ha dicho algo, señor ministro: ojalá a partir de hoy podamos clausurar la etapa que se había abierto del frentismo. A mí me gustaría que no sólo fuese un compromiso del Gobierno, sino del partido que sustenta al Gobierno y del resto de las fuerzas políticas representadas en este Parlamento, el decir que esa etapa que genera división, que genera confrontación hay que cerrarla aquí y ahora con un compromiso claro de las fuerzas políticas, porque, si no, sabemos todos que esa etapa va en contradicción con el camino de la paz y que debilita la posición de todas y cada una de las fuerzas que en esa batalla y en esa pelea están, en ese camino y en ese esfuerzo común que tenemos que realizar para la consecución de la paz. Esa etapa la tenemos que clausurar y la podemos clausurar aquí, ahora y ya, porque es claramente perjudicial en el objetivo de la paz.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Aguilar, le ruego concluya.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Concluyo, señor presidente, planteando una cuestión a la que ha aludido también el señor ministro de Industria y portavoz del Gobierno.

Le puedo asegurar, señor Piqué, que desde nuestra fuerza política sabemos bien lo que es hacer esfuerzos improbables en aras del consenso. Nosotros participamos de la etapa de la transición; nosotros hablamos en un momento complicado en este nuestro país de la reconciliación nacional, y nosotros sabemos lo que es hacer esfuerzos en relación al objetivo común que todos pretendemos alcanzar. Y estamos dispuestos a hacerlos.

Por eso le decía que no sacralicemos el texto constitucional. ¿Es que acaso lo mismo que fuimos capaces en la transición de hacer una Constitución entre todos, a través del esfuerzo, del diálogo y del consenso, no podemos ahora resolver problemas —que sabemos y somos conscientes todos que en aquel momento no pudieron quedar resueltos— con un esfuerzo común, con el mismo diálogo, con la misma lealtad, con el mismo talante y con el consenso que seamos capaces entre todos de alcanzar?

No cerremos ese capítulo, dejémoslo para ir administrándolo políticamente de manera que de verdad podamos afrontar, después de conseguir el objetivo común de la paz, los problemas políticos con voluntad de acuerdo, con voluntad de diálogo y con voluntad de consenso. No nos aferremos a nada; no queramos dejar algo bloqueado; dejemos la posibilidad de que el diálogo sea una realidad y que con ese esfuerzo común de todos podamos —¿por qué no?— llegar a un momento en que modifiquemos el texto constitucional, dando respuesta a problemas políticos que están abiertos, que no están cerrados y que todos conocemos.

Hace falta por tanto, y concluyo, señor presidente, que el esfuerzo sea el denominador común de todos, que el objetivo principal para todos sea el de la paz, pero que también estemos dispuestos, decididamente dispuestos, a abordar los problemas políticos que vienen detrás, y a abordarlos sin encerrarnos en nada, sin cerrar ninguna posibilidad, ni tan siquiera el texto constitucional, que es de todos y donde algunos pusimos mucho, muchísimo, para que pudiera ser un día una realidad. Ojalá ese texto constitucional hubiera sido aplicado en su integridad; otro gallo cantaría para el conjunto de la sociedad.

Nosotros, y acabo, no estamos pidiendo ni planteando canje de ningún tipo, estamos hablando de que es necesario avanzar, tomar medidas para consolidar esta situación actual, y algunas de esas medidas que hay que tomar las conoce perfectamente bien el Gobierno y el presidente del Gobierno, señor Aznar; una de ellas es la normalización de la política penitenciaria. Usted mismo, señor portavoz, lo apuntaba: hay que hacerlo y tenemos también...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Aguilar, le ruego concluya.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Acabo, señor presidente. Tenemos que hacerlo ya, porque no se puede esperar a que otros hagan gestos. Nosotros tenemos que hablar con los hechos, y la normalización de la política penitenciaria es un hecho que necesita la paz.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Aguilar.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

De nuevo quiero agradecer a S.S. sus palabras y su aproximación a un problema de tanta entidad como el que hoy estamos debatiendo en esta Cámara. Creo que seguimos con la capacidad de ponernos de acuerdo en varias de las cosas que se han manifestado, a pesar de una cierta apariencia de discrepancia. Le reitero la absoluta voluntad del Gobierno de afrontar la necesaria obtención de la paz desde el máximo consenso posible y, por tanto, sin caer en ningún momento en planteamientos frentistas que supongan enfrentar a unos partidos democráticos contra otros.

Le vuelvo a repetir que en este proceso hacemos falta todos, y como tenemos un marco en el que cabe todos, no tendríamos por qué tener problemas en ese sentido si todos actuamos desde la responsabilidad. Yo le garantizo que desde el Gobierno así lo vamos a hacer, y que en ningún momento vamos a intentar asumir más protagonismo del que nos corresponde, y ahora me referiré a eso, ni desde luego obtener réditos políticos a corto plazo en un proceso que requiere de una auténtica visión de Estado estratégica y a largo plazo.

Pero le decía que hay un protagonismo que le corresponde al Gobierno, y usted hacía referencia a que no caigamos en los riesgos del inmovilismo. Es verdad. Caer en el inmovilismo sería un riesgo, de la misma manera que sería un riesgo precipitarnos. Tenemos que acertar exactamente en el ritmo y en los pasos que tenemos que dar, y esa es una realidad dinámica que seguramente no podemos predecir ahora. No sabemos los pasos que tendremos que ir dando con un calendario preciso. Ya lo iremos viendo, porque depende de cómo evolucione la realidad que tenemos delante. Y en estos momentos la realidad que tenemos delante es que se ha producido una suspensión de actividades (permítame, a mí me gusta más llamarlo así) por parte de ETA. Pero la historia de ETA está llena de treguas que se han roto, está llena de negociaciones que después han salido mal, está llena de escisiones y, por lo tanto, estamos ante un escenario que todavía no podemos predecir, y sería una tremenda ingenuidad pensar que ya hemos llegado al inicio de un proceso de paz. Nos tienen que convencer.

Es cierto que el Gobierno ha constatado una evolución positiva y, por lo tanto, al Gobierno sí que le corresponde ahí un protagonismo en forma de iniciativa. Déjeme que sea un poco más preciso. Usted habrá leído, igual que yo, el comunicado de ETA y, aparte de su lenguaje delirante, resulta que es un comunicado que por primera vez no hace referencia, como históricamente, a la necesidad de conversar con los poderes fácticos del Estado español, ni hace referencia a las instituciones democráticas españolas, ni hace ningún tipo de planteamiento o de esquema de peticiones al Gobierno. Se dirige a una parte de la sociedad vasca, insisto, en unos términos delirantes. ¿Significa eso que

el Gobierno no debe tomar la iniciativa y el protagonismo de asumir esa posibilidad de paz, buscar el máximo consenso posible de todas las fuerzas democráticas, fijar las reglas del juego de forma consensuada y consensuadamente también ir dando los pasos necesarios para que eso avance y se consolide?

El Gobierno ha dicho —y creo que todos estamos de acuerdo— que no hay contrapartidas políticas, que no hay precio para la paz y que en todo caso podemos acompañar el proceso de paz, siempre con el máximo respeto a las víctimas, con la generosidad en la política penitenciaria, pero acompasadamente. Pero no me haga decir ahora cuál será el ritmo de esos pasos, porque no lo sabemos todavía, depende de los que tenemos enfrente. Y en la medida en que eso se vaya consolidando y que eso vaya avanzando, nosotros también daremos pasos. Ése es el movimiento que ha dado el Gobierno, que ha expresado con toda claridad que está en esa disposición, en ese talante y en esa tesitura, y que, por tanto, hará lo que deba hacer en cada momento, si es factible, de la forma más consensuada posible.

A mí me parece que es una aproximación razonable, como es también razonable que lo haya hecho recordando algo que usted ha mencionado que en mi intervención anterior estaba implícito pero que yo ahora quiero reivindicar también con todas las letras: el Pacto de Ajuria Enea. El Pacto de Ajuria Enea, que tiene ya diez años, hoy está demostrando una extraordinaria virtualidad, y está demostrando que puede darnos el marco, que ya se pactó en su momento entre todas las fuerzas democráticas, para poder afrontar hoy, con el máximo respeto a la ley y al Estado de derecho, la manera de seguir haciéndolo. Y los puntos 9, 10, 12 (y estoy de acuerdo de que también podemos hablar del punto 13) son elementos de verdad fundamentales sobre los cuales podemos seguir todos trabajando. Ése es el marco en el que desde luego está el Gobierno y estoy seguro además de que es el marco en el que estamos todos.

A partir de ahí, creo que dentro de ese consenso básico forma parte de mi obligación, pero también de mi convicción, decirle lo siguiente: desde mi cultura laica, y yo no sacralizo nada, me parece que es muy difícilmente discutible hoy la extraordinaria virtualidad que ha tenido y que tiene la Constitución de 1978, porque, como le decía antes, fue el punto de llegada de un proceso al que había llegado la sociedad española sobre la voluntad de olvidar el rencor del pasado y sobre la voluntad de construir el futuro todos dentro. Y eso sigue siendo absolutamente válido, porque el instrumento más eficaz que tenemos para que todos sigamos dentro de ese marco en el futuro sigue siendo la Constitución, que tiene sus propias reglas, incluidas las de su modificación, pero desde el Gobierno pensamos que no es el momento de plantearlo, porque sigue siendo un instrumento extraordinariamente eficaz y en estos momentos la máxima atención y el máximo esfuerzo de todos debe concentrarse en la consecución de la paz. Pero no se me malinterprete, no es una cues-

tion de aparcamiento de debates o de aplazamiento hacia el futuro. No, es una cuestión de convicción respecto a que el marco que ha permitido la convivencia ejemplar de la mayoría de los españoles en los últimos veinte años sigue siendo un marco perfectamente válido y vigente para asegurar la convivencia de los españoles en el siglo XXI. Esa es nuestra convicción y desde luego en eso estamos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

¿Grupos parlamentarios que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, advirtiéndoles que tres de SS.SS. desean intervenir, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Señor presidente, señoras y señores diputados, para Eusko Alkartasuna el logro de una paz justa, la consecución de un clima de reconciliación, así como la normalización democrática, en la más profunda acepción del término, han sido y son objetivos prioritarios y entendemos que ese logro no admite dilaciones de ningún orden.

Mucho habrá que hablar, señor Piqué —y no lo puedo contestar ahora a todas sus argumentaciones—, de todas estas cuestiones que subyacen en este conflicto, pero al menos en el día de hoy queremos señalar los principios que siempre hemos mantenido, ya fuere en esta tribuna, en el Parlamento vasco, en la Mesa de Ajuria Enea, en Estella, o en cualquier plaza o frontón de nuestro pueblo; siempre los mismos. Desde nuestro más profundo y tajante rechazo del recurso a la violencia hemos mantenido siempre que este conflicto tiene raíz y carácter político y que, por tanto, las soluciones deben ser de carácter político.

El alto el fuego de ETA nos ha brindado una oportunidad que usted llamaba histórica —efectivamente, sin igual—, que no podemos desaprovechar ni hacer fracasar. Una oportunidad desafío que habrá que tomar con la necesaria altura de miras y talla política.

Hay que abrir un proceso de diálogo entre todas las fuerzas políticas, cierto, pero muy especialmente todas las fuerzas políticas: todas. Desde el primero al último, sin excluir por supuesto a nadie —y quiero ser muy clara aquí—, sin excluir tampoco a Herri Batasuna —o a Euskal Herritarrok, me da exactamente igual—; todo el mundo debe participar.

Hemos de asumir un compromiso muy claro: dar cauce legal a lo que en su momento decida la voluntad mayoritaria del pueblo vasco sobre la base de un principio democrático. Eso es lo más fundamental, admitir ese compromiso; luego ya vendrán los cauces jurídicos, las interpretaciones jurídicas de unos u otros. Si cabe o no cabe en la Constitución será una interpretación jurídica, siempre y cuando tengamos el compromiso de todos de admitir nada más y nada menos que un prin-

cipio democrático. No hay que temer a esa voluntad popular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Lasagabaster, le ruego concluya.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Hay que asumirla con sentido democrático, aunque pueda resultar contradictoria con nuestras propias convicciones.

Ha hablado del Pacto de Ajuria Enea. El pacto es un conjunto de debates y de argumentaciones muy diferentes desde muchos puntos de vista. Hay que referirse al punto 9, al 10, al 12, pero también al 8: dar cauce legal y legitimar todas las expresiones democráticas que así se ejerciten. Hay que humanizar este conflicto, ¡cómo no! Hay que reparar, como primer deber humanitario, el sufrimiento de las víctimas; pero, señor Piqué, de todas las víctimas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Lasagabaster, concluya.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Concluyo, señor presidente. No hay de primera ni de segunda, y la política penitenciaria es importantísima. Los presos de ETA no tienen más derechos, pero tampoco tienen menos, y tienen los mismos beneficios de cualquier orden que los demás presos.

Tenemos gran esperanza, pero no es el momento más que de ponerse a trabajar. Ya llegará el momento de las medallas y los méritos, y desde luego lo que tenemos claro es que nuestra confrontación política, que para nada hay que temer, tendremos que llevarla entre todos por la senda de la civilidad y madurez democrática. Habrá confrontación política, pero será mucho mejor que cualquier otra confrontación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra, en segundo lugar, la señora Almeida.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, desde el Grupo del Partido Democrático de la Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya queremos participar también en este debate que a mí me parece que en este foro nos ayudará a hacer una reflexión colectiva.

Es verdad que ahora ha habido una discusión sobre qué es tregua, paz, etcétera. Yo diré que lo que ha dicho ETA: tregua unilateral y sin condiciones; no puede ser bilateral, nosotros no tenemos que cesar nada, tendrán que cesar ellos. Por tanto, tregua unilateral. Y es verdad que de esa tregua nace una esperanza y nace una ilusión; nosotros tenemos ilusión en esa esperanza, pero también nos parece que esa ilusión se ha ido transformando en preocupación. Se ha transformado en preocupación precisamente porque no ha ser-

vido para conseguir lo que todos estábamos esperando. Yo he oído decir aquí que nos hemos enfrentado. Había ya un foro que estaba andando, había un foro en el que estábamos todos y todas las fuerzas democráticas y al que esperábamos con ilusión que se incorporara alguien que no se había ni sentado aquí a organizar la representación popular y que no se había sentado en ese foro. No se trataba de hacer otro foro en el que se sentaran ellos y se echara a parte de los que estaban. Me parece que algo ha pasado, algo no ha estado bien entendido o no hemos hecho el esfuerzo y hemos aparecido divididos en un momento en el que la ilusión de la unidad era nuestra aspiración. Yo creo que la sociedad está preocupada, al menos nosotros lo vemos así, porque se han querido mezclar las cosas y de lo que tenía que haber sido traer —fíjese, yo lo digo en otros términos, usted lo dice desde el laicismo y yo le voy a poner el ejemplo del hijo pródigo— al hijo pródigo, en vez de decir el hijo pródigo ha venido a la democracia, nos han echado los otros hijos o no los hemos echado o se han creado otros cauces que a mí me parece que están separando a la sociedad.

Por tanto, lo primero que tenemos que decir es que, alegrándonos de la tregua, alegrándonos de que alguien que no era directamente ETA pero que estaba cercano a ella se haya incorporado a la discusión democrática, no nos debemos distanciar y decir que unos son los nacionalistas y otros los españolistas. No señor. No es más nacionalista el que tiene un partido de ámbito autonómico, de ámbito territorial, que el que lo tiene de ámbito estatal, porque son tan vascos los populares como los socialistas como los de Herri Batasuna o Eusko Alkartasuna. Nos parece que todos son vascos, todos tienen su representación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Almeida, le ruego que concluya.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: Inmediatamente termino, señor presidente.

Lo que sí queremos decir es que hay eliminar ese enfrentamiento y saber que no tenemos que tener miedo a nada, porque nunca lo hemos tenido que tener, sino que hay que luchar contra los que nos han querido meter miedo. Yo diría que tenemos que retomar con otro sentido la generosidad. La generosidad no es más que retomar una situación de derecho. La política penitenciaria la hemos establecido en esta Cámara. El derecho de los presos a estar cerca del lugar donde cumplen condena está en la Ley General Penitenciaria, el derecho de los presos a tener permisos está en la ley. Hubo una decisión política, a la vista de la violencia de ETA, que hizo que se cambiara la ley y que se tomara esta medida. Si hoy ha cambiado ETA, nosotros podemos cambiar aquella actitud y por tanto no hacerlo como cesión sino como recuperación de unos derechos que los demócratas habíamos dado para todos. Le debemos dar ese sentido y para eso no tenemos que pensar mucho.

Otra cosa es qué vamos a hacer luego con la Constitución. Yo tampoco me agarro a la Constitución, que parece que ya es un tarugo más que un marco de convivencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Almeida, le ruego que concluya.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: Con dos palabras más termino.

Hemos cambiado la Constitución y la tendremos que volver a cambiar. La hemos cambiado para que voten los extranjeros, la vamos a cambiar cuando el servicio militar no sea obligatorio, y esos cambios han ayudado a la convivencia y a avanzar. Si hay otros que ayuden a avanzar, lo decidimos aquí. Que no nos lo decidan y nos marquen las pautas los que nos han tenido apuntados con las pistolas.

Eso es lo que tenemos que decidir y en ese sentido nosotros, de la esperanza y de la generosidad, lo que queremos es no separar la convivencia. No arreglamos nada con incorporar a unos mientras nos separamos los que hemos estado siempre juntos. Creo que la sociedad no lo admitiría y espero que esta reflexión nos lleve al encuentro y no a que ahora nos dispersemos nosotros cuando queremos acercarnos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Almeida.

Por último, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, señor portavoz del Gobierno, el Bloque Nacionalista Galego apoyará toda posición de diálogo del Gobierno y espera sea tan amplia, abierta y generosa como grande es la esperanza creada y la necesidad de superar una situación que a todos nos hacía daño.

Reconocemos el papel protagonista de la sociedad y de los partidos vascos, todos los que actúan en Euskadi, y la primacía del Gobierno español en la jerarquía de responsabilidades para llegar a una paz viva. Como gallego, en representación del Bloque Nacionalista Galego, quiero, respecto de la problemática política paralela e inesquivable que nos afecta, expresarle lo siguiente.

Es preocupante la falta de rigor democrático dominante en los comportamientos políticos e institucionales hegemónicos; falta de respeto por la realidad diversa plurinacional del Estado como realidad objetiva; falta de respeto, incluso formal, lo que es fundamental en una democracia, por el pluralismo político en toda su extensión, sin exclusiones injustificadas.

Sin embargo, usted, como ciudadano del Estado, catalán de nación pero no nacionalista, y yo, como ciudadano, gallego de nación y nacionalista, sabemos que pertenecemos a realidades diferenciadas, y bien se

encargan de recordarlo con hechos, de causas y efectos bien distintos en cada caso, aquellos que sacralizan la existencia de España como única nación.

El Bloque Nacionalista Galego se esfuerza por que se institucionalice la realidad plurinacional del Estado sin marginación de ninguna nación, por encima de toda coyuntura electoral. Trabajamos por que Galicia exista, por que no sea anulada, silenciada, ignorada o disminuida en sus derechos y necesidades.

Señor portavoz del Gobierno, señor Josep Piqué, le puedo asegurar que, aunque se nos pongan grandes dificultades, como gallegos las superaremos, contando con el esfuerzo y la conciencia ascendente de nuestro pueblo, que nos colocó ya aquí para bien de nosotros mismos y la consecución de un marco jurídico político en el Estado más acorde con la realidad de todos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Rodríguez.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Silva.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, desde luego que la tregua es y fue una buena noticia y desde luego que hay motivos para estar satisfechos y, si no, sólo baste pensar en lo que supone el cese de los asesinatos, de los secuestros, de las extorsiones, de las amenazas; es una buena noticia. Pero, en segundo lugar, la tregua ha sido el resultado de los esfuerzos, unas veces coordinados y otras veces incoherentes, de los ciudadanos, de los poderes públicos y de los partidos políticos. Desde luego de los ciudadanos porque sin las movilizaciones populares de rechazo a la violencia en el propio País Vasco y en el resto del Estado no estaríamos donde estamos, de la misma manera que no estaríamos donde estamos sin los éxitos policiales de las diferentes fuerzas y cuerpos de seguridad, sin la cooperación internacional, sin la reafirmación del Estado de derecho o la reducción de ámbitos de impunidad que daban oxígeno y alas a los terroristas. Pero también hay que reconocer que tampoco estaríamos donde estamos sin el esfuerzo de algunos partidos políticos, y yo querría resaltar, en este caso, el papel que ha jugado en este proceso el Partido Nacionalista Vasco especialmente, y también, cómo no, Eusko Alkartasuna, y habría que hacer referencia, asimismo, a Izquierda Unida (no vamos a decir otra cosa), que han hecho lo que quizá el Gobierno del Estado o la oposición, el Partido Popular o el PSOE, no podían, no querían, o incluso no estaban en condiciones de hacer. Desde esa perspectiva, desde luego que hay que estar satisfechos.

Sin embargo, la satisfacción no puede ocultar la necesidad de prudencia. Ciertamente, la suspensión indefinida no es lo mismo que el abandono definitivo de las armas y, desde luego, se ha dicho, y estamos de acuerdo, que hay que dar tiempo, hay que dar, si se quiere, tiempo al tiempo, pero tampoco podemos consentir que

el proceso se pudra. Hay un gran espacio para la esperanza, y somos muchos o bastantes los que pensamos que este proceso está entrando o puede entrar en una fase de absoluta irreversibilidad. Tampoco podemos defraudar a los ciudadanos; por eso hay que hacer una llamada a la responsabilidad de los poderes públicos y de las fuerzas políticas democráticas. Los partidos políticos deben recuperar esa unidad, esa iniciativa para la dirección y el control de este proceso, para mantener en cualquier caso la iniciativa y no ir a remolque. Por eso es preciso valorar los acontecimientos, concordar las respuestas a los acontecimientos que se vayan produciendo, y por eso es absolutamente necesario el diálogo y la negociación. Sobre esa base, no entendemos que sean convenientes las políticas de puro frentismo político. Tiene que haber contraste de opiniones y de pareceres, incluso la confrontación política que aquí se ha dicho, bienvenida sea en la medida que sustituya otro tipo de confrontación; pero la política de frentes no nos va a conducir absolutamente a nada.

También hace falta audacia para explorar y explotar todas las posibilidades, porque no se trata de comprar la paz, empezando porque la paz es un bien tan valioso que no tiene precio, y como dijo el poeta es de necios confundir valor y precio. Se trata de no regatear ningún esfuerzo que pueda conducir a la obtención de la paz, y no regatearlo con una perspectiva de absoluta generosidad.

Ha sido dicho, y también lo entendemos así nosotros, que debe hacerse sin electoralismo. Sí quiero recordar que en algunos casos la política o las medidas en relación al terrorismo se han convertido en bandera electoral y se ha hecho electoralismo, se han enfrentado a determinadas medidas sobre la base de intereses electorales. También debe efectuarse este diálogo sin pretender jugar con ventaja, sin que nadie renuncie a las propias convicciones ni a la aspiración legítima a su realización, pero sin confundir unos procesos con otros, porque los elementos de sujeto, de tiempo, incluso de territorio pueden ser diferentes.

Y como ha sido dicho, también tengo que manifestar nuestra conformidad con que en modo alguno puede olvidarse a las víctimas del terrorismo. La sociedad española será generosa con los terroristas, en el caso de que se acredite esta seriedad en el afán de paz que ETA manifiesta buscar; pero en ese momento también se puede producir una doble victimización. Las familias de las víctimas han sufrido ese primer zarpazo de la violencia, que muchos hemos considerado siempre irracional. Quizá sea el momento en que debemos ser generosos, porque se va a producir esa doble victimización y estas personas van a ver la violencia más irracional todavía que antes. Por tanto, debe atenderse muy especialmente a los intereses de esas víctimas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Silva, le ruego concluya.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Acabo, señor presidente.

Desde esa perspectiva, estamos de acuerdo con muchas de las cosas que se han hecho aquí. Desde ese punto de vista, también entendemos que el Gobierno está teniendo un comportamiento correcto, en la medida que está fortaleciendo ese diálogo con las fuerzas políticas, está atendiendo los intereses que antes señalábamos de las víctimas. Ésta es nuestra opinión a día de hoy. No podemos renunciar a dirigir el proceso, a mantener la iniciativa y a ir dando respuestas a los acontecimientos a medida que se vayan produciendo. Otra cosa sería defraudar esas expectativas legítimas que los ciudadanos que nos votaron depositaron en su día en nosotros.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Silva.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Belloch.

El señor **BELLOCH JULBE**: Muchas gracias, señor presidente.

En este trámite de fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Socialista va a tratar de hacerlo de manera esquemática y ajustándose en lo posible al breve tiempo. En primer lugar, aclaremos de una vez el tema del frentismo. Los socialistas no vamos a formar ningún frente antinacionalista con el Partido Popular, ninguno, por una razón muy sencilla: porque ese error ya lo han cometido los nacionalistas formando ese frente común.

Nosotros no vamos a cometer el mismo porque un error no disuelve otro error, lo multiplica. Quede clara, pues, la posición del Grupo Parlamentario Socialista. Por la voz de nuestro candidato a presidente del Gobierno y en nombre de todos los socialistas sí dijimos que estaremos junto al Gobierno en aquellos casos en que sus actuales socios parlamentarios pudieran demandarles contraprestaciones que desbordaran el marco constitucional o estatutario, o pudieran exigirle contraprestaciones que en términos de pedagogía política dieran el mensaje inadmisible de que la violencia o su cese tiene premio y no precio.

Nosotros, en definitiva —pueden estar tranquilos quienes quizá no hayan entendido inicialmente nuestra posición— tampoco pretendemos —por cierto no están aquí— que el PNV deje de apoyar al Gobierno. No pretendemos poner en cuestión la gobernabilidad, en absoluto; lo que sí nos gustaría es que ese apoyo parlamentario se tradujera, como se tradujo en todos los anteriores gobiernos socialistas presididos por Felipe González, en reforzar la unidad de los demócratas y no en consolidar su fractura. Ésa es nuestra posición. **(Aplausos.)**

En segundo lugar ¿cuál es el marco político adecuado en el que nos queremos mover? Se ha dicho, y compartimos esa opinión, que no hay otra posible que los pactos de Ajuria Enea, de Navarra, que frecuentemente se olvida —nosotros no— y de Madrid. En ese marco es en el que deberemos estudiar todos juntos si se dan

las condiciones allí previstas para abrir vías de diálogo o para modificar consensuadamente las líneas de política general.

Señor Piqué, lo hemos dicho quizá demasiado y a veces sin que se llegue a entender, y hemos garantizado al Gobierno nuestra lealtad para que el orden constitucional se preserve. Eso no significa que estemos de acuerdo, ni mucho menos, con la política autonómica que vienen ustedes realizando a lo largo de esta legislatura. Ustedes la pactaron exclusivamente con los nacionalistas, y está bien pactar con los nacionalistas, lo que no está bien es pactarla contra los socialistas.

¿Qué ha pasado en dos años, señor portavoz del Gobierno, para que lo que no ocurrió durante todos los gobiernos socialistas presididos por Felipe González, ahora haya ocurrido? ¿No deberían revisar su política? ¿Cómo es posible, por ejemplo, señor representante de Convergencia i Unió, que el presidente Pujol nos obligue a tener que hacer hoy aquí solemnemente la aclaración de que España es una nación —dígaselo al presidente Pujol—, y no sólo porque lo diga la Constitución española, sino porque así lo sentimos millones de españoles y españolas, y ustedes que reivindican legítimamente que respetemos su sentimiento nacional, lo menos que pueden hacer es responder con la misma moneda? No cometan esos errores. ¿Qué está pasando para que se produzca esa situación o que hoy no esté aquí el PNV? ¿Cómo es posible que no intervenga en un debate de esta naturaleza? ¿Por qué le llamamos cesación de actividades a que unos asesinos dejen de asesinar? ¿Qué está pasando aquí?

Tercer punto, tenemos que dar una respuesta a ETA; tenemos que dar esa respuesta, ¿pero debemos estar agradecidos a unos asesinos, después de matar a más de 900 personas, porque hayan decidido dejar de matar? Debemos hablar de que la tregua acordada por ETA, como dijo Jerry Adams —al que usted, señor Piqué, por cierto, felicitó, y aún no sabemos por qué—, es valiente, es razonable. El Grupo Parlamentario Socialista cree que es necesaria una respuesta de firmeza y eso supone tres cosas: Primero, es necesario que abandonen —y hay que decírselo a ETA— toda esperanza de obtener beneficio político de clase alguna; segundo, hay que decirles con claridad que no les aceptamos como garante militar del proceso de paz (por cierto, tampoco nos gusta la palabra paz, aquí no hay guerra, no hablemos de paz, simplemente acabemos con la violencia terrorista que existe); no podemos aceptar que ETA funcione —por usar una expresión que se utilizó aquí en un momento trágico— como la autoridad militar competente, hay que decírselo a ETA, y hay que decirle también que si reanudan la violencia se cerrarán todas las vías.

Los socialistas queremos que ese discurso de firmeza lo haga suyo, lo diga y lo practique el Gobierno. No basta, sin embargo, con el discurso de firmeza, en eso compartimos el criterio que se ha manifestado por otros grupos parlamentarios; es necesario además hacer todo lo posible para que el proceso de fin de la violencia

terrorista termine. Es necesario actuar activamente, y en ese sentido en efecto sostenemos, como S.S. sabe, que hay que modificar algunas actitudes actuales en materia de política penitenciaria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Belloch, le ruego concluya.

El señor **BELLOCH JULBE**: Muchas gracias, voy concluyendo.

En definitiva, en un momento determinado su Gobierno suspendió, salvo algún caso excepcional y por circunstancias dramáticas que comprendimos hasta el punto de que no hicimos nunca una crítica pública, las medidas que hasta ese momento se adoptaban sobre reinserción individualizada de presos. Esas circunstancias se han modificado y creemos que el Gobierno debe levantar el pie del pedal de freno, simplemente debe practicar las políticas de reinserción individual que se practicaron en los anteriores gobiernos socialistas y que también se practicó al menos en el primer año de la legislatura del actual Gobierno. Es necesario no sólo porque sea un gesto simbólico, sino porque resulta el acuse de recibo razonable, prudente y sensato ante la manifestación de tregua de que va a dejar de asesinar.

Por último, en torno al debate constitucional, y con esto acabo señor presidente, sólo quiero decir algunas cosas que nos parecen evidentes. Los socialistas no estamos a la defensiva cuando se habla sobre la procedencia o improcedencia de reformar el modelo constitucional; simplemente tenemos algunas ideas claras y creemos que nuestra obligación es manifestarlas. Entre ellas la primera, que por cierto parece que va prosperando, es que no se puede mezclar temporal ni políticamente el cese de la violencia terrorista con las aspiraciones que puedan tener determinadas opciones nacionalistas. Pero no basta con eso.

En segundo lugar, tenemos claro que no es posible cambiar las reglas del juego por elementales exigencias de principio democrático. Por decirlo más claro, no se puede modificar la Constitución más que con arreglo a los métodos, formas y procedimientos que la propia Constitución refleja, y por tanto con intervención decisiva de esta Cámara, del Senado y lo que es más importante del conjunto de la ciudadanía española. Lo tenemos claro y lo decimos. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Nos gustaría que el Gobierno lo tuviera igualmente claro.

En tercer lugar, tenemos claro que no es posible dialogar cuando algunos, muchos ciudadanos, seguimos teniendo el riesgo de que nos peguen un tiro en la nuca. No es posible dialogar bajo chantaje. No es posible aceptar que ETA supervise el proceso, como antes les decía, hasta el punto de que si el resultado del diálogo o negociación no resulta de su agrado, reanudarán —por decir sus frases— sus actividades militares. No es posible dialogar más que en un marco de libertad.

Finalmente, está claro que si ese marco de libertad existiera podríamos confrontar con toda calma y serenidad nuestro respectivos modelos de Estado-nación y les aseguro que los socialistas tenemos claro el modelo de Estado-nación que queremos para este final de milenio en el proceso de la integración europea, que principios como cohesión, subsidiariedad van a jugar un papel claro a la hora de definir nuestro modelo, pero sólo estamos dispuestos a confrontar nuestro modelo con el modelo nacionalista en ese clima de libertad, no antes.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Belloch.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Señor presidente, señorías, voy a hablar con toda brevedad porque probablemente el rito de fondo y forma de este acto, como grupo parlamentario que apoya y respalda al Gobierno, nos exige expresar las razones concretas del porqué de nuestro apoyo, un apoyo que en modo alguno se podría interpretar como un acto puramente mecánico, estaría fuera de su significación política profunda y mucho más hablando del tema que nos ocupa.

Las fuerzas políticas democráticas, la sociedad vasca, la sociedad española, todos los demócratas pueden y deben, tienen que exigirle algo a este Gobierno en el momento en que nos encontramos y son tres cosas, básicamente: que este Gobierno lidere y sepa liderar el proceso; que este Gobierno con sus actos sirva a la unidad democrática y que este Gobierno tenga la sensibilidad y la inteligencia precisas para saber administrar en cada una de las fases o estadios del proceso mismo los pasos que conviene dar.

Por eso hoy el Grupo Parlamentario Popular expresa aquí ese respaldo profundo y convencido a la acción del Gobierno. Porque el Gobierno, este Gobierno ha sabido, como le reclamaban las fuerzas políticas democráticas, liderar el proceso; porque este Gobierno ha sabido, como le reclamaban las fuerzas políticas democráticas, procurar la unidad en todas y en cada una de las iniciativas puntuales realizadas, y finalmente porque este Gobierno, y la intervención hoy del ministro portavoz así lo acredita, ha sabido sentar unos principios y apuntar unos pasos de futuro que permiten precisamente administrar bien, conforme a la propia evolución de los acontecimientos y en los términos en que todos deseamos que se produzcan, esos pasos a dar.

Quiero señalar que este grupo parlamentario hoy, al expresar su apoyo al Gobierno, lo hace además con la particularidad de estar convencido que no más que nadie pero no menos tampoco que ninguno, este Gobierno ha sabido sentar un principio de unidad; que este Gobierno ha adoptado iniciativas sin exclusión de ninguna fuerza política democrática, sin búsqueda de ningún protagonismo o exclusivismo sectario o electoral, y sobre todo afirmando como instrumento básico

en los momentos que nos encontramos —por cierto también en otros momentos de naturaleza distinta a éste—, el valor y el instrumento del consenso como pieza esencial para poder vertebrar lo que en este momento más que nunca hay que vertebrar, es decir una política de Estado en la que todas las fuerzas políticas democráticas quepamos, sin renuncia como es natural a las posiciones propias de cada cual.

En estas tres semanas transcurridas, en el tiempo que media entre la declaración de Lima y lo que podríamos denominar la declaración de Madrid efectuada por el presidente tras el último Consejo de Ministros, es obvio que este Gobierno ha podido establecer ese marco común en el que todas las fuerzas políticas democráticas, sin exclusión y sin renuncia a sus posiciones propias, puedan caber.

Hoy estamos todos de acuerdo, probablemente lo estuvimos siempre pero había que crear un escenario para poderlo reafirmar, y el Gobierno a través de la iniciativa de su presidente ha sabido hacerlo; hoy estamos todos de acuerdo en que la paz no tiene precio ni condición. Hoy estamos todos de acuerdo que la paz es un valor en sí mismo. Hoy estamos todos de acuerdo en que hay que separar absolutamente todo género de iniciativas relacionadas con el desarrollo de ese camino de la paz de cualquier debate o discusión política de otra naturaleza, sin que quepa establecer paralelismos y sin que quepa entremezclar unas situaciones con otras. Hoy estamos todos de acuerdo, creo que estamos todos profundamente de acuerdo que desde nuestra posición propia todos vamos a contribuir, como así se ha hecho y este grupo parlamentario quiere reconocerlo, con responsabilidad y generosidad, desde nuestra propia identidad cada cual como fuerza política democrática, pero vamos a contribuir a ese proceso de paz. Y eso, señoras y señores diputados es un mérito, como es natural, del conjunto de las fuerzas políticas democráticas, pero es también en la misma medida un mérito de este Gobierno que ha actuado conforme a la responsabilidad que cabía exigirle. Por eso hoy expresamos nosotros aquí nuestro respaldo. No un respaldo mecánico, un respaldo comprometido y profundo, un respaldo convencido a un Gobierno que de la mano del conjunto de las fuerzas políticas democráticas ha sabido hasta este momento, y estamos convencidos que sabrá también en el futuro, liderar el proceso, procurar la unidad y administrar los pasos.

Señoras y señores diputados quiero que no perdamos una perspectiva fundamental; mi grupo parlamentario quiere que no se pierda esa perspectiva fundamental. Todos los que estamos aquí estamos absolutamente legitimados para hablar de la paz. En este momento son otros los que tiene que acreditar, como recordaba el presidente del Gobierno y como ha recordado el ministro portavoz, con hechos fehacientes no necesitados de interpretación y con una aceptación de las vías políticas y de las vías democráticas, su voluntad de paz.

El Gobierno, el conjunto de las fuerzas políticas democráticas, todos estamos esperanzados en que ese apunte posible de paz que otros tienen que definir con

una voluntad determinante y clara, pueda conducir finalmente a la plena vigencia de la libertad, al sonido acallado para siempre de las armas y los ecos del delito. Estamos convencidos de eso. Todos vamos a servir a ese fin y a ese proceso, pero piénsese que de la misma forma que este Gobierno en momentos de dolor, en momentos de víctima, en momentos difíciles supo estar a la altura de su responsabilidad, supo administrar esa responsabilidad con prudencia, con credibilidad y con rigor, hoy más que nunca y en un nuevo horizonte sabrá estar también a la altura de esa responsabilidad en el futuro como lo ha estado ya en el presente. Desde luego este Grupo Parlamentario Popular...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Gil Lázaro, le ruego concluya.

El señor **GIL LÁZARO**: Concluyo.

Desde luego este Grupo Parlamentario Popular estará siempre a disposición del conjunto de las fuerzas políticas democráticas, del conjunto de los grupos parlamentarios de esta Cámara para avanzar juntos en ese camino, sin pedirle a nadie que renuncie a sus orígenes, a su identidad ni a sus puntos de vista; sin pedirle a nadie que confunda unidad con uniformidad, pero sabiendo que el camino de la paz y de la libertad es una tarea de todos.

Recordaba el presidente del Gobierno el pasado viernes que hace veinte años esta sociedad abrió el camino de la reconciliación. Tenemos todos juntos la oportunidad de conseguir que aquel trayecto concluya definitivamente en la estación término que se llama libertad. Yo creo que es hora de que todos podamos dejar de acentuar aspectos legítimos, pero aspectos que nos diferencian, para acentuar, como han hecho al unísono Gobierno y fuerzas políticas democráticas en estas últimas semanas, los caminos que nos unen. Eso es, sin lugar a duda, esa capacidad de consenso, de diálogo y de unidad, el precio —no otros— que los demócratas, la sociedad democrática, nos exige a sus representantes para hacer posible la paz.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Señor ministro portavoz.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intervenir con muchísima brevedad. Creo que esta tarde se han dicho cosas muy importantes, ha sido un debate realmente fructífero y una magnífica expresión de la grandeza de la democracia. Por tanto yo quiero agradecer a todos sus intervenciones, su tono, sus aportaciones. Es verdad que como es natural, legítimo y lógico se han expresado discrepancias concretas, pero a mí me gustaría destacar que ha habido muchísimas coincidencias, y quisiera remarcar una en particular, y es que este proceso, esta situación en la que estamos, en la que se puede buscar una salida a la violencia y por tanto encarar definitivamente la paz o la no violencia, que da lo mismo, debe hacerse siempre en un marco de libertad.

Se ha dicho que no es posible el diálogo con ETA si no hay un marco de libertad; marco de libertad que necesariamente va acompañado del respeto al Estado de derecho, del respeto a la ley y del impulso al cumplimiento de la ley. Ése ha sido precisamente el norte de la política antiterrorista del Gobierno desde el principio, y eso algo tendrá que ver con la situación. Pero yo creo que la base fundamental de la situación en la que nos encontramos, que sin ninguna duda es mejor que la situación en que se mata, se extorsiona y se secuestra, sin ninguna duda esta situación es mejor y debemos consolidarla, es el resultado de dos cosas, que quiero recordar. La primera, que he mencionado ya, la enorme resistencia moral de las víctimas, la enorme resistencia moral de las víctimas y su capacidad para perdonar y para afrontar el futuro sin rencor. Sin esa resistencia de las víctimas, sin esa capacidad de aguantar el sufrimiento, hoy no estaríamos como estamos. Quiero decir con toda claridad que esta situación en la que estamos es muchísimo mejor que la que teníamos hace un tiempo, y eso también responde a algo que quiero enfatizar: estamos en esta situación gracias a la sociedad española, gracias a que los ciudadanos españoles en ningún momento han cedido ni un milímetro en sus convicciones democráticas, en su respeto a las instituciones, en su respeto a las libertades, y han sabido enfrentarse a la violencia terrorista sin ceder nunca un milímetro, ni un ápice en lo que son las convicciones que deben seguir permaneciendo en nuestro país.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Finalizados los puntos del orden del día, el Pleno se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Se suspende la sesión.

**Eran las nueve de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**